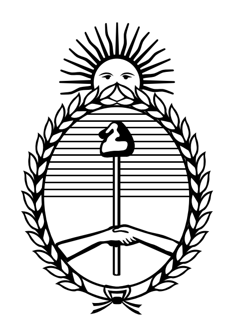
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 15 de julio de 2008

Año CXVI
Número 31.446

Precio $ 1,20



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA NOVICK

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 134 del 16-04-2008 fº 411 del Registro 1132 C.A.B.A. y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 05-03-2007 se modificaron parcialmente los estatutos sociales y se recopilaron los mismos. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales y la comercialización de cereales, hacienda de toda clase y demás productos derivados de la explotación agrícola ganadera. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, urbanización, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales. Capital: $ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Autorizado por escritura Nº 134 del 16-04-2008 Fº 411 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708333292/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 15/07/2008 Nº 81.817 v. 15/07/2008

AL OMBU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Federico BARRENA GUZMÁN, viudo, D.N.I. 5.108.585, nacido el 11/2/1926, abogado, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 465 de C.A.B.A., Héctor José ARTERO, casado, L.E. 4.750.095, nacido el 16/11/1948, contador, domiciliado en José Manuel de Estrada 1191 de Villa Flandria, Lujan, provincia de Buenos Aires, María Cristina Alejandra SALLABERRY, argentina, soltera, D.N.I. 22.860241, nacida 5/7/1972, estudiante, domiciliada en Alvear 1187, Lujan, provincia de Buenos Aires, Pablo Antonio Maria SALLABERRY, argentino, soltero, D.N.I. 25.351.683, nacido el 23/11/1976, empresario, domiciliado en Alvear 1187, Lujan, provincia de Buenos Aires todos argentinos. 2) 12/6/2008. 3) AL OMBU S.A. 4) C.A.B.A. Sede: Carlos Pellegrini 465 piso 10 oficina 75. 5) servicios de spa; a través de servicios de esparcimiento, cuidado personal, cosmetología, talleres y actividades de reflexion, relajación y afines. 6) 99 años.- 7) $ 40.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Sindicatura 1 titular 3 años.- Presidente: Jorge Federico Barrena Guzman.- Director Suplente: Eduardo Pablo Barrena Guzman.- Sindico: Hector José Artero. Sindico Suplente: Norberto José Artero quienes constituyeron domicilio en la sede social. 9) Presidente del directorio. 10) 30 de Junio de cada año. Autorizada en escritura 136 del 12/6/2008 Registro 1878.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2008. Número: 080707330270/2. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 15/07/2008 Nº 84.496 v. 15/07/2008

ALVEAR COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 238 del 11/07/08, Fº 401. 1) Agustín PISANO COSTA, argentino, 28/11/70, empresario, soltero, DNI 22.803.877, Pasaje Quijote 2526 C.A.B.A. Marcelo Ariel REBORA, argentino, 8/9/70, empresario, casado, DNI 21.730.770, C.U.I.T. 20-21730770-9, Misiones 300, Villa Ballester, Bs. As. 2) "ALVEAR COLOR S.A.". 3) 99 años desde su inscripción. 4) Compra Venta de Artículos Librería, Computación y fotocopiadoras, Servicio técnico de fotocopiadoras, impresoras y máquinas de oficina e imprenta, Servicios de Diseño Gráfico, Ploteo, Cartelería, Editorial de libros y revistas y venta de libros y revistas de todo tipo, Compra Venta de Libros, Revistas y afines, Asesoramiento general en el Área de servicios gráficos y afines, publicidad, diseño gráfico. 5) $ 50.000. 6) Representante legal: Presidente. 7) 30/06. 8) Sede social: Marcelo T. de Alvear 975 C.A.B.A. y se designa el siguiente directorio: presidente: Agustín Pisano Costa y director suplente: Marcelo Ariel Rebora, quienes aceptan los cargos para los que han sido designados, y constituyen domicilio especial en la sede social. Suscribe: Agustín Pisano Costa, D.N.I 22.803.877, presidente de "ALVEAR COLOR S.A." según Escritura 238 del 11/07/08, Folio 401, Registro 2078.

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 11/07/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 61.

e. 15/07/2008 Nº 12.859 v. 15/07/2008

ARX BUILDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Félix José AMORENA. 51 años. DNI 12889695. domicilio real especial Avenida de Los Incas 3259 piso 2 CABA: Sebastián AMORENA. 44 años. DNI 16766521, domicilio real y especial Olleros 2016 piso 6 CABA. Nieves AMORENA. 49 años, DNI 12719378 domicilio real y especial Di Benedetto 4408 Pablo Nogues Prov Bs As: todos argentinos, casados, empresarios. 2) ARX BUILDINGS SA. 3) Escritura 24/6/08. 4) Zabala 3941 CABA 5) 99 años. 6) I) Construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. Realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias conforme a reglamentos. II) Representaciones y mandatos por cuenta de terceros relacionados con su objeto social. 7) $ 30000. 8) Directorio de 1/7 miembros por 3 años. Se designó: Presidente: Sebastián AMORENA: Vicepresidente: Vicente Félix José AMORENA: Directores: Titular: Nieves AMORENA; Suplentes: Marcelo Pablo CANZANI, domicilio especial Di Benedetto 4408 Pablo Nogues Prov Bs As: Agustina AMORENA, domicilio especial Avenida de Los Incas 3259 piso 2 CABA. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 30/6. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 15/07/2008 Nº 119.119 v. 15/07/2008

ASOCIADOS DON MARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de Marzo de de 2008, se decidió aumentar el capital social por capitalización del "ajuste de capital" por un valor $ 1.193.654 y parte de las "reservas facultativas" por un valor de $ 1.557.957 por un monto total de $ 2.751.611. El capital social resultante, luego del aumento, fue de $ 3.751.611. Luego se procedió a la reducción del mismo por el valor de $ 1.557.957, como consecuencia de la escisión societaria decidida en la misma asamblea, quedando por tanto, luego de la reducción, un capital social de $ 2.193.654. Por lo que el Artículo Cuarto del Estatuto ha quedado redactado de la siguiente manera: "El capital social es de Pesos dos millones ciento noventa y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro ($ 2.193.654,00) representado por dos millones ciento noventa y tres mil seiscientas cincuenta y cuatro (2.193.654) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550." Asimismo se reformó el objeto de la sociedad, ampliándolo, por lo que el Artículo Tercero ha quedado redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: a) Explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos, y/o explotaciones granjeras, incluso como proveedora del estado; b) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria. c) la prestación y comercialización por si y/o a través de terceros, con personal propio o no, de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario; d) procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos; e) la importación, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros; f) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria; y g) Desarrollo de actividades vinculadas al fitomejoramiento y genética de semillas. FINANCIERAS: mediante

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

el financiamiento de negocios, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/03/2008.

Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/2008. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 15/07/2008 Nº 119.139 v. 15/07/2008

BENTELER AUTOMOTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28.05.08 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.012.000 a $ 83.412.000, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28.05.08 pasada a fojas 29/32 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 15/07/2008 Nº 119.110 v. 15/07/2008

BERLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Ordinaria del 9/5/06 y Extraordinarias del 9/5/06 y 2/5/08 y reunión de Directorio del 9/5/06 se resolvió: 1. Renovar el mandato de los Directores: Presidente Marcelo Horacio Acutain y Director Suplente Gabriela Grappa, ambos con domicilio especial en Talcahuano 768 piso 2º oficinas 7 y 8 CABA. 2- Se aumento el capital social DE $ 12.000 a $ 427.000 y se reformaron los articulos cuarto y octavo del estatuto: CAPITAL $ 427.000. Y se trasladó la sede social a calle Austria 2141 piso 8º departamento B CABA. Escribana Laura G. Medina, autorizada por escritura del 10/6/08 folio 104 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/7/2008. Número: 080710335321/2. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 15/07/2008 Nº 84.555 v. 15/07/2008

BULLTICK SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 5708 Lº 39 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 23 de mayo de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 380.000 fijándolo en $ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo quinto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 23 de mayo de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 15/07/2008 Nº 119.333 v. 15/07/2008

CASTOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 296 del 03/07/08 registro 1067 de Capital Federal escribana Alicia E. Busto protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria número 5 del 24/06/08 que resolvió aumentar capital de $ 362.000 a $ 862.000, fuera del quíntuplo reformándose el artículo 4º y se procedió a cambiar el domicilio social mudándolo de Avenida Centenario 566 a Avenida Centenario 725, 1º Piso, Dpto. "A", ambas de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. "ARTICULO IV: El capital Social es de: $ 862.000 (pesos ochocientos sesenta y dos mil), representado por ochocientos sesenta y dos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 168 de la ley 19.550. Alberto Carlos DONADIO autorizado por escritura 296 del 03/07/08.- Registro 1067.

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. Nº Registro: 1067. Nº Matrícula: 3483. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 25.

e. 15/07/2008 Nº 119.074 v. 15/07/2008

COMMODITY TRADE TRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública 554, Folio 1987, Registro 2084 Capital Federal, fecha 7/7/2008. Accionistas: Mario Alberto Peterson, argentino, casado, 15/4/1952, empresario, Moreno 4657, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, DNI 10.363.302; y (b) Omar José Miguens, argentino, soltero, 19/5/1960, empresario, Moreno 4657, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, DNI 13.948.172. Denominación: Commodity Trade Trust S.A. Sede Social: Sarmiento 776, Piso 1º, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) Agrícola ganadera: La explotación y/o administración agrícola en todas sus formas, de establecimientos agrícolas propios o de terceros, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos. La explotación de campos, crías, engorde de ganado mayor y menor, y las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de las explotaciones mencionadas, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado, y exportación e importación de los mismos; Para el cumplimiento de ello la sociedad, podrá exportar, importar, vender, comprar, manufacturar, fabricar, representar, consignar, distribuir, industrializar y comercializar todo lo relacionado directamente con el objeto social; (b) Comercial: Compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos derivados de las actividades individualizadas en el apartado (a) anterior; (c) Mandataria: Realización de todo tipo de representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo relacionarlas con el objeto social; (d) Fiduciaria: actuación en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en fideicomisos de administración, garantía o cualesquiera otra naturaleza relacionadas con actividades del objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $60.000. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Presidente: Mario Alberto Peterson; Director Suplente: Omar José Miguens. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Mario Alberto Peterson, Presidente según Escritura Pública 554, Folio 1987, Registro 2084 Capital Federal, fecha 7/7/2008.

Presidente – Mario Alberto Peterson

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 049.

e. 15/07/2008 Nº 81.855 v. 15/07/2008

CUSTER WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Daniel YUMPA, casado, 8/2/60, DNI. 13.927.196, CUIL. 20-13927196-4 Acevedo 467 C.A.B.A. y Pablo Oscar VASSALLO, soltero, 4/10/59, DNI.13.654718, CUIL. 20-13654718-7, Gurruchaga 1193 C.A.B.A. Ambos empresarios y argentinos. 2) 3/7/08. 3) CUSTER WORLD S.A. 4) Acevedo 467 C.A.B.A. 5) Fabricación: armado, compra, venta, locación, consignación y distribución de equipos y de accesorios relacionados con el área de computación, telefonía y equipos electrónicos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia: de productos y mercaderías. Presentación de servicios de telefonía, equipos electrónicos, computación, procesamiento de datos, análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de sistemas. Dictado de cursos de capacitación en el área de informática y computación. Servicio técnico integral de máquinas, computadoras y similares y sus equipos accesorios. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, vinculados con su objeto. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) $.12.000.- 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Jorge Daniel Yumpa. Director Suplente: Pablo Oscar Vassallo. Ambos constituyeron domicilio en Acevedo 467 C.A.B.A. Síndico: no. 9) Presidente. 10) 30/6.- EL ABOGADO (autorizado escritura 793 del 3/7/08).

Abogado - Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2008. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 15/07/2008 Nº 119.169 v. 15/07/2008

DON JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 13/2/2006, convocada por reunión de directorio del 16/1/2006 se modificó el artículo OCTAVO del estatuto social y se eligieron nuevas autoridades distribuyendo sus cargos por decisión del directorio del 13/2/06 de la siguiente forma: Directores Titulares: Patricia Inés MOCHE, LC 4.724.263,con domicilio en Pacheco Golf Club, Boulogne Sur Mer, El Talar, Tigre; María Susana MOCHE, LC 3.983.073, con domicilio en La Rábida 231 de la ciudad y partido de San Isidro y Guillermo Pedro MOCHE, DNI 10.112.074, con domicilio en Libertador 3705, Piso 170, La Lucila, Vicente López; todos vecinos de la Pcia. de Bs. As. Director Suplente Miguel Andrés Ducotte. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Florida 274, 4º piso, oficina 41 de CABA. Suscribe el presente María Celeste GERARDUZZI DNI 28907790, como apoderada según escritura del 30/6/08, pasada en el registro notarial 844 al folio 380.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 28.

e. 15/07/2008 Nº 12.807 v. 15/07/2008

EDILICIA SILVERADE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura 360, del 08.07.08, Registro 2024. Socios: César Eduardo Stella, nacido 10.03.64, DNI: 16.675.709, domiciliado en Saenz Peña 151, y Daniela Beatriz Pérez, nacida 04.12.68, DNI: 20.684.368, domiciliada en Matheu 1934. Ambos argentinos, solteros, comerciantes y de San Vicente Provincia de Buenos Aires Objeto: Por la construcción de edificios y estructuras en general y su demolición, restauración y mantenimiento. Por la compraventa, permuta, alquiler o administración de inmuebles, compraventa de materiales para la construcción. Presidente: César Eduardo Stella. Director Suplente: Daniela Beatriz Pérez. Dos ejercicios. Cierre: 30.06. Capital: 12.000. Sin Síndico. Dura: 99 años. Domicilio Social y especial de los socios: Carabobo 1318, Piso 20, Departamento B, C.A.B.A. Autorizada por escritura del 08.07.08.

Abogada - Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/2008. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 15/07/2008 Nº 119.166 v. 15/07/2008

ELEKTRIZA INSTALACIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1742619. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/6/08 se aceptó la renuncia de Karina Andrea Greco como Presidente y se designó en su reemplazo a Alejandro Raúl Greco, DNI 17.374.712, argentino, 8/2/65, casado, comerciante, con domicilio real y especial en calle Laguna 1264, Planta Baja, departamento "B", Cap. Fed. En el mismo acto se modificó el artículo 8º atento a adecuarlo conforme a la resolución 20/04 y 1/05. Por acta de Directorio del 4/7/08 se decidió mudar la sede social a la calle LAGUNA 1264, Planta Baja, departamento "B" (C1407JVT), DE CAPITAL FEDERAL. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/6/08 y de Directorio del 4/7/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 15/07/2008 Nº 119.122 v. 15/07/2008

GUIDO GUIDI

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del publicado el 14/05/08 bajo factura Nº 114069, se rectifica: Directorio: Presidente: Renata Guidi, Director Titular: Fernando Guidi. Vanesa Sepliarsky autorizada en Acta de Asamblea de fecha 28/12/07.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/7/2008. Número: 080710335210/B. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 15/07/2008 Nº 81.826 v. 15/07/2008

HIJOVIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Antonio PIETROBONI, argentino, nacido el 15/05/55, divorciado, DNI 11.542.270, empresario, domiciliado en Perú Nº 323, Concepción del Uruguay, Pcia. Entre Ríos y Victoria PIETROBONI, argentina, nacida el 02/03/84, soltera, DNI 30.549.813, contadora pública, domiciliada en Anchorena Nº 1193, piso 1º, Dpto. "B", CABA. 2) Escritura Pública Nº 173 del 25/06/08 Registro 1774, CABA. 3) HIJOVIC S.A. 4) Tucumán Nº 1506, piso 3º, Oficina "305", CABA. 5) a) INMOBILIARIA, mediante la compra, venta permuta, locación, arrendamiento, usufructo, Administración, comodato, explotación, construcción y refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de inmuebles y tierras, urbanizaciones y subdivisiones incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal.- b) ADMINISTRACIÓN de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; c) Actuar como fiduciaria en contratos de Fideicomiso, conforme a la ley 25.441.- y, d) FINANCIERA. Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas afines al inciso a) precedente, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios, con objeto inmobiliario y en la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8 y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. Se prescinde

de Sindicatura. 10) 31/03. Presidente: Víctor Antonio Pietroboni y Directora Suplente: Victoria Pietroboni (ambos constituyen domicilio especial en la sede social). Autorizado por Escritura Pública Nº 173 del 25/06/08 Registro 1774, CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 15/07/2008 Nº 119.089 v. 15/07/2008

INGEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Andrés Bacigalupo, 26 años, D.N.I. Nº 29.249.389, con domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 2420, piso 8º departamento "A", C.A.B.A. y Sergio Alberto Razquin, 28 años, D.N.I. Nº 27.332.549, con domicilio especial en la calle Bouchard 192, Olivos, Pcia de Bs. As., ambos solteros, Ingenieros y argentinos; 2) Escritura Publica del 27/06/08; 3) INGEN ARGENTINA S.A.; 4) Juan D. Perón 1730, piso 6º 70, CABA.; 5) Realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, ejercer representación de respuestos, accesorios e insumos para el mercado automotor; 6) 99 años; 7) $ 15000.- ; 8) A cargo de un directorio entre uno y nueve miembros; 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; 10) 31 de Diciembre. Director Titular: Santiago Andrés Bacigalupo. Director Suplente: Sergio Alberto Razquin. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura publica del 21/5/08.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 15/07/2008 Nº 119.159 v. 15/07/2008

INVERSIONES EL CATORCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 291 del 4/6/2008. Denominación: INVERSIONES EL CATORCE S.A. Duración: 99 años desde resgistro. Domicilio: Avda. Córdoba Nº 838, piso 10º, 19 de la Ciudad Autónoma de Bs. A. Socios: Claudio Miguel Pizarro Bosio, nacido el 3/10/1978, DNI 40.071.870, jugador de futbol, Claudio Samuel Tomás Pizarro Dávila, nacido el 22/7/1949, DNI 10.267.548 marino de guerra de Perú, ambos domicilio calle 2, manzana F, lote 14, urbanización Canopus, Sgo.de Surco, Lima, Perú; Alejandro Gustavo Gambirazio Marquina, nacido el 30/1/1964, DNI 6.370.633, empresario, domicilio Port New Providence, Sea Pointe Nº 19, Nassau, Bahamas, Luis Augusto Olivares Otero, nacido el 14/7/1962, DNI 94.127.994, empresario, domicilio Avda. del Libertador 496, piso 5º, dpto. 12, Vicente López, provincia de Bs. As. los 4 peruanos, casados. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación, exportación, cría y reproducción de equinos de pedigree y explotación de haras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad legal, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 50.000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros a decisión asamblea. Mandato 2 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vice en su caso. Fiscalización: los accionistas. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Directorio: Presidente: Claudio Miguel Pizarro Bosio, DNI 40.071.870. Vicepresidente: Luis Augusto Olivares Otero, DNI 94.127.994(Bs. As.). Director Titular: Roberto Carlos Jesús Ratti, argentino, DNI 11.299.195, nacido el 23/9/1954, divorciado, veterinario, domicilio Monteverde 4202, Olivos (Bs. As.). Director Suplente: Claudio Samuel Tomás Pizarro Davila, DNI 10.267.548. Todos constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba Nº 838, piso 10º, 19 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.- Sociedad no comprendida en el artículo 299, ley 19.550.- Alejandro Claudio Altamirano, abogado, Tº 30 fº 56 C.P.A.C.F. Autorizado por escritura 291 del 4/6/2008.

Abogado – Alejandro C. Altamirano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/2008. Tomo: 30. Folio: 56.

e. 15/07/2008 Nº 119.086 v. 15/07/2008

INVERSORA HERALDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 165, folio 529, del 12/6/08, Registro 1358 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al art. 124 Ley 19550; 2) Moisés Litwak, argentino, 18/9/55, casado, empresario, DNI 11.633.408, Pasteur 474 CABA; Graciela Renee Wanger, argentina, 13/7/55, casada, empresaria, DNI 11.788.498, José Ortega y Gasset 1568 6º "A" CABA.- INVERSORA HERALDICA S.A. Pasteur 474, CABA: a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La dirección construcción comercialización y/o administración, de obras civiles industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) MANDATARIA: El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones.- c) FINANCIERA: Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público; f) Capital $ 50.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) Plazo: 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/5. 9) Presidente: Moisés Litwak Directora Suplente: Marcos Savransky aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en el real. Autorizado en escritura 165, folio 529, Registro 1358 de CABA.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 15/07/2008 Nº 119.095 v. 15/07/2008

INVERSORA LEMAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura 361, del 08.07.08, Registro 2024. Socios: César Eduardo Stella, nacido 10.03.64, DNI: 16.675.709, domiciliado en Saenz Peña 151, y Daniela Beatriz Pérez, nacida 04.12.68, DNI: 20.684.368, domiciliada en Matheu 1934. Ambos argentinos, solteros, comerciantes y de San Vicente Provincia de Buenos Aires Objeto: Por la construcción de edificios y estructuras en general y su demolición, restauración y mantenimiento. Por la compraventa, permuta, alquiler o administración de inmuebles, compraventa de materiales para la construcción. Presidente: César Eduardo Stella. Director Suplente: Daniela Beatriz Pérez. Dos ejercicios. Cierre: 30.06. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Dura: 99 años. Domicilio Social y especial de los socios: Carabobo 1318, Piso 20, Departamento B, C.A.B.A. Autorizada por escritura del 08.07.08.

Abogada - Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/2008. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 15/07/2008 Nº 119.165 v. 15/07/2008

KERONA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 06/06/08 siendo el nombre correcto de socia Manuela María Basualdo.- Yésica Mariana Giarracca apoderada por escritura 131 del 28/05/08 Registro 1912 Cap Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 016.

e. 15/07/2008 Nº 119.108 v. 15/07/2008

KRK PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: a) Alejandro Darío Korol, 41 años, casado, argentino, productor y conductor televisivo, DNI Nº 18.122.196, con domicilio en Cuba 2363, Piso 2º departamento A, Ciudad de Buenos Aires; b) Adrián Eduardo Korol, 43 años, divorciado, argentino, productor y conductor televisivo, DNI Nº 17.106.239, con domicilio en Pacheco de Melo 2067, Piso 6º departamento A, Ciudad de Buenos Aires y c) Lisandro Ruiz, 41 aflos, casado, argentino, productor televisivo, DNI Nº 17.788.608, con domicilio en Castiglioni 1580, Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento público de fecha 17 de junio de 2008; 3) Razón social: KRK PRODUCCIONES S.A.; 4) Sede social: Díaz Colodrero 3324, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria toda clase de programas televisivos, publicidades, películas cinematográficas, videogramas, fonogramas, documentales y/o cualquier otro proceso en soporte de medios audiovisuales, y/u obras audiovisuales de cualquier género y extensión en cualquier formato, conocido o por conocerse; y en general la producción audiovisual con fines comerciales, publicitarios y/o educativos; b) Importar, exportar, fabricar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción de programas televisivos, documentales y/o películas cinematográficas; c) Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar estudios y dependencias necesarias para la producción televisiva, publicitaria o cinematográfica, y realizar todas las instalaciones necesarias; d) Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar estudios de televisión, salas de edición o producción televisiva; e) Explotar servicios de televisión, por aire, por cable y/o satelital , por circuitos abiertos o cerrados, incluyendo señales propias o repetidas; f) Operar, reparar y mantener cualquier tipo de instalaciones relativas a su objeto; g) Prestar y desarrollar toda clase servicios vinculados a programas televisivos y/o obras audiovisuales; h) Producir y organizar espectáculos artísticos, culturales, deportivos y de entretenimiento en general; i) Contratar y promover la actividad de actores, artistas, intérpretes musicales y deportistas del país y del exterior, contratar publicidad en cualquier medio de difusión y realizar toda actividad conexa al objeto social; y j) Realizar cualquier clase de actividades financieras y de inversión, incluyendo tenencia de acciones en otras sociedades, excepto aquellas comprendidas en las disposiciones del Articulo 1 de la Ley número 21.526. A estos fines, la sociedad puede realizar todo acto, adquirir derechos y contraer obligaciones y celebrar todo acto que sea necesario o aconsejable para el mejor cumplimiento del objeto arriba mencionado. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares con mandato por un ejercicio. Presidente: Alejandro Darío Korol; Vicepresidente: Lisandro Ruiz; Director Titular: Adrián Eduardo Korol y Director Suplente: Santiago Ruiz, todos con domicilio legal en Díaz Colodrero 3324, Ciudad de Buenos Aires Se prescinde de la Sindicatura; 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Firmado por: Martín Alejandro Mittelman. Autorizado por Escritura Nº 1050, de fecha 17 de junio de 2008, pasada al folio 6114, Registro Notarial 15 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 15/07/2008 Nº 119.133 v. 15/07/2008

MACIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Byong Yun MIN, coreana, soltera, nacida 12/10/56, comerciante, DNI 92.734.006, CUIL 27-92734006-8, domiciliada en Gaona 2773 CABA y Jae Sang LEE, coreano, soltero, nacido 20/08/32, DNI 93.312.823, CUIL 23-93312823-9, comerciante, domiciliado en Neuquén 2581 CABA; ambos socios constituyen domicilios especiales en la sede social. 2) Público: Escritura ochenta y cinco 01/07/08. 3) Denominación: MACIA BUENOS AIRES S.A. 4) OBJETO: Importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización mayorista – minorista, de productos textiles, tejidos de punto e indumentaria, sus insumos y accesorios. 5) Duración: Noventa y nueve años. 6) Capital: Pesos treinta mil $ 30.000. 7) Sede Social: Gaona 2773 CABA. 8) La Dirección y administración estará a cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, por el termino de tres ejercicios. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Presidente: Byong Yun MIN, DNI 93.312.823. Autorización de publicación escritura publica ochenta y cinco 01/07/08.

Abogado – Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 77. Folio: 752.

e. 15/07/2008 Nº 119.377 v. 15/07/2008

MB LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 128 del 2/7/08 Registro 1422 C.A.B.A.; 1) María Cristina Trama, argentina, 25/12/59, DNI 13654047, Malvinas Argentinas 96, Piso 2º, Departamento "6", Cap. Fed. 2) María del Rosario Prado Caimi, uruguaya, 15/5/62, DNI 93671918, Juan B. Justo 3817, Piso 3º, Departamento "6", Cap. Fed., ambas casadas y comerciantes. 2) Avenida Avellaneda 1148, Piso 1º, Departamento "C", Cap. Fed. 3) Servicio de gestión y logística mediante el transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, caudales, encomiendas, correspondencia y equipajes con vehículos propios y/o de terceros, distribución y traslado dentro o fuera del territorio nacional de todo tipo de productos y mercaderías, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima, a través de transportes propios o de terceros, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y toda actividad relacionada con el transporte urbano de carga.- 4) $ 12.000.- 5) Presidente: María Cristina Trama.- Director suplente: María del Rosario Prado Caimi.- Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. 6) 2 ejercicios. 7) Sin sindicatura. 8) Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. 9) 30/6.- Patricio Mariano Blomberg autorizado por esc. 128 del 2/7/08 del Registro 1422.

Escribano – Patricio M. Blomberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2008. Número: 080707330468/6. Matrícula Profesional Nº: 3851.

e. 15/07/2008 Nº 84.541 v. 15/07/2008

MERCATOR

S.A.I.C.F. E I.

I) Por cese de Jorge Esteban Augusto Stern, Graciela Irene Stern y Estefanía Lachs de Stern por asamblea del 10/01/06 y reunión de Directorio designó por 3 ejercicios Presidente: Jorge Esteban Augusto Stern; Vicepresidente: Graciela Irene Stern; Directores suplentes: Estefanía Lachs de Stern y Alejandro Pablo Stern, todos domicilio constituido Virrey Loreto 1756, piso 2 CABA. Por reunión Directorio 28/02/07 renuncia Presidente. Por asamblea del 31/10/07 queda así formado. Presidente: Graciela Irene Stern; Vicepresidente Estefanía Lachs de Stern y Director Suplente: Alejandro Pablo Stern. II) Por asamblea del 10/1/06 aumentó capital a $ 899.438, prescindió de sindicatura y aumento garantía directores a $ 10.000. III) Por asamblea del 21/01/08, aumentó capital a $ 1.568.000, adecuó estatuto a Ley 19.550 y aprobó texto ordenado así: Plazo: 99 años desde 1/7/1944. OBJETO: Compra, venta construcción, reforma, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas por el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. CAPITAL $ 1.568.000; ADMINISTRACION: Directorio de 1 a 5 miembros por tres años. FISCALIZACION: Sin síndico. CIERRE EJERCICIO: 30/06. Jorge A. Estrin autorizado asamblea 21/1/08.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 15/07/2008 Nº 119.118 v. 15/07/2008

MILIONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en el edicto publicado el 02/07/08 se consigno como denominación social "MILIONE S SA" cuando el correcto es MILIONE SA.- La escribana. Escritura 25/06/08.

Escribana – Patricia T. Millan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708331623/2. Matrícula Profesional Nº: 3694.

e. 15/07/2008 Nº 81.818 v. 15/07/2008

MONOBLOCK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) MONOBLOCK CONSTRUCCIONES S.A.- 2) Escritura Nº 138 del 04-07-2008.- 3) Jesica Avelina MONZÓN, argentina, nacida el 06-03-83, empresaria, DNI 30.078.807, CUIL 27-30078807-1, casada, domicilio real y especial en Camino Morón y Panamericana Escalera 104, Piso 1º, Departamento B, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alfredo GALVEZ, argentino, nacido el 26-11-60, empresario, DNI 14.000.988, CUIL 20-14000988-2, casado, domicilio real y especial en Los Sauces 56, Manuel Alberti, Pilar, Provincia de Buenos Aires.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean proy.- bidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-05 de cada año.- 10) Avenida Córdoba 966, Piso 4º, Departamento 1º, CABA.- El primer directorio: Presidente: Jesica Avelina MONZÓN; Director suplente: Carlos Alfredo GALVEZ. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 138 - Folio 402 fecha 04-07-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 28.

e. 15/07/2008 Nº 119.101 v. 15/07/2008

MSU AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Hace saber que por Escritura Pública Nº 735 de fecha 19/06/2008, al Fº 3.044 del Registro Notarial Nº 1521 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasada por ante el escribano Emilio Merovich, se constituyó MSU AIR S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: A) Manuel Santos de Uribelarrea, con domicilio en Cerrito 1266, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. B) Manuel Santos Uribelarrea, con domicilio en Cerrito 1266, piso 11, Ciudad de Buenos Aires; 2) Fecha de instrumento de constitución: 19/06/2008; 3) Denominación social: MSU AIR S.A. 4) Sede social: Cerrito 1266, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: Tiene por objeto la realización, por sí, por terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en la Republica Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: a) servicios de transporte aéreo de pasajeros y/o carga y correspondencia, nacionales e internacionales, regulares y no regulares, troncales y de fomento, según lo normado por la ley 17.285, Código Aeronáutico, modificada por la ley 22.300; b) compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, sus equipos y repuestos, accesorios, instrumentos y partes; c) construcción, montaje, producción, transformación, fabricación y reparación de aviones, sus motores y equipos accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves, helicópteros así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos; d) instrucción teórica y práctica de vuelo y mantenimiento de todos sus niveles; e) toda otra actividad relacionada con la aviación y sus afines. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 50.000, representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones de $ 1 (peso) valor nominal cada una. 8) Administración y representación legal: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Director Titulares: Manuel Santos Uribelarrea y Manuel Santos de Uribelarrea; (ii) Director Suplente: Jorge Martín Agnoletti. Ambos directores constituyen domicilio especial en Cerrito 1266, Ciudad de Buenos Aires. 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 10) Representación Legal: será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 12) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). Gabriel Rodolfo Bizama, autorizado por escritura pública Nº 735.

Abogado - Gabriel Rodolfo Bizama

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 97. Folio: 721.

e. 15/07/2008 Nº 8730 v. 15/07/2008

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 435 folio 3244 de fecha 25/06/2008 del Registro 324 Capital se protocolizó la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21/07/2006 que resolvió: I. Capitalizar la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de $ 90.000. II. Aumentar el Capital Social a la suma de Ciento Ochenta Mil Pesos ($ 180.000), es decir en la suma de Pesos Noventa Mil ($ 90.000) emitiendo noventa mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de 1 peso valor nominal cada una. III. Reformar el texto del artículo cuarto el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO OCHENTA MIL representado por ciento ochenta mil acciones de Pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550. Maria Cecilia Costa. Escribana adscripta Registro 324 Capital Federal. Autorizada por escritura numero 435 del 25/06/08 folio 3244. Legalizada la firma con fecha bajo el número.

Escribana - María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708332367/6. Matrícula Profesional Nº: 4421.

e. 15/07/2008 Nº 81.842 v. 15/07/2008

REIMAN TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Catalina Manzoni, 52 años, D.N.I. Nº 11.384.856, con domicilio especial en la calle Las Heras 2434, Villa Maipú, San Martin, Pcia. Bs As. y Marisa Mabel Reilly, 47 años, D.N.I. Nº 17.740.128, con domicilio especial en la calle Dante 4575, Caseros, Pcia de Bs As; ambas argentinas, casadas y comerciantes; 2) Escritura Publica del 3/7/08; 3) REIMAN TEXTIL S.A.; 4) Juan Blanco Encalada 4904 3° piso, dto B, CABA.; 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra-venta, fabricación, producción, consignación, distribución y representación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, productos y subproductos de cueros y materiales sintéticos, ropa de trabajo, mercería, artículos de punto y lencería, todo ello de uso de bebes, niños, damas y caballeros, tejidos naturales o artificiales y confección de prendas de vestir en todas sus formas y variedades; b) Importación y exportación; d) toda otra actividad relacionada con el objeto social; 6) 99 años; 7) $ 20000.-; 8) A cargo de un directorio entre uno y nueve miembros; 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; 10) 31 de Diciembre. Director Titular: Patricia Catalina Manzoni. Director Suplente: Marisa Mabel Reilly. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura publica del 3/7/08.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 15/07/2008 Nº 119.156 v. 15/07/2008

RENTADORA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16/5/08 y Escritura 26/6/08, se resolvió: aumentar garantía directores; cambiar sede social a Bernaldez 1653, Cap. Fed; se reformó: DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente o vicepresidente en su caso; se designó el mismo Directorio: Presidente: Pablo Leonardo BOF; y Directora Suplente: Gabriela Silvia DEVESA, (ambos con domicilio especial en Tinogasta 3168, Piso 8º, unidad "B", Cap Fed). Autorizada Escritura Nº 309 del 26/6/08: Sonia Patricia OLIVA. Escribana Adscripta al Registro 35 de Tres de Febrero.

Notaria – Sonia Patricia Oliva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2008. Número: FAA03168302.

e. 15/07/2008 Nº 119.075 v. 15/07/2008

RIO SALADO GANADERA E INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 215 del 17/6/08 Registro 1218 CABA. Socios: Presidente: Silvio Ramon Mallarino Boero (3000 acciones) uruguayo, 15/10/49, divorciado DNI 92.130.507 domicilio real en Lucia Rueda 4239 Moreno, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Fabian Segovia (27000 acciones) argentino 10/12/70 DNI 21.881.763 soltero domicilio real Cuartel IV camino real San Vicente Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes y con domicilio especial en la sede social de Avenida Directorio 2553 piso 1 departamento C CABA. 1) 99 años. 2) objeto: a) compraventa distribución, importación y exportación, comisión, consignación y fabricación de productos alimenticios frescos y congelados, sus derivados y frutos del país. b) la sociedad podrá dedicarse a la comercialización de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza productos y subproductos de la carne, sin restrincción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero. c) faenamiento de animales de toda clase y el aprovechamiento integral, elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación y transformación de productos y subproductos de origen animal frutos del país y del extranjero. d) Acopio, compra y venta consignación importación y exportación de toda clase de semillas, cereales oleaginosos y frutos del pais, pudiendo asimismo comercializar, importar y exportar agroquimicos y fertilizantes. 3) $ 30000. 30000 acciones de $ 1. 4) 31/12 5) Se prescinde de sindicatura. Juan Manuel Oliveros, Abogado autorizado por escritura Nº 215 del 17/6/08.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 15/07/2008 Nº 119.103 v. 15/07/2008

RL PUBLIC RELATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 07/07/08 2) RL PUBLIC RELATIONS S.A. 3) Raisa KOZAK SLOBODIANIUK, polaca, D.N.I. 93.703.189, 12/02/31, viuda, comerciante, domicilio Real y Especial en Tacuari 1107 Piso 2°, departamento "A"; Atílio Silvio MACULUS, argentino, D.N.I 17.743.050, 08/03/66, soltero, abogado, con domicilio Real y Especial en Paraná 608 Piso 3°, Departamento "7"; ambos de Cap. Fed.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la comunicación institucional, relaciones publicas, realización de eventos, servicios y estudios de marketing, comercialización, mercado, socioeconómicos y de opinión pública. Cualquier actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) TACUARI 1107, PISO 2°, DEPARTAMENTO "2" (C1071AAW) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Atilío Silvio MACULUS; Director Suplente: Raisa KOZAK SLOBODIANIUK. Autorización en escritura Nº 130 Folio 316, Registro Nº 1693. Escribana Alejandra Vidal Bollini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 15/07/2008 Nº 119.123 v. 15/07/2008

TANGO CHARLIE TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Ordinaria del 28/11/06 y Extraordinaria del 29/10/07 se renovó el mandato de los Directores: Presidente Ricardo Enrique Vega y Director suplente Adriana Silvia Napoli, ambos con domicilio especial en calle Cuba 4710 CABA. Y se aumentó el capital social de $12.000 a $ 542.000 y se reformaron los articules 4º y 8º del estatuto social: CAPITAL SOCIAL: $ 542.000 Escribana Laura G. Medina, autorizada por escritura del 28/12/07 folio 667 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/7/2008. Número: 080710335324/4. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 15/07/2008 Nº 84.556 v. 15/07/2008

TERMINAL TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en edicto publicado el 11-07-08, recibo nº 81692, se consignó erroneamente el nombre del socio Norberto Dabas, cuando debería ser NORBERTO OMAR DABAS.- Apoderada por escritura 07-07-08, folio 280, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 14/07/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 15.

e. 15/07/2008 N° 81.940 v. 15/07/2008

TOTALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 373 del 08/07/08, Registro 1819, Cap. Fed. se aumentó el capital de $ 122.000 a $ 6.400.000, modificándose el artículo 4 del estatuto; se modificaron los artículos 8, se modifica el plazo de los mandatos a 3 años; artículo 11, se prescinde de sindicatura; todo lo que fue resuelto por Asamblea del 20/02/06. Y se modificó el artículo 9 del estatuto, se adecuan las garantías de los directores, a las normas y disposiciones vigentes, lo que fue resuelto por Asamblea del 29/04/05.- El Escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para esta publicación por escritura 373 del 08/07/08.

Escribano - Carlos Daniel Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/7/2008. Número: 080710334336/A. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 15/07/2008 Nº 12.816 v. 15/07/2008

TRES PASTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28-12-07 designo Presidente: Juan Jose Piano y D. Suplente: Cristina Angelina Lacour ambos domicilio especial en Avenida del Libertador 2656 C.A.B.A. Modifica Articulo 8. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por Escritura Nº 102 del 01-07-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2008. Número: 128027. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 15/07/2008 Nº 84.703 v. 15/07/2008

UABL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/03/2006 se resolvió por unanimidad (i) modificar el artículo 3º del Estatuto Social a fin de establecer la garantía que deben prestar los directores en $ 10.000; y (ii) que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Felipe Menéndez Ross, Vicepresidente: Ricardo Menéndez Ross; Director Titular: Jorge José Álvarez; Director Suplente: John C. Arthur; Síndico Titular: Patricio Fumagalli; Síndico Suplente: Pablo W. Glusman. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en L. N. Alem 1110, piso 6º, Capital Federal. María Verónica Tuccio, Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 23/03/2006. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 15/07/2008 Nº 119.126 v. 15/07/2008

VALDEGOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 164, folio 523, del 12/6/08, Registro 1358 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al art. 124 Ley 19.550; 2) Moisés Litwak, argentino, 18/9/55, casado, empresario, DNI 11.633.408, Pasteur 474 CABA; Graciela Renee Wanger, argentina, 13/7/55, casada, empresaria, DNI 11.788.498, José Ortega y Gasset 1568 6º "A" CABA. VALDEGOLD S.A. José Ortega y Gasset 1568/70/72, CABA: a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La dirección construcción comercialización y/o administración, de obras civiles industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) MANDATARIA: El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. c) FINANCIERA: Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público; 1) Capital $ 50.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) Plazo: 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/5. 9) Presidente: Graciela Renee Wanger Director Suplente: Andrés Litwak aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en el real. Autorizado en escritura 165, folio 529, Registro 1358 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 15/07/2008 Nº 119.096 v. 15/07/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARACHEQUESNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 46 del 1/7/08 Fº 139 Registro 177 C.A.B.A. Socios: Patrick Raymond Arachequesne, francés, comerciante, nacido el 27/3/55, divorciado, Pasaporte francés 07BA43330; Julie Arachequesne, francesa, comerciante, nacida el 24/12/75, soltera, Pasaporte francés 01AE41096; ambos domiciliados en Florida 910 piso 2 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: (a) caza, provisión de servicios relacionados con la creación, producción y organización integral de actividades relacionas con la caza mayor y caza menor, organización de toda clase de eventos sociales y empresariales relacionadas con la actividad de caza mayor y menor; (b) compraventa, importación y/o exportación por cuenta propia y/o de terceros de mercaderías y/o accesorios necesarias para la actividad de caza, sea materias primas y/o productos elaborados tales como vestimentas y artículos para la realización de la actividad de caza, equipos de caza menor y de caza mayor tales como fusibles, escopetas, armas de caza mayor y menor, arcos tiro, y todo otro artículo relacionado con los servicios descriptos en el punto a); (c) pesca deportiva, provisión de servicios relacionados con la creación, producción y organización integral de actividades relacionas con la pesca deportiva, organización de toda clase de eventos sociales y empresariales relacionadas con la actividad de pesca deportiva; (d) compraventa, importación y/o exportación por cuenta propia y/o de terceros de mercaderías y/o accesorios necesarias para la actividad de pesca deportiva, sea materias primas y/o productos elaborados tales como vestimentas, equipos y artículos para la realización de la actividad de pesca deportiva; y todo otro artículo relacionado con los servicios descriptos en el punto c); (e) prestación de servicios de asesoramiento e información, consultoría técnica especializada en caza mayor, caza menor y de pesca deportiva. Capital: $ 20.000. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes, quienes ejercerán sus cargos mientras la sociedad este vigente. El uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los gerentes en caso de haber mas de uno. Sede social: Florida 910 piso 2 depto. B, C.A.B.A. Gerentes: Patrick Raymond Arachequesne, Julie Arachequesne y Gonzalo Javier Vaca Arenaza, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Mariano René Rodríguez autorizado por Esc. 46 del 1/7/08 Fº 139 Registro 177 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Héctor Rodolfo Novaro. Nº Registro: 177. Nº Matrícula: 1788. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 10.

e. 15/07/2008 Nº 119.353 v. 15/07/2008

ARSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios del 09/06/2008 cambió la sede social de la calle O'Higgins 2066 — Buenos Aires, a O'Higgins 1701 — Piso 8, Buenos Aires y reformó la Cláusula Primera del Contrato, eliminando la mención de la sede social. Autorizada en instrumento privado de fecha 09/6/2008.

Contadora Pública - Patricia G. Abovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 127923. Tomo: 0171. Folio: 141.

e. 15/07/2008 Nº 30.486 v. 15/07/2008

ARTICULOS DE LIBRERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 62 del 12/06/08 Registro 1644 CABA Mario Eduardo ORLANDO cede y transfiere a María Elena LOURENCO 5.000 cuotas sociales. Asimismo Mario Eduardo ORLANDO renuncia al cargo de gerente. Autorizado por Escritura Pública Nº 62 del 12/06/08 Registro 1644 CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 15/07/2008 Nº 119.088 v. 15/07/2008

BAYTSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del 08/05/2008, Factura 80873 Instrumento privado complementario del constitutivo de 25-04-2008 - 1) cláusula cuarta "El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000,-), dividido en mil (1.000) cuotas de diez pesos ($ 10,-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, o sea quinientas (500) cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, debiendo los socios completar la integración, dentro del plazo de dos años" - 2) los socios gerentes Alfredo Baysse, DNI 92.900.180, y Manuel Alejandro Tsicaloudakis, DNI 21.764.749, constituyen domicilio especial en Av. Eva Perón 2952, piso 7, Depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El autorizado Alberto Juan Falcón, DNI 7.657.319, Contador Público T 177, F 141, CPCECABA, autorizado por instrumento privado del 25-04-2008.

Contador – Alberto J. Falcón

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 127729. Tomo: 0177. Folio: 141.

e. 15/07/2008 Nº 84.554 v. 15/07/2008

BENKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Benjamín Dee Hyun CHUN, brasileño, soltero, nacido 3-5-85, DNI. 93.794.702, empresario, domicilio Joaquin V. Gonzalez 406 piso 1º depto "D" C.A.B.A., Soo Ja LEE, coreana, casada, nacida 9-3-45, DNI. 92.598.506, empresaria, domicilio Cuenca 407 piso 1º depto. "B" C.A.B.A. 2) "BENKING SRL." Escritura 189 Fº 542, 26-6-2008. 3) Joaquín V. Gonzalez 406 piso 1º depto. "D" C.A.B.A. 4) Objeto. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir, y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que lo componen. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 150.000.- representado en 15.000 cuotas $ 10.- valor nominal cada una, integradas en un 25%. 7) Administración. Gerente: Benjamín Dee Hyun CHUN. Aceptó cargo. El Gerente constituye domicilio especial en Joaquín V. Gonzalez 406 piso 1º depto. "D" C.A.B.A-. 8) 31 DICIEMBRE cada año. Lisana Norma BASELLI, argentina, soltera, D.N.I. 28.722.981, domicilio especial Parana 275 p. 4 dpto. 8 C.A.B.A., Poder escritura de constitución relacionada, facultades suficientes y vigentes, designación escritura 26-6-2008. Escribano Ricardo J. Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustina Berruet. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 4898. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 2.

e. 15/07/2008 Nº 119.113 v. 15/07/2008

BIOSTAR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4/7/08 1) Daniel Jorge Lettieri cede todas sus cuotas (3) a Cristina Pacheco Benitez, paraguaya, 5/12/56 DNI 93.853.111, soltera, comerciante, domicilio real y especial en Bonpland 1448 CABA 2) Se ratifica la aceptación de la renuncia de Daniel Jorge Lettieri al cargo de gerente y se ratifica como gerente a Adelina Sanchez, paraguaya, 2/8/65 DNI 92.223.317 comerciante, soltera domicilio real y especial en Bonpland 1450, departamento 1 CABA. 3) Se reformo el articulo quinto adecuándolo a la resolución 7/05 con relación a la garantía de los gerentes. Juan Manuel Oliveros autorizado por instrumento privado del 4/7/08.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 15/07/2008 Nº 119.104 v. 15/07/2008

BS AIRES GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Acto Privado del 08/07/08. SOCIOS: Edgardo Gabriel Val, Argentino, nacido 06/06/65, Comerciante, casado, DNI 17.331.718, domicilio Miller 3.524, CABA; y Sandra Fabiana Silenzi, Argentina, nacida 26/10/66, Ama de Casa, casada, DNI 18.226.350, domicilio Miller 3.524, CABA. DENOMINACIÓN: "BS AIRES GROUP S.R.L.". DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO: proyecto, dirección, asesoramiento, construcción y comercialización de todo tipo de obras civiles, ya sean estas públicas o privadas; construcción en general; representación, distribución, importación, exportación, y comercialización de elementos, materiales, herramientas, enceres y accesorios de la construcción en general, de fabricación propia o de terceros; compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto. CAPITAL: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una. DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o mas gerentes, socios o no, duración: 1 ejercicio. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03. SEDE SOCIAL: Miller 3.524 CABA. GERENTE: Edgardo Gabriel Val, domicilio especial en sede social. Abogado autorizado por instrumento privado del 08/07/08.

Abogado – Emmanuel Sebastián Millán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 71. Folio: 31.

e. 15/07/2008 Nº 119.142 v. 15/07/2008

BUENOS AIRES LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. 1.- Instrumento Privado del 4/7/09. 2.- Sergio Nicolás Barril, argentino, soltero, 30/9/78 empresario, Savio 466 2º piso Departamento. "E" CABA y D.N.I. 26.823.040, y Martín Andres Iommi, argentino, soltero, 6/7/81, empresario, Guardia Vieja 3811, CABA y D.N.I. 28.828.264.- 3.- Sede Guardia Vieja 3811, CABA.- 4.- 99 años. 5.- SERVICIOS: de radiocomunicaciones y mensajes por red privada

instalada en taxímetros, remises, combis, camionetas y/o camiones, servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises, servicio de transporte automotor urbano de oferta libre de pasajeros como charters, servicios complementarios para transporte terrestre. 6.- $ 20.000. 7.- Gerentes: Sergio Nicolás Barril y Martín Andrés Iommi.- Domicilio especial en el social 8.- 31/12. Autorizado en instrumento privado del 4/7/08 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 15/07/2008 Nº 119.097 v. 15/07/2008

CALL BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado.- 10/07/08, Delgado Ramona Agustina, empleada, 28/08/57, D.N.I 13.792.562, Sargento Baigorria 2.366, localidad de Munro, Pcia Bs As y Delgado Irineo, contador Público, 21/02/62, D.N.I 16.009.708, Belgrano 2.429, Localidad de Munro, Pcia Bs As, ambos argentinos y casados 1) CALL BAIRES S.R.L 2) 30 años 3) SERVICIOS: Telecomunicaciones, comunicaciones, gestiones de venta, captación de clientes y servicios de atención a clientes por encargo de terceros mediante centros de comunicación (CALL CENTER), ventas de telefonía y servicios de conexión a internet Tecnología informática, desarrollo de sofware y servicios a consultoría. Prestaciones de todo tipo de servicios de los equipos y elementos detallados anteriormente mencionados. 4) $ 10.000 5) Gerente 6) 31/07 cada año 7) Vidal 2.360, C.A.B.A. 8) Delgado Ramona Agustina, quien fija domicilio especial el mismo de la sede social calle Vidal 2.360, C.A.B.A.- Se autoriza a Pablo Sebastián Passeggi, por Acto Constitutivo Privado 10/07/08, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 14/07/2008. Nº Acta: 94. Libro Nº: 19.

e. 15/07/2008 Nº 84.733 v. 15/07/2008

CDH CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Gabriel Torregrosa, 43 años, D.N.I. Nº 17.332.006, periodista; Marisa Isabel Silva, 44 años, divorciada, D.N.I. Nº 17.138.601, empresaria, ambos Argentinos, Divorciados y con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 811, piso 4º, oficina E y D, C.A.B.A.; 2) Instrumento Privado de constitución del 7/7/08; 3) CDH CONSULTING S.R.L.; 4) Bartolomé Mitre 811, piso 4º oficina E y D, C.A.B.A.; 5) realizar la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a Promoción: producción, creación y elaboración de campañas de Publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercado y otras, utilizando todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; 6) 99 años; 7) $ 10000.-; 8) compuesto por uno o más gerentes; 9) a cargo de Marisa Isabel Silva; 10) 31 de julio. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por instrumento privado del 7/7/08.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 15/07/2008 Nº 119.157 v. 15/07/2008

CGA MANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fritzler Hernán Orlando, argentino, soltero, comerciante, 31 años, DNI Nº 25.788.448, domiciliado en General César Díaz 1415, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fritzler Alberto Orlando, argentino, casado, comerciante, 58 años, LE Nº 5.097.632, domiciliado en General César Díaz 1415, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nombre: CGA MANA S.R.L., domicilio Terrero 1766, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constitución: instrumento privado del 30 de Junio de 2008. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir productos vinculados a la alimentación, de todo tipo, en polvo, desecados, enlatados y condimentos, productos y subproductos relativos a la explotación comercial de la rama gastronómica; podrá, además, realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto; b) Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, de materias primas y elaboradas, alimenticias, su distrib.-ción almacenamiento, depósito y embalaje. Plazo: 99 años. Capital: $ 25.000. Administración: uno o más gerentes socios o no. Gerente: Sr. Fritzler Hernán Orlando con domicilio especial en sede social. Cierre del ejercicio 31 de Mayo. Buenos Aires, 10 de julio de 2008. Georgina Pramparo, Contadora Pública autorizada por instrumento privado del 30 de junio de 2008, con certificación notarial de firmas Libro de requerimientos Nº 71 Acta Nº 49, folio 49 ante notario Guillermo M. Bonino adscripto del registro Nº 11 del partido de Morón.

Contadora – Georgina Pramparo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 454276. Tomo: 0283. Folio: 221.

e. 15/07/2008 Nº 12.825 v. 15/07/2008

CHILTERN INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Oscar Sebastián PODESTA, argentino, D.N.I. 22.675.075, CUIT 20-22675075-5, nacido el 11/02/1972, casado en 1° nupcias con María Cecilia Campos, bioquímico, con domicilio en Saravi s/n Barrio Los Fresnos - UF 34, Pilar, provincia de Buenos Aires; Maximiliano PODESTA, argentino, D.N.I. 24.527.117, C.U.I.T. 20-24527117-5, nacido el 03/05/75, casado en 1° nupcias con Adriana Mabel Rodríguez, abogado, con domicilio en Corona Golf Club 2542- Barrio Galápagos- Lote 61, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2. 4-07-08. 3. CHILTERN INTERNATIONAL S.R.L. 4. Av. San Juan 2881 5 º Piso, Oficina "B", Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la provisión de servicios para la investigación clínica y preclínica para clientes de la industria medicinal y farmacéutica, la capacitación, entrenamiento y selección de recursos humanos aplicados a la investigación clínica y la industria de productos para la salud, la elaboración y distribución de drogas y productos químicos, farmacéuticos y especialidades medicinales, la realización de actividades de investigación y desarrollo referidos a dichos productos, y la realización de servicios de asesoría, gestión y consultoría con respecto a la investigación, producción, prueba o distribución de dichos productos para ello, podrá comercializar los productos citados anteriormente, ya sea mediante compra-venta, alquiler, importación y exportación, representación, omisión, consignación, envasamiento, almacenaje, distribución, fraccionamiento, mantenimiento; podrá explotar patentes de invención y marcas licencias, tecnologías, know-hows, diseños y modelos industriales, conocimientos técnicos relacionados con los productos citados anteriormente. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 6. 99 años. 7. $ 10.000 8. GERENTE: Oscar Sebastián PODESTA, quien expresamente acepta su cargo mientras no sea reemplazado por el/los nuevos gerentes que se designen y constituye domicilio especial en Lucio Mansilla 3004 1 "3", Capital Federal. 9. Gerente. 10. 31/03 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge de la escritura de constitución social del 04/07/2008, otorgada ante ella, pasada al folio 607 del Registro 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2008. Número: 080711337533/0. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 15/07/2008 Nº 84.701 v. 15/07/2008

CITY LUX PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 27/06/08 se decidió el cambio del domicilio y sede social modificando la cláusula PRIMERA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "La sociedad de Responsabilidad limitada se denominará CITY LUX PUBLICIDAD S.R.L. y tiene su domicilio y sede social en la calle Alejandro Magariño Cervantes Nº 1493 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de poder establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país." El suscripto se encuentra autorizado en el acta de reunión de socios del 27/06/08 instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Fernando José Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 15/07/2008 Nº 119.105 v. 15/07/2008

CMARQ CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/7/08 se constituyó la sociedad. Socios: Rafael Alejandro ORGE, 25/12/74, D.N.I. 24.364.020, Andrés Ferreira 4101: Cap. Fed. y Roberto Abelardo MANZELLI, 24/10/43, L.E. 4..420.910, Allende 4231, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes, casados; Plazo: 99 años; Objeto: Proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas, servicios de mantenimiento edilicio y comercialización de productos vinculados a la industria de la construcción pudiendo realizar cuantos mas actos comerciales, de importación y exportación, financieros, inmobiliarios y otros que fueran necesarios para cumplir con el objeto social; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerente: Rafael Alejandro ORGE, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Cobo 1217, Piso 8, Departamento "B", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 788 del 2/7/08 ante el registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 15/07/2008 Nº 119.090 v. 15/07/2008

CONSTRUCTORA YATAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 154 del 11/07/08, folio 478, Registro Not 1908 Cap. Fed. se constituyó: CONSTRUCTORA YATAY S.R.L. 1) Socios: Lidia Cristina CRESPO, argentina, nacida el 11/4/58, divorciada de sus primeras nupcias con Roberto Oscar Trimarchi, comerciante, DNI 12.792.396, CUIT 27-12692396-0, domiciliada en Avenida del Libertador 2611, piso 1º "B" de Cap. Fed. y Christian Andrés MONTALTO, argentino, soltero, nacido el 24/11/71, DNI 22.471.964, CUIL 20-22471964-8, comerciante, domiciliado en calle Sarmiento número 4459 de Cap. Fed..- 2) Sede Social: calle Humahuaca 3975 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) Plazo 99 años desde insc. en el Registro Púb. de Comercio. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal.- 2) CONSTRUCTORA: construcción, refacción, reparación y reciclaje de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- 3) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: PESOS SESENTA MIL y está representado por seis mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Lidia Cristina CRESPO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Humahuaca 3975 de Cap. fed. LA AUTORIZADA Valeria Judit LEVINSON, esc. 154 del 11/07/08, folio 478, Reg. Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. CABULI, con firma certificada con fecha 11/07/08, Acta 082, Libro 12 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not.1908 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 11/07/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 12.

e. 15/07/2008 Nº 84.669 v. 15/07/2008

CV INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sung Jae CHO, coreano, casado, nacido 7-10-68, DNI. 93.568.453, empresario, domicilio Andrés Lamas 1.947, piso 1º depto "C" C.A.B.A., Do Yung SONG, coreano, casado, nacido 12-4-45, DNI. 92.840.735, empresario, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 2.800, piso 3º depto "A" C.A.B.A. 2) "CV INTERNATIONAL SRL." Escritura 190 Fº 546, 26-6-2008. 3) Andrés Lamas 1.947, piso 1º Depto. "C" C.A.B.A. 4) Objeto. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir, y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que lo componen. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 150.000.- representado en 15.000 cuotas $ 10.- valor nominal cada una, integradas en un 25%. 7) Administración. Gerente: Sung Jae CHO. Aceptó cargo. El Gerente constituye domicilio especial en Andrés Lamas 1.947, piso 1º "C" C.A.B.A. 8) 31 DICIEMBRE cada año. Lisana Norma BASELLI, argentina, soltera, D.N.I. 28.722.981, domicilio especial Parana 275 p. 4 dpto. 8 C.A.B.A., Poder escritura de constitución relacionada, facultades suficientes y vigentes, designación escritura 26-6-2008. Escribano Ricardo J. Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustina Berruet. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 4898. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 2.

e. 15/07/2008 Nº 119.114 v. 15/07/2008

DECK-ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Roberto MUÑOZ, divorciado, argentino, nacido el 3/07/53, comerciante, DNI 10.872.412, María Belén MUÑOZ, soltera, argentina, nacida el 24/12/82, comerciante, DNI 30.035.817 y Luciana Soledad MUÑOZ, soltera, argentina, nacida el 21/04/85, DNI 31.641.151, todos domiciliados en Av. Cabildo Nº 346, piso 5º dpto "D", CABA. 2) Esc. Púb. 135 del 20/06/08 Registro 1294, CABA. 3) DECK-ART S.R.L. 4) Av. Cabildo Nº 346, piso 5º, Dpto. "D", CABA. 5) a) Construcción, remodelación, administración y venta de propiedades, por el régimen de la propiedad horizontal. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipos de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Además podrá dedicarse al diseño de interiores como asimismo al diseño multimedia. 6) 99 años. 7) $ 16.000. 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Oscar Roberto MUÑOZ, María Belén MUÑOZ y Luciana Soledad MUÑOZ, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12.

Autorizada por Esc. Púb. 135 del 20/06/08, Registro 1294 CABA.

Abogado – Jorge E. Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 15/07/2008 Nº 119.087 v. 15/07/2008

DOLPHIN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/06/08, se modificaron los artículos primero y tercero del estatuto social, cambiando la denominación a "MARLIN GROUP S.R.L." y eliminando la palabra "jurídica" del objeto social.- El firmante está autorizado por escritura número 492, de fecha 24 de junio del corriente ante el registro número 526.

Escribano – Pedro M. Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2008. Número: 080703324688/9. Matrícula Profesional Nº: 4140.

e. 15/07/2008 Nº 81.814 v. 15/07/2008

EL CERCANO OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 184 folio 441 registro 1912 de cap. Fed, se modifica artículo quinto en torno a garantía de gerentes y artículo segundo así: Explotación de un salón para ser utilizado como restaurante, fiestas para casamientos, cumpleaños, fiestas infantiles, fiestas empresarias, casa de lunch, cantina y cualquier otro tipo de eventos. Servicio de Lunch de todo tipo, venta y delivery de comidas y de bebidas en general, incluidas las bebidas alcohólicas, alquiler, y compraventa de vajilla, mantelería y demás artefactos y utensilios necesarios en la organización de eventos. La propia organización de eventos en cualquier punto del país, así como también su asesoramiento.- Yesica Mariana Giarracca apoderada por esc 184 folio 441 registro 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 016.

e. 15/07/2008 Nº 119.107 v. 15/07/2008

ESTETICA DASHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc.137, del 27/6/2008,Reg.1727, Cap. Fed, Carlos Hector FERNANDEZ y María del Carmen PINTO CEDIERON 200 y 400 cuotas, respectivamente, a Cecilia Marcela EGAN, argentina, 19/1/1965, empresaria, casada, DNI.16.967.27, CUIT. 27-16967272-0, Lopez Buchardo 3666, Ituzaingo, Pcia. Buenos Aires; y ratifica en el cargo de Gerente a María del Carmen PINTO, designan GERENTE a Cecilia Marcela EGAN, quienes aceptan el cargo y ambas constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador, piso 7º B, Cap. Fed. Autorizado a publicar en el Boletin Oficial, segun esc.137, del 27/6/2008, Reg. 1727 de Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2008. Número: 080704326959/4. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 15/07/2008 Nº 119.155 v. 15/07/2008

FELISA THORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de cuotas modificacion de contrato social renuncia y designacion de gerente, Escritura No.68, 2/7/2008, Escribano Sebastián Galo Montes Reg.1015 Cap. Fed. 1) Carmen ENRIQUEZ CASTRO y Maria Paula DURI CEDIERON la totalidad del capital social a favor de Francisco Jose GARCIA, comerciante, soltero, 24/12/1978, DNI 27000935, CUIT/CUIL 23-27000935-3, domicilio Av. Mitre 3899 San Rafael Prov. Mendoza, Arturo Martin OSORIO, comerciante soltero, DNI. 25766091, 20/1/1977, CUIT/CUIL 20-25766091-6, domicilio Av. Alberdi 407 San Rafael Prov. de Mendoza, Mariano Felipe Francisco CAMACHO, soltero, comerciante, 14/11/1978, DNI 26779580, CUIT/CUIL 20-26779580-1 domicilio Bernardino Izuel 765 San Rafael Prov. De Mendoza, todos argentinos; en consecuencia la cesion queda conformada de la siguiente manera: señor GARCIA 400 cuotas, señor OSORIO 400 cuotas y señor CAMACHO cuatrocientas cuotas. RENUNCIA al cargo de gerente Carmen Enriquez Castro y se DESIGNA: a Arturo Martin Osorio quien acepta el cargo. Cambiar el objeto social y en consecuencia modificar el artículo tercero del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades: El transporte terrestre en general, y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de lineas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o sub-arriendo de colectivos, omnibus y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta, y/o permuta y/o consignaciones y/o representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, y sub-productos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto".- Constituir domicilio especial en Maure 1674 de ésta ciudad.- Autorizado por escritura pública, No.68 del 3/7/2008, Registro Notarial 1015, Sebastian Galo MONTES.

Escribano – Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2008. Número: 080708331670/A. Matrícula Profesional Nº: 4365.

e. 15/07/2008 Nº 81.851 v. 15/07/2008

FURAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Alejandro Avalos, casado, 10/06/69, argentino, comerciante, domicilio Ciudadela 712 Bernal Pcia. De Bs. As., DNI: 20.666.385; Verónica Laura Avalos, soltera, 25/07/72, argentina, comerciante, domicilio Ciudadela 712 Bernal Pcia. Bs. As., DNI: 22.719.569; Sandra Elena Furio, 12/07/67, divorciada, argentina, abogada, domicilio Comodoro Rivadavia 168 Bernal Prov. de Bs. As., DNI: 18.517.046, domicilio especial Avenida Corrientes 1515 Piso 4º Departamento B Cap. Fed.- 2) 01/07/08.- 3) Avenida Corrientes 1515 Piso 4º Departametno B Cap. Fed.- 4) a) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de materias primas, productos elaborados, maquinarias y todos los bienes que directa o indirectamente se relacionen con los rubros de construcción, decoración e indumentaria. 5) 99 Años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Gerente: Sandra Elena Furio, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADA Sandra Elena Furio POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 01/07/08.

Abogada – Sandra E. Furio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 47. Folio: 237.

e. 15/07/2008 Nº 12.818 v. 15/07/2008

GUMITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jin Min IN, coreano, casado, nacido 3-1-76, DNI. 92.816.094, empresario, domicilio Culpina 140 piso 3º, C.A.B.A., Dong Gun PARK, coreano, casado, nacido 12-3-68, DNI. 92.598.478, empresario, domicilio Caracas 353 piso 13º depto "D" C.A.B.A. 2) "GUMITEX SRL." Escritura 191 Fº 550, 26-6-2008. 3) Culpina 140 piso 3º C.A.B.A. 4) Objeto. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir, y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que lo componen. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención.5) 99 años desde inscripción.6) $ 150.000.- representado en 15.000 cuotas $ 10.- valor nominal cada una, integradas en un 25%. 7) Administración. Gerente: Jin Min IN. Aceptó cargo. El Gerente constituye domicilio especial en Culpina 140 piso 3º C.A.B.A. 8) 31 DICIEMBRE cada año. Lisana Norma BASELLI, argentina, soltera, D.N.I. 28.722.981, domicilio especial Parana 275 p.4 dpto. 8 C.A.B.A., Poder escritura de constitución relacionada, facultades suficientes y vigentes, designación escritura 26-6-2008. Escribano Ricardo J. Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustina Berruet. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 4898. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 2.

e. 15/07/2008 Nº 119.112 v. 15/07/2008

ILPEA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 27 del 6.5.2008. Reg. 314. Nancy Olga PADIN. DNI 14.565.274. CUIL 27-2714565274-5. Cede y transfiere las 30 cuotas VN10$ c/u que tiene y le corresponde en la Sociedad por la suma de $ 300, a Jesica Ariadna NUMA, DNI 32.267.071, CUIL 27-32267071-6. Se modifican Clausulas cuarta y quinta del Contrato Social. Se designa Gerente a Nestor Silvio NUMA. Beatriz Guglietti. Apoderada por escritura Nº 27 del 6.5.2008.

Certificación emitida por: Roberto D. Frigerio. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 02/07/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 19.

e. 15/07/2008 Nº 12.806 v. 15/07/2008

IMAGEN AUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 23-06-2008 pasada ante el Escribano Eduardo Pedro Ghio, Fº 265, Registro 232 de San Jorge, Pcia. Santa Fe se suprimió del objeto social comprar y vender todo tipo de automotores.- Autorizado por escritura Nº 89 del 17-03-2008 Fº 89 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2008. Número: 080707330475/9. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 15/07/2008 Nº 81.816 v. 15/07/2008

INDUSTRIAS SANSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/7/08; 2) Sergio Ariel Lopez, 3/7/75, DNI 24576305, licenciado en administracion; Maria Amelia Diaz, 13/12/75, DNI 25044055, docente, ambos argentinos, casados, Caseros 2717, Olivos, Pcia. Bs. As.; 3) INDUSTRIAS SANSER SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, ensambles, fundición, armado, compraventa, importación y exportación de productos trabajados en hierro, aluminio, maderas y materiales similares, como ser cajas metálicas, ataúdes, herrajes para la industria, accesorios y repuestos relacionados directamente con la actividad. 6) $ 12.000,- cuotas $ 1.- cada una; 7) Sergio Ariel Lopez 90%, María Amelia Diaz 10%; 8) 30/4; 9) Avda. Independencia 3270 piso 11° oficina D, Cap. Fed.; 10) Gerente: Sergio Ariel Lopez, domicilio especial: Avda. Independencia 3270 piso 11° oficina D, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 7/7/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 063459. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 15/07/2008 Nº 119.117 v. 15/07/2008

INFOJET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 742, otorgada el 7 de julio de 2008, Registro Notarial 553 de Capital Federal, don Federico Santos CORRO, argentino, soltero, DNI: 25.538.034, comerciante, domiciliado en Olazabal 1926, Capital Federal, en virtud de haber enajenado la totalidad de las cuotas que le correspondían, RENUNCIO al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Asimismo se designa a Carla Marina CORRO, argentina, soltera, DNI: 29.152.122, nacida el 10 octubre de 1981, comerciante, con domicilio especial en Olazabal 1926, Capital Federal para ocupar el cargo de GERENTE de la sociedad.- Se REFORMAN los artículos CUARTO, DECIMO y DECIMOSEGUNDO de los estatutos los que quedan redactados de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de CINCO MIL PESOS ($ 5.000), que se divide en quinientas cuotas iguales de Pesos Diez ($ 10). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: Jorge Santos Corró: 250 cuotas, por la suma de 2.500 Pesos; Federico Santos Corró: 125 cuotas por la suma de 1.250 Pesos y Carla Marina Corró: 125 cuotas por la suma de 1.250 Pesos".- "DECIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles.- En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63."."DECIMA SEGUNDA: El cargo de gerente será remunerado, la remuneración será fijada por la Asamblea de Asociados. En garantía del desempeño de sus funciones, cada gerente depositará en una entidad financiera o caja de valores o seguro de caución u otras alternativas a autorizarse en el futuro, a nombre de la Sociedad la suma de $ 10.000 (pesos diez mil)".- Las facultades del firmante surgen de la escritura 742 de fecha -7 de julio de 2008, Registro Notarial 553 de Capital Federal.

Escribano – Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 080710335347/0. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 15/07/2008 Nº 81.837 v. 15/07/2008

ISOPHAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 26/6/08, Mariano Daskal vende, cede y transfiere a Gerardo Daskal, la totalidad de sus cuotas sociales en la sociedad, apartándose de la sociedad. Nelida Noemí González, vende, cede y transfiere la suma de 3690 cuotas a Gerardo Daskal. Se ratifica como Gerente a Gerardo Daskal, quien fija domicilio especial en la calle Paysandú 1566 departamento 1, C.A.B.A. Se modifica la cláusula 4º del contrato social. Asimismo se fija la nueva sede social en Av. Corrientes 5128, piso 1º, C.A.B.A. Natalia Gabriela Zapata, Abogada, autorizado por instrumento privado del 26/6/08.

Abogada – Natalia G. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 93. Folio: 477.

e. 15/07/2008 Nº 119.158 v. 15/07/2008

KEYDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de socios del 19/12/07 (i) se modificó el articulo cuarto del estatuto quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS, dividido en 1.800.000 de cuotas de $1, valor nominal de cada una, totalmente suscripta por los socios en la proporción de 900000 cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios

dispondrá el momento en que se complete la integración; y (ii) se modificó el artículo quinto quedando redactado de la siguiente forma: "La administración, representación, y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes deberán prestar una garantía de $ 10.000 en la forma y condiciones que establecen las Resoluciones Generales pertinentes de la IGJ" Quien suscribe ha sido autorizado por acta de socios del 19/12/07.

Autorizado/Abogado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 15/07/2008 Nº 84.520 v. 15/07/2008

LA REVELACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Agustín Mariano VALENTE, nacido el 11/9/1975, D.N.I. 24.882.201 y Eduardo Pablo BARRENA GUZMÁN, nacido el 8/10/1975, D.N.I. 24.870.630, ambos solteros, empresarios, argentinos y domiciliados en Carlos Pellegrini 465 piso 10 departamento 75 de C.A.B.A..- 2) 4/7/2008.- 3) LA REVELACION S.R.L. 4) C.A.B.A., sede: Carlos Pellegrini 465 piso 10, departamento 75.- 5) a la comercialización de productos industrializados terminados o en partes y sus repuestos; ya sea por compra, venta, consignación, importación y exportación.- 6) 99 años.- 7) $ 10.000.- 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Agustin Mariano Valente quien constituyó domicilio en la sede social. 9) gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizada en escritura 159 del 4/7/2008 ante el registro 1878.

Esribana – Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2008. Número: 080707330269/2. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 15/07/2008 Nº 84.495 v. 15/07/2008

LABORATORIO FOTOGRAFICO MASTER COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 12/6/08 Reforma art. 4 por cesión de cuotas. Christian Omar Corsi cede 500 cuotas a Omar Luis Corsi y 500 cuotas a Carlos Alberto Corsi. El cedente renuncia al cargo de Gerente. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 12/6/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 15/07/2008 Nº 119.079 v. 15/07/2008

LAM-SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Marcelo Iglesias, argentino, 20/11/63, Dni: 16.602.527, Las Flores 710 piso 3 "C", wilde, Pcia de. Bs As., José Ricardo Ribeiro Pereyra, argentino, 16/04/70, Dni: 21.503.079, Río Lozoya 72 villanueva del pardallo, Madrid, España, Jorge Omar Pontes, argentino, 23/06/64, Dni 16.965.121, Carabelas 986, Bernal, Pcia. de Bs As., Jose Maria Gomez Moran Albornoz, español, 24/11/60, CDI 20-60357223-9, Santa Maria del Berrocal 18 A, Villanueva del Pardillo, Madrid, España y Jesus Ramon Blanco Lopez, español, 28/08/61, Dni: 93.718.190, Bulnes 2729, Piso 4, Dto A CABA: Todos casados y empresarios, 2) 8-07-08. 3) LAM-SPORT SRL. 4) 99 años. 5) A) Fabricación de artículos deportivos en fibra de vidrio y accesorios. B) Exportacion e importacion vinculadas a su objeto. 6) 80.000. 7) Administración: 1 o mas, Gerentes firma individual e indistinta, por 3 Ejercicios. 8) cierre 31/05. 9) Gerente: Jorge Omar Pontes, domicilio especial en Sede: Bulnes 2729, Piso 4 Dto "A", CABA. Eduardo Alberto Fusca autorizado escritura 533 del 8-7-08, Reg 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 48.

e. 15/07/2008 Nº 119. 328 v. 15/07/2008

LATINMOL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Andrés CARENZO, 38 años, DNI Nº 20.880.550. Parral 3935, Planta Alta, San Justo, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 23-20880550-9 y Jorge Nicolas GARZIA, 33 años, DNI Nº 24.269.339, Nicaragua 4376, Pilar, Pcia. de Bs.As., CUIT Nº 20-2426339-7; ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) 03/07/08. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) Producción de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, videocassettes, medios gráficos, vía pública y publicidad estática y producción y ediciones gráficas y su comercialización por todos los medios; 2) Edición, comercialización, compra y venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución de productos fonograficos, discos, cassettes, discos compactos, programas de radio, películas cinematograficas o para televisión, peliculas de video cassettes, programas de televisión, y todo otro medio de difusión de imagenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales o extranjeras; 3) Contratatación y representación de artistas nacionales y/o extranjeras, para su actuación en cine, teatro, televisión y espectaculos públicos; 4) Realización de estudios e investigaciones de mercado en las áreas graficas, radiales, cinematorgraficas o televisivas; 5) Comercialización de espacios publicitarios en cualquier lugar del país y del extranjero con quienes se acordaron convenios de publicidad; 6) Organización de eventos, festivales o espectáculos con fines publicitarios; y, 7) Distribución y/o enajenación de audiovisuales, videotapes y de toda clase de peliculas cinematograficas de cualquier género y extensión, adquiridas o arrendadas a esos efectos 8) Compra, venta, alquiler, consignación, distribución, importación y exportación o permuta de todo tipo de bienes informáticos, de video y audio y de todo objeto, máquina o insumo complementario que se relacionen con la actividad de preproducción, producción y postproducción audio visual. 4) Lavalle 1675, Piso 3º, Oficina "1", Capital Federal. 5) $ 12.000.- 6) Gerentes: Leonardo Andres CARENZO y/o Jorge Nicolas GARZIA, quienes constituyen domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 99 años. 8) 30/06 de cada año. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 03/07/08.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 15/07/2008 Nº 119.102 v. 15/07/2008

MULTIBAGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/6/08; Carlos Alberto Ferrari, DNI 12667987 cede sus 7500 cuotas a Andrea Verónica Giuliano, DNI 23603825; Carlos Alberto Ferrari renuncia de gerente; Mirta Susana Bordino, LC5695255, es designada gerente, fija domicilio especial: Avenida Gaona 2350, Piso 1º Departamento A, Cap. Fed, y da consentimiento como socia restante; pasan sede a la Avenida Gaona 2350, Piso 1º Departamento A, Cap. Fed; modifican cláusula 4º; Mónica Norma Canziani, DNI 13131492, presta consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 18/6/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 063460. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 15/07/2008 Nº 119.116 v. 15/07/2008

MULTITEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 25/06/2008 se reforma cláusula 5ta. Contrato Social por garantías de administradores y se establece el domicilio social en Avenida Intendente Rabanal 3220, Piso 1ero., Oficina "11" Ciudad de Buenos Aires.- Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada en acta de reunión de socios del 25/06/2008.

Lucia Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 25.

e. 15/07/2008 Nº 81.825 v. 15/07/2008

OPME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12/5/08, I) Christian Leonel YAQUE y Gabriel Eduardo SALINITRI, cedieron 1800 y 200 cuotas de 10$ v/n c/u, respectivamente a Jorge Gaspar CATTANEO, argentino, soltero jubilado, 24/2/43, LE 4407491, CUIT 20-0440791-6, Calderon de la Barca 1423 C.A.B.A. y Jose Abel MIGUEL, argentino, viudo, jubilado, 13/2/31, DNI 5133.067, CUIT 20-05133067-7, Gaona 4004, Ciudadela, Prov. Bs. As.. 2) Se acepta la renuncia del socio Gerente Christian Leonel Yaque y se designa nuevo Gerente a José Gaspar Cattaneo, quién acepta el cargo y fija domicilio especial en Calderon de la Barca 1423, C.A.B.A: 3) Se reforma Artículo Cuarto (en cuanto a la incorporación de los nuevos socios en lugar de los salientes en la proporción de sus adquisiciones) y Quinto (únicamente la garantía del Gerente).- Roberto Alejandro Gómez DNI 6263967, autorizado por el citado instrumento privado del 12/5/08.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 08/06/2008. Nº Acta: 84. Libro Nº: 17.

e. 15/07/2008 Nº 81.810 v. 15/07/2008

PENABELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 25/6/2008. Socios: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, argentina, 30/7/1971, divorciada, DNI 22.224.473, Carlos Tejedor 3361, Talar de Pacheco, Buenos Aires; ANDREA FABIANA VICENTE, argentina, 6/12/1971, casada, DNI 22.528.441, Monseñor Larumbe 1331, Martínez, Buenos Aires; MARIANO BERTAZZA WEIBERLEN, argentino, 19/1/1986, soltero, DNI 32.737.467, Basavilbaso 4007, Olivos, Buenos Aires y LUIS RAMON MARTÍNEZ BADO, uruguayo, 21/7/1952, casado, CI uruguaya 1.274.041-0, Boulebart España 2483, Montevideo, Uruguay, todos comerciantes. Sede social:, Av. Del Libertador 4520 piso 8º departamento 17, CABA. OBJETO: INMOBILIARIA: mediante el desarrollo y ejecución de toda clase de negocios inmobiliarios y en especial la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, remodelación, explotación y administración de toda clase de inmuebles, propios o ajenos, rurales o urbanos incluso los comprendidos en el Regimen de la Ley de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Gerente: Andrea Fabiana Vicente, durante la vigencia de la sociedad. Con domicilio especial en la sede social. Representación y firma: gerente único. Cierre de ejercicio: 31/6. Firmado: María Gabriela Losada, autorizado por instrumento del 25/6/2008.

Abogada – María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 15/07/2008 Nº 119.130 v. 15/07/2008

PETRABONDANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 4/6/08. Reforma artículo 4º y 5º. Capital: $ 2.000.Administracion: a cargo de un gerente por 2 años. Dominga Carmen Jara, gerente designada por acto privado del 31/8/07.

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 28.

e. 15/07/2008 Nº 119.145 v. 15/07/2008

PRISMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 25, folio 53, de fecha 13-06-08, pasada al Registro Notarial de CABA Nº 1313, se dejo sin efecto la publicación del dia 26-02-08, factura Nº 77235 de "Cesión de Cuotas Sociales", realizada zada por Marta RETIK, DNI 6.178.814 a favor de Ruben Horacio GUELER LC 5.274.727. Domicilio especial Cerviño 4502 10º, CABA Autorizada Bruno Lorena Belén, por escritura mencionada up-supra.

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 067.

e. 15/07/2008 Nº 84.539 v. 15/07/2008

PROFESSIONAL SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos PITSCHENEDER, argentino, casado, 12/03/57, DNI: 12.906.371, comerciante, domicilio Hipolito Irigoyen 903 Vicente Lopez Prov. de Bs. As.; Matías CALELA, argentino, casado, 14/11/74, comerciante, DNI: 24.160.201 domicilio, General Paz 824 piso 2º Departamento D San Isidro Prov. de Bs. As.; Silvio Gustavo MUIÑOS, argentino, soltero, 19/07/75, comerciante, DNI: 24.529.983, domicilio Polonia 162 Wilde Prov. de Bs. As.- 2) 19/06/08. 3) Camarones 5135 Cap. Fed.- 4) Construcción, Mantenimiento de Canchas de Tenis y Piletas de Natación, así como el desarrollo de sus respectivas actividades deportivas.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Gerente: Silvio Gustavo Muiños, en forma individual e indistinta.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA-POR ESCRITURA Nº 206 DEL 19/06/08 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS SPORITI.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 35.

e. 15/07/2008 Nº 12.819 v. 15/07/2008

RRN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 4/7/2008. Socios: Claudio Marcelo Rodriguez Castro, argentino, soltero, comerciante, 24/3/1977, DNI 25.944.423, Mercedes 1557, Capital Federal y Ricardo Rodriguez, uruguayo, soltero, comerciante, 19/5/1950, DNI 92.395.395, Avda. Alvarez Jonte 3518, Capital Federal Plazo: 99 años. Objeto Social: explotación del servicio de taxis y remises para el transporte de pasajeros y/o carga y mercadería. Administración: Ricardo Rodriguez, DNI 92.395.395,-en su calidad de socio gerente-con domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Mercedes 1557, Capital Federal. Autorizada a publicar conforme estatuto de constitución de fecha 4/7/2008 Vanina Alejandra Stancato, abogada Tº76 Fº299 C.P.A.C.F.

Abogada – Vanina A. Stancato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 76. Folio: 299.

e. 15/07/2008 Nº 119.149 v. 15/07/2008

SAER CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ernesto Carlos REY, casado, comerciante, DNI. 12274778, Coronel Boer 1371, Rawson, Prov. Chubut, GERENTE, Sabrina REY, soltera, licenciada en Administración de empresas, DNI. 29799733, Salvador María del Carril 3094, CABA, ambos argentinos, mayores, domicilio especial en

SEDE SOCIAL: Savlador María del Carril 3094 CABA. 1- 99 años. 2- $ 12.000. 3- Prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la economía y finanzas, a personas físicas o entidades públicas o privadas del país o el extranjero. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 4- uno o más gerentes por tiempo indeterminado. 5- Cierre Ej: 30-04. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 528 del 7-07-08. Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 48.

e. 15/07/2008 Nº 12.812 v. 15/07/2008

SELECTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 10-7-2008, se constituyó la sociedad: 1) Denominación SELECTAS S.R.L. 2) Socios: María Susana Demeco, nacida el 28 de septiembre de 1955, casada en primeras nupcias con Mario Rubén Patricio Viarenghi, argentina, empresaria, D.N.I. Nº 11.757.343, CUIT Nº 27-11757343-0; Mario Rubén Patricio Viarenghi, nacido el 25 de mayo de 1956, casado en primeras nupcias con María Susana Demeco, argentino, empresario, D.N.I. Nº 11.938.846, CUIL Nº 20-11938846-6 y Juan Patricio Viarenghi, nacido el 10 de mayo de 1986, soltero, argentino, empresario, D.N.I. Nº 32.359.288, CUIL Nº 20-32359288-9, todos domiciliados en la calle Ingeniero Marconi Nº 3464, Beccar, Provincia de Buenos Aire. 2) Objeto social: Brindar servicios de búsqueda y selección de personal para terceros, se trate de empresas, organismos gubernamentales y no gubernamentales, fundaciones, asociaciones, y cualquier otro tipo societario, nacionales y/o extranjeras, implementando las estrategias, evaluaciones y sistemas para alcanzar dichos objetivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 3) Domicilio social: Uruguay 766 piso 4to. Dto. 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Plazo de Duración: 30 años desde la inscripción del contrato en la Inspección General de Justicia; 5) Capital Social: Alcanza a la suma de $ 12.000. dividido en 100 cuotas de $ 120. valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: María Susana suscribe 50 cuotas, Mario Rubén Patricio Viarenghi suscribe 35 cuotas y Juan Patricio Viarenghi suscribe 15 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en la Inspección General de Justicia; 6) Órgano de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicio/s siendo reelegible/s. 7) El gerente constituye garantía por cargo mediante seguro de caución por $ 10.000 . 8) Fiscalización de la sociedad: Estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades; 9) Representación Legal: María Susana Demeco, gerente, con domicilio especial en Uruguay 766, piso 4to. Dto. 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios conforme el plazo del art. 67 de la Ley de Sociedades para su consideración en la Asamblea. El suscripto Héctor Angel Tiberi se encuentra facultado para publicar el presente conforme atribuciones otorgadas en el contrato privado de fecha - 10-7-2008 de SELECTAS SRL

Autorizado - Héctor Angel Tiberi

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 42.

e. 15/07/2008 Nº 81.854 v. 15/07/2008

TEN TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Victor Leonardo BALBINO 37 años DNI 22574620 casado domiciliado en Pasaje Ferrocarril 6326 Cap. Fed. y Osvaldo Juan ROASIO 54 años DNI 10832875, soltero domiciliado en Cortina 2540 Cap. Fed. ambos argentinos comerciantes. Escritura 377 del 3-07-08 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: TEN TRAVEL S.R.L. Domicilio Social Manuel Porcel de Peralta 795 Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí por cuenta o asociada a terceros a: transporte privado de pasajeros interurbanos a traves de remises bus minibus y transporte relacionados alquiler de coches con o sin chofer. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido en 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en la siguiente proporción: Victor Leonardo BALBINO 11400 cuotas representativas de $ 11400; Osvaldo Juan ROASIO 600 cuotas representativas de $ 600. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Victor Leonardo BALBINO DNI 22574620, domicilio especial Manuel Porcel de Peralta 795 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/6 cada año. Javier Falcke Escribano autorizado por Escritura 377 del 3-07-08 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Javier L. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 080710335017/A. Matrícula Profesional Nº: 4931.

e. 15/07/2008 Nº 81.822 v. 15/07/2008

TURISMO Y CONGRESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 36, 12/06/08, fº 84 C.A.B.A. 1) Claudia Marcela Srur, 25/07/61, DNI 14914810, lic. Turismo, Aráoz 2390, 2º “A” y Pamela Marcia Koskimies, 16/08/77, DNI 26134484 Técnica en turismo, Sarmiento 1190, 7º “E”, ambas argentinas, solteras y vecinas de ésta ciudad. 1) TURISMO YCONGRESOS S.R.L. 2) Sarmiento 1190, Piso 7º, Depto: “E”, C.A.B.A 3) 99 años. 4) Agencia de turismo, venta y reserva de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, paquetes turísticos, hoteles, cruceros nacionales e internacionales, realización de congresos, eventos, curso en el país y en el exterior, realización de inscripción a los congresos, armado de paquetes turísticos, contratación de hoteles, salones, catering, armado de tours quirúrgicos ofreciendo traslados y hotel, contratación de departamentos, apart hotelalquiler de autos, combis, ómnibus 5) $ 10.000.- 6) 31/05. 7) Gerente: Claudia Srur; domicilio especial: Sarmiento 1190, Piso 7º, Depto: “E”, C.A.B.A. Autorizada por escritura Nº 36, 12/06/08, C.A.B.A.: Ileana Hernández.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 26/06/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 5.

e. 15/07/2008 Nº 81.869 v. 15/07/2008

VENTOS NOVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura nº106 del 2/7/2008, Patricia Mabel Van Ploeg cedió las 2000 cuotas de $ 1 c/u que tenía en la sociedad a los restantes socios, Mariano Rodríguez Larreta y Carlos Adolfo Montarcé, en partes iguales. Los socios por unanimidad: designaron gerentes a ambos socios por todo el plazo de duración de la sociedad; establecieron la sede social en Florida 165, piso 12º oficina 1200, C.A.B.A. y prorrogaron el plazo de la sociedad, modificando el artículo 3º que quedó redactado así: “TERCERO: Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE años, contado desde la fecha de inscripción del presente en la Inspección General de Justicia” Esc Marta Susana Maure, autorizada por escritura 106 del 2/7/2008, Registro 1649.

Escribana – Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2008. Número: 080704326659/E. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 15/07/2008 Nº 84.530 v. 15/07/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALSINA PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 1 de agosto de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Córdoba 827, Piso 6º Oficina "A" esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de liquidador de la sociedad.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.
Berta Balbina FERNANDEZ LOPEZ, Presidente, designada en escritura de constitución de la sociedad Nº 68 del 17/02/06 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 38.
e. 15/07/2008 Nº 81.848 v. 21/07/2008

ASOCIACION UKRANIANA "RENACIMIENTO"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión se CONVOCA a los señores asociados para el día 26 de julio de 2008 a las 16 horas, en la sede social, calle Maza 150, C.A.B.A. a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Lectura del Orden del Día.
4º) Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
5º) Informe de la Comisión Directiva: memoria, balance general, estado de recursos y gastos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los períodos finalizados al 30/06/06 y 30/06/07.
6º) Discusión y aprobación de los informes presentados.
7º) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación.

Se recuerda a los asociados la disposición del Art. 27 de los Estatutos Sociales. Juan Regey Kozokon y Román León Zinko, Presidente y Secretario respectivamente, designados por Acta 708.

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 2.
e. 15/07/2008 Nº 12.810 v. 17/07/2008

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria. CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Convocase a los señores accionistas de AZUL MARINO S.A. en primera convocatoria a la Asamblea Extraordinaria del día 12 de Agosto de 2008 a las 9.00 horas y en segunda convocatoria para el día 12 de Agosto de 2008 a las 10.00 horas en calle Lavalle 1430 piso 5to. oficina B de la ciudad de Bs. As.; con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN EL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Designación del directorio y honorarios.
c) Consideración de la situación Patrimonial.
d) Cambio del domicilio social.
e) Modificación del contrato de fideicomiso celebrado con BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A. y CANEVAS S.A.
f) Determinación de acciones judiciales en relación al fideicomiso.
g) Designación de un Estudio Jurídico y honorarios.
h) Designación de un Estudio Contable y honorarios.
i) Venta del paquete accionario.

Firmado: Maria Inés Macchi, Documento Nacional de Identidad número 12.422.076, en su carácter de ultimo Presidente de la Sociedad "AZUL MARINO S.A.", designada por Acta de fecha 26 de Junio de 2006 a fojas 42, del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, Rubricado el 25 de Abril de 1994, Letra A Nº 12886, dejándose constancia que si bien el mandato se encuentra vencido, no hay designaciones posteriores para el cargo de Presidente.

Certificación emitida por: Alicia E. Sananes. Nº Registro: 12, Partido de Campana. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 11.
e. 15/07/2008 Nº 119.173 v. 21/07/2008

"F"

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2008 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088, 8º, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.-
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de marzo de 2008. Destino de los mismos.
6º) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2008/2009.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2008/2009.- EL DIRECTORIO.

Firmante: Vicepresidente mediante Acta de Asamblea Nº 24 de fecha 16/08/2007, pasada a fojas 80 a 83, del libro Nº 1, rubricado Nº C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio Nº 143, de fecha 16/08/2007 pasada a foja 95, del libro Nº 2, rubricado Nº 29019-02, el 14/06/2002.- En ejercicio de la Presidencia.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Sergio Do Rego

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 9. Libro Nº: 81.
e. 15/07/2008 Nº 30.485 v. 21/07/2008

"M"

MACO INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 356, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Ratificación de lo decidido por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas No. 19, de fecha 8 de junio de 2007 en los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de los plazos previstos por el artículo 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la memoria del directorio, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, notas a los estados contables, anexos e informe de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 6) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora. 7) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio. 8) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora. 9) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio. 10) Determinación de la remuneración del contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2006. 11) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio. 12) Consideración y aprobación del cambio de jurisdicción de la sociedad a la provincia de Santa Fe. Reforma del Artículo 1º de los Estatutos Sociales. 13) Consideración y aprobación de la prescindencia de órgano de fiscalización en virtud de que la Sociedad ha dejado de estar comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Reforma del Artículo 11º de los Estatutos Sociales.
III) Ratificación de lo decidido por la asamblea general ordinaria de accionistas No. 20, de fecha 18 de junio de 2008 en los siguientes puntos del orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Convocatoria fuera de los plazos previstos por el art. 234 de la ley Nº 19.550. (3) Consideración de la memoria del directorio, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas a los estados contables, anexos, todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. (4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. (5) Consideración de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio. (6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. (7) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio. (8) Determinación de la remuneración del contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2007. (9) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio. Guillermo Luis Minuzzi — Presidente — Designado por Acta de Asamblea del 16 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 117.
e. 15/07/2008 Nº 119.135 v. 21/07/2008

"N"

NEROLI S.A.I.C. Y F. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2008, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5º piso - Buenos Aires, no siendo éste el domicilio de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2008, los que arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 4.530.039 (artículo 234, inciso 1º y artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2008.
4º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2008/2009. Fijación de su remuneración.
5º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2008/2009. Fijación de su remuneración. LA COMISION LIQUIDADORA

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5º piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 4 de agosto de 2008 en el horario de 9 a 17 horas.
Según Acta de Asamblea de fecha 6/10/95.
Liquidador – Luis Felipe Bernardo Aguirre

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 76.
e. 15/07/2008 Nº 30.468 v. 21/07/2008

"S"

SAN PACIFIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de Septiembre de 1995, bajo el Número 8445, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Agosto de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 624, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria en forma tardía de la asamblea que debe tratar la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 30/06/2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio.
7º) Consideración de la disolución de la sociedad por la causal establecida por el artículo 94 inciso 5 de la ley 19.550.
8º) Designación de liquidador y constitución de domicilio especial a los fines de la liquidación y disolución.

Suscribe el presente edicto el Presidente del Directorio de la sociedad designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/02/2006.
Presidente - Juan Carlos Bagnasco

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 36.
e. 15/07/2008 Nº 119.144 v. 21/07/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Amalia Isabel Ortega con domicilio Sánchez 1898 C.A.B.A. Se deja sin efecto la transferencia del fondo de comercio de la calle Sánchez 1898 C.A.B.A. publicada del día 29/10/2007 al 02/11/2007. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 15/07/2008 Nº 81.490 v. 21/07/2008

MARTIN HERNAN DESSE, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 1828 2º F CABA, DNI 25705445 comunica que AMALIA ISABEL ORTEGA, domiciliada en Sanchez 1898 CABA, LC 5695254 le transfiere el fondo de comercio sito en la calle Sanchez 1898 CABA, rubro Kiosco, despensa y otros. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador sito en Alejandro Magariños Cervantes 1828 2º F CABA.

e. 15/07/2008 Nº 81.852 v. 21/07/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERO VIP S.A.

ARTICULO 60 LEY 19.550: Por escritura número 103 del 2 de julio de 2008, folio 315 del Registro Notarial 46 de C.A.B.A. Se designa Presidente: Diego Gabriel Avila, DNI 20.206.334; Directores Titulares: Carlos Vicente Avila, DNI 18.751.158 y Miguel Candia, Pasaporte República del Paraguay 363.383; Director Suplente: Sebastián Castro Cranwell, DNI 20.987.767; constituyendo domicilio especial en la Avenida Paseo Colon 505, segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La escribana que suscribe Ana María Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 103 folio 315 de fecha 2 de julio de 2008.

Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2008. Número: 080711339341/4. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 15/07/2008 Nº 530 v. 15/07/2008

AGROSEA S.A.

Por Acta del 07/07/08 Reelige Presidente Gustavo Carlos Ballero y Suplente Maria Laura Bellero. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Carlos Pellegrini 603 Piso 2 Depto C CABA. Virginia Codo autorizada en Acta de Asamblea del 07/07/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 15/07/2008 Nº 119.076 v. 15/07/2008

ANCAHUAY S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30-04-08 y reunión de directorio de la misma fecha se designo el siguiente directorio: Presidente: Juan Carlos Saviotti, con domicilio especial en Soldado de la Independencia 743, Capital Federal. Vicepresidente: Viviana Silvia Cerruti, con domicilio especial en Teniente Ramayón y General Villegas, San Martín de los Andes, Departamento Lago Lacar, Provincia de Neuquén. Director Titular: Eduardo Guillermos Santos, con domicilio especial en Los Cipreses 1681, Cabaña 1, San Martín de los Andes, Departamento Lago Lacar, Provincia de Neuquén. Director Suplente: Pablo J. Gonzalez, con domicilio especial en Juan Bautista de Lasalle 653, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública Nro 64 de fecha de 1 de julio de 2008, Alejandro N Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708331659/4. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 15/07/2008 Nº 12.824 v. 15/07/2008

ANCORE S.A.

Por Acta de Asamblea del 09/4/2008: eligió autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Agustina Bullrich, argentina, nacida 19/7/1960, casada, comerciante, DNI 14.156.295. DIRECTOR SUPLENTE: Luis Eduardo Bullrich, argentino, nacido 29/11/1931, casado, empresario, LE 4.249.705. Ambos domiciliados real, especial y legalmente en Av. de Mayo 1260, 2 piso, dpto. "H" CABA. Escribana Andrea Elisabet Perés, autorizado por esc. 43 Del 02/7/2008.

Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708331673/C. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 15/07/2008 Nº 12.814 v. 15/07/2008

AQUAD S.A.

Comunica Por Acta de Asamblea General de Accionistas del 6/6/2006 y Acta Directorio del 7/6/2006, protocolizadas por Esc. 139, del 3/7/2008, Registro 1727, Cap. Fed; designa autoridades: PRESIDENTE: Ariel Carlos WALH y DIRECTOR SUPLENTE: Jose María FERRARIO, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 4956 Ca. Fed. Autorizado a publicar en Boletín Oficial, Esc. 139 del 3/7/2008, Regitro 1727 Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2008. Número: 080707330081/4. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 15/07/2008 Nº 119.154 v. 15/07/2008

ARENA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 1.04.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ramiro Castillo Marín; Director suplente: Daniel Alfredo Coscia. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 1.04.2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 15/07/2008 Nº 119.127 v. 15/07/2008

ARGENTINA CORPORACION FINANCIERA S.A.

Por Escritura 716 del 04/07/2008, Registro 35 Cap. Fed. se protocolizo Reunión Unánime de Socios del 04/07/2008 donde se cambia la sede social de Bouchart 557/559 Piso 20º C.A.B.A. a Mendoza 2917 C.A.B.A. y se designó: Presidente: Pablo Raúl Bebedetti, Director Suplente: Ignacio Steinborn.- Los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Anabella Soledad Muñoa.- Autorizada en Escritura 716 del 04/07/08 Registro Nº 35 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 77.

e. 15/07/2008 Nº 81.849 v. 15/07/2008

AROMA CAFE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/07/07 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad de $ 5.699.391 a $ 5.929.391. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/07/07.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 26/6/08. Nº Acta: 63. Libro Nº: 24.

e. 15/07/2008 Nº 30.471 v. 15/07/2008

AROMA CAFE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/11/07 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad de $ 5.929.391 a $ 6.379.391. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/11/07.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 26/6/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 24.

e. 15/07/2008 Nº 30.472 v. 15/07/2008

ARTURO MERCOGLIANO S.A.I.C.I.A.

Acta de Directorio Nº 189 del 4/1/2008, donde se convoca a Asamblea. Asamblea General Extraordinaria el 8/1/2008 donde se resuelve la renuncia del Presidente: Adriano Atilio Mercogliano, que es aceptado por todos y se designa Autoridades. Acta de Directorio Nº 190 del 8/1/2008 donde se designan las autoridades: Presidente: Aída Loredana AGNONA, DNI 93.269.462. vicepresidente, Alfio Arturo MERCOGLIANO, DNI 21.093.106. Director Suplente: Adriano Atilio MERCOGLIANO, DNI 21.763.940. Quienes aceptan los cargos y fija domicilio especial en Jose María Moreno 27, 1º Piso, CABA. Alfio Arturo MERCOGLIANO, DNI 21.093.106, como de apoderado, según escritura del 12/5/2008, pasado al folio 327, ante la escribana Maria Elena Solowieiczyk de Jait, Registro 792 de Capital a su cargo, con facultades suficientes y mandato vigente.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 36.

e. 15/07/2008 Nº 81.870 v. 15/07/2008

"B"

BAHIA PRINCIPE CLUB S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/08, los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 792.500 a $ 942.500, mediante la emisión de 150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Gustavo J. Gallo, Abogado, ha sido autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/08 a suscribir el presente documento.

Abogado - Gustavo J. Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 10. Folio: 668.

e. 15/07/2008 Nº 119.162 v. 15/07/2008

BIALPA S.R.L.

Por Esc. 48 del 4/6/08 Fº 133 Registro 1540 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 22/11/07 que resolvió fijar nueva sede social en Lugones 2125, C.A.B.A. María Cristina García, autorizada por Esc.48 del 4/6/08 Fº 133 Registro 1540 C.A.B.A.

Escribana - María Cristina García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2008. Número: 080707329493/2. Matrícula Profesional Nº: 4254.

e. 15/07/2008 Nº 12.811 v. 15/07/2008

BOOKNET S.A.

Por Asamblea del 26/05/2008 se designó presidente a Aldo Augusto AGUSTONI y directora suplente a Gloria Iris FERNANDEZ, ambos constituyen domicilio especial en Matheu 1763, piso 9 departamento 5, Capital Federal- Suscribe el presente Aldo Augusto Agustoni en su carácter de presidente electo en Asamblea celebrada el 26/05/08.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 14.

e. 15/07/2008 Nº 12.808 v. 15/07/2008

BULLTICK SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 5078 Lº 39 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por acta de directorio de fecha 22 de mayo de 2008 se ha resuelto el cambio de sede social de San Martín 140, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a San Martín 323, Piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Alejandro Mittelman, (Colegio Público de Abogados, Tomo 68, Folio 485) autorizado mediante acta de directorio de fecha 22 de mayo de 2008.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 15/07/2008 Nº 119.334 v. 15/07/2008

BURSON MARSTELLER S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30/05/2008, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy; Vicepresidente: Randy Moreau; Directores Titulares: Santiago Hinojosa, Marcos Alvarez y Mirta I. Perez de Osinaga; Directores Suplentes: Yamile Hernández y León Amespil. Los Sres. Straschnoy, Alvarez y Amespil, y las Sras. Perez Osinaga y Hernández constituyen domicilio especial en Rivadavia 620, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Moreau e Hinojosa constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 30/05/2008.

Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 15/07/2008 Nº 119.124 v. 15/07/2008

"C"

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

Aumento del capital a $ 27.693.180 y emisión de acciones ordinarias escriturales de un voto nominal $ 1 cada una, que gozarán de dividendo a partir del 01/01/08 por $ 3.693.180 para ser entregadas por capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital, todo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 105 del 25/04/08. Autorizado por la Comisión Nacional de Valores según Certificado Nº 339 del 30/06/08 y Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 02/07/08. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 105 y de Directorio Nº 1812, ambas de fecha 25 de abril de 2008.

Presidente - José Mario Fara

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 24.

e. 15/07/2008 Nº 30.483 v. 15/07/2008

CIMARRON S.A.

EXP: 1.668.289. Comunica que en la publicación del 30-05-2008, Factura Nº 79994 **donde dice:** "renunció Isidoro Néstor Ibarra como Director Suplente" **debe decir:** "renunció Isidoro Néstor Barrera como Director Suplente" Mariano Luis Blasco, Autorizado, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/09/07.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 85.

e. 15/07/2008 Nº 119.137 v. 15/07/2008

CODA ARQUITECTURA S.A.

Escritura Nº 125 del 26/6/08 Fº 279 Reg. 2079 Capital Federal. Designación del directorio: Presidente: José Guillermo Juarez Touceda, Director Suplente: Marcelo Alejandro Bonardi. El presidente y el director suplente fijan domicilio especial en Perón 683 4º C, Capital Federal. Todo resuelto por asamblea del 17/9/07. Autorizada según escritura Nº 125 del 26/6/08, Reg. 2079, Capital Federal.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 41.

e. 15/07/2008 Nº 30.464 v. 15/07/2008

COLABORACION VIRTUAL S.A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 28/12/07 acepto la renuncia del Presidente Alejandro Sánchez y designó las siguientes autoridades: Presidente: María Susana Alvarez Vitale y Director Suplente: Adolfo Augusto Mengelle, ambos con domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo Nº 270, 1º Piso, Dpto. 4 C.A.B.A. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta de Directorio del 25/03/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/7/2008. Número: 125676. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 15/07/2008 Nº 119.163 v. 15/07/2008

COMERCIAL EL GRILLO S.A.I.Y A.

Art. 60 Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Número 44 del 16/01/2007 se ha decidido el cambio de la sede social a Avenida Corrientes 1922 Piso 4, Oficina "43" Ciudad Autónoma de Buenos Aires C 1045 AAO. El firmante es Presidente Designado por Asamblea Nro. 42 del 1/11/2005 y Reunión de Directorio Nro. 213 del 1/11/2005.

Presidente - Demetrio López

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 6 a mi cargo.

e. 15/07/2008 Nº 119.160 v. 15/07/2008

COMERCIAL EL GRILLO S.A.I.Y A.

Art. 60 Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Número 42 del 1 de noviembre de 2005 COMERCIAL EL GRILLO S.A. eligió el Directorio por el período de tres años y en la Reunión de Directorio número 213 del 1 de noviembre de 2005 se procedió a la distribución de cargos quedando integrado así: Presidente Demetrio Lopez; Vicepresidente: Pablo A. Naso; Director Titular: Daniel J. Contardi. Los directores designados como Presidente y Vicepresidente constituyen domicilios especiales en Pasaje Del Signo 4042 Piso 3 "C" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, y el Director Titular en Mansilla 2461 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. El firmante es Presidente Designado por Asamblea y Reunión de Directorio supra citadas.

Presidente - Demetrio López

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 6 a mi cargo.

e. 15/07/2008 Nº 119.161 v. 15/07/2008

COMERCIAL EL GRILLO S.A.I.Y A.

Art. 60 Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Número 45 del 22/10/2007 se designó el número de miembros del Consejo de Vigilancia quedando integrado por los Sres. Horacio Lopez Gaschetto, María Belen Barros Mella y Maria Isabel García Lamela. El firmante es Presidente Designado por Asamblea Nro. 42 del 1/11/2005 y Reunión de Directorio Nro. 213 del 1/11/2005.

Presidente - Demetrio López

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 21/5/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 6 a mi cargo.

e. 15/07/2008 Nº 119.164 v. 15/07/2008

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica la Adjudicación con Fondos al 30 de junio 2008. Inspección General de Justicia Nº 16597. 2174504, 2140652, 2169549, 2173574, Miguel Angel Gonella Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30-8-2006.

Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 31.

e. 15/07/2008 Nº 81.867 v. 15/07/2008

COMPAÑIA MSA DE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.607.075). Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 16 de fecha 30 de abril de 2008 y reunión de directorio de misma fecha, se resolvió (i) fijar en 2 (dos) el número de directores titulares y en 2 (dos) el de suplentes; (ii) designar a los Sres. Adrián Nardone y Gabriel Héctor Longhi como directores titulares y a los Sres. Roberto Fortunati y Joe Lee como directores suplentes, todos ellos por el término de 1 (un) ejercicio; y (iii) distribuir cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Nardone; Vicepresidente: Gabriel H. Longhi; Directores Suplentes: Roberto A. Fortunati y Joseph Lee. Los señores Adrián Nardone y Gabriel Longhi constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 16 de fecha 30 de abril de 2008.

Abogada - María Eugenia Radaelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 90. Folio: 633.

e. 15/07/2008 Nº 119.136 v. 15/07/2008

COMPAÑIA MSA DE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.607.075). Por reunión de directorio número 89 de fecha 30 de abril de 2008, se resolvió modificar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por reunión de directorio número 89 de fecha 30 de abril de 2008.

Abogada - María Eugenia Radaelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 90. Folio: 633.

e. 15/07/2008 Nº 119.134 v. 15/07/2008

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A.

Por Acta de Directorio Del 24/6/2008 se designó gerente de legales a: Pedro Genaro Nerone, argentino, nacido 2/3/1943, casado, asesor laboral, DNI 4.414.756, domicilio real, especial y legal Bartolomé Mitre 3768, 6* piso depto. "A", CABA. Autorizada por Esc. 44 del 3/7/2008 Reg. Not. 1765 CABA.

Escribana - Andrea Elisabet Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708331674/C. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 15/07/2008 Nº 12.813 v. 15/07/2008

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (ARGENTINA) TRADING S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 y Acta de Directorio Nº 71 de fechas 7 de abril de 2008 se resolvió (i) fijar en uno (1) el número de directores titulares y designar en dicho cargo a Nico-Oliver Trzicky; y (ii) fijar en uno (1) el número de directores suplentes y designar en dicho cargo a María Magdalena Ferrer. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 20, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Gonzalo Agustín Gioja. Autorizada según Acta de Asamblea Nº 11 del 7/04/2008.

Abogado - Gonzalo A. Gioja

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 88. Folio: 812.

e. 15/07/2008 Nº 8715 v. 15/07/2008

"D"

DARWIN INVERSIONES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2008 Se designó único Director Titular y Presidente: Pedro Nicolás CARLISLE, el que constituyó domicilio especial en Parera 15, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariela Nora Moreno, autorizada por escritura 713 del 8/07/2008 al folio 1.774, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 9.

e. 15/07/2008 Nº 81.949 v. 15/07/2008

DINAXER S.A.

(IGJ Nº 1.754.602). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de junio de 2008 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Paolo Andrea Picchi y Alejandro Hugo Rolando a sus cargos de Director Titular y Presidente y de Director Titular y Vicepresidente, respectivamente; (ii) designar a los Sres. Luis Enrique Verdaro y Gildo Piccardo como directores titulares y al Sr. François Xavier Marie Lacroix como director suplente; y (iii) redistribuir los cargos del directorio el cual quedará conformado como sigue: PRESIDENTE: Luis Enrique Verdaro; VICEPRESIDENTE: Jorge Rubén Del Pup; DIRECTOR TITULAR: Gildo Piccardo; DIRECTORES SUPLENTES: Fernando Carlos Aranovich; Francisco Josué Camacho Beltrán y François Xavier Marie Lacroix. Se deja constancia que los directores fijan domicilio especial, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 256, último párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, en Moreno 877, piso 877, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción del Dr. Fernando Carlos Aranovich que fija domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, ciudad de Buenos Aires. María Macarena García Mirri, autorizada por instrumento privado de fecha 24 de junio de 2008.

Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 15/07/2008 Nº 8714 v. 15/07/2008

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de mayo de 2008, se designó por el término de un año al siguiente Directorio: Presidente: Stanislas P. Guedj; Vicepresidente: Pablo M. Devoto; Directores Titulares: Miguel Angel Gómez Eiriz, João M. Giffoni de Castro Neves y Manuel García Vazquez; Directores Suplentes: Santiago Boccardo y Norberto M. Berdayes. Todos ellos aceptaron el cargo oportunamente. Los señores Stanislas P. Guedj, Pablo M. Devoto, Manuel García Vazquez y Santiago Boccardo fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 887, CABA, y, Miguel Angel Gómez Eiriz, João M. Giffoni de Castro Neves y Norberto M. Berdayes en Charcas 5160, CABA. Presidente designado por Asamblea del 30/05/08.

Presidente - Stanislas P. Guedj

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 1/7/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 117.

e. 15/07/2008 Nº 81.846 v. 15/07/2008

EL AURA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 4 del 29/10/2005, y Acta de Reunión de Directorio Nº 11 del 01/11/2005, se designaron los integrantes del directorio, resultando electos Directores Titulares: Presidente: Alfredo Horacio Zubiri, y Vicepresidente: Fabio Rolando Staffolani.- Posteriormente por Acta de Asamblea Nº 6 del 20/12/2006, se aceptó la renuncia del Vicepresidente del Directorio: Fabio Rolando Stafolani y se designó en reemplazo a Ricardo Alberto Andriano. Alfredo Horacio ZUBIRI, en representación de "EL AURA SOCIEDAD NONIMA", en su carácter de Presidente del Directorio, con facultades suficientes y uso de la firma social, conforme a: Acta de Asamblea Nº 4 del 29/10/2005, por la cual se designa el actual directo.

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 3/7/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 19.

e. 15/07/2008 Nº 12.815 v. 15/07/2008

EMPRESA HOTELES ARGENTINOS S.A.

Por decisión de Asamblea del 01/12/07 se designó Director Suplente con mandato hasta el 01/12/08 a Rubén Darío BETINOTTI con domicilio especial en Lima 149, Cap. Fed.- Autorizado Asamblea Acta Nº 126 del 01/12/07.

Abogado – Federico J. Reibestein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 77. Folio: 480.

e. 15/07/2008 Nº 119.362 v. 15/07/2008

ESTANCIA EL ALBION S.A.

Expediente: 1.683.411.- La reunión de directorio del 09/03/07, resolvió establecer la sede social en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 31, Fº 75, del 26/03/08, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708331706/C. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 15/07/2008 Nº 12.821 v. 15/07/2008

"F"

FAICSA FINANCIERA ARGENTINA INMOBILIARIA COMERCIAL Y CONSTRUCTORA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 9 de abril de 2007 y acta de directorio de la misma fecha se designó Presidente: Roberto Abel Vivo Chaneton, 92144992. Vicepresidente: Adolfo Marcos Vaeza Baqué 92.108.445. Director: Guillermo Valentín Pardo 8.502.587, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 775 piso 3 Capital Federal. Mariela Rosana Sequeira Autorizada escritura 148 10/06/2008 Folio 458 Registro 909.

Certificación emitida por: Martín Sambrizzi. Nº Registro: 1583. Nº Matrícula: 5020. Fecha: 14/07/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 1.

e. 15/07/2008 Nº 81.942 v. 15/07/2008

FERNANDO EZEQUIEL AGUIRRE

Por escritura 378, del 08/07/2008, Fº 1172, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., los señores Miguel Fernando Aguirre, hijo de Luciano Aguirre y Raimunda Ezcurra, nacido el 25/02/1969, DNI: 20.538.582, comerciante, y Gabriela Alejandra Ariza, hija de Ricardo Ariza y Ema Gilardon, nacida el 13/03/1967, ama de casa, DNI: 18.044.941; ambos argentinos y con domicilio en Güiraldes 5718, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; emanciparon civil y comercialmente a Fernando Ezequiel Aguirre, DNI: 33.837.200, con ellos domiciliado.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 08/07/2008, escritura 378, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 14.

e. 15/07/2008 Nº 30.484 v. 15/07/2008

FERNINVEST S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11/06/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.434.430 a la suma de $ 1.573.265, el que está representado por 1.573.265 acciones de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una. Autorizado por acta del 11/06/08.

Autorizado Especial/Abogado - Fermín Berraondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/07/2008. Tomo: 94. Folio: 24.

e. 15/07/2008 Nº 119.129 v. 15/07/2008

FEROLETO HNOS. Y FAGA S.A.

Por asamblea ordinaria del 9/4/07 y acta de directorio del 17/4/07 se designaron Presidente: Salvador Feroleto; Vicepresidente: Domingo Feroleto; .Directores Suplentes: Juan Francisco Feroleto, Fernando Feroleto, Marcelo Feroleto, Juan Antonio Feroleto, todos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 15/2/08. Por acta de directorio del 15/2/08 se trasladó la sede a Pola Nº 579, departamento "2, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 157 del 3/7/08 ante el registro Nº 2019.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1º/07/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 15/07/2008 Nº 119.091 v. 15/07/2008

FIGUEROA ALCORTA INVERSORA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11-04-08 y reunión de directorio de la misma fecha se designo el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Pedro Novillo Astrada con domicilio especial en Tortugas Country Club, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Alvaro Casalins, con domicilio especial en Paraguay 824, 4º piso, Capital Federal. Director Titular: Carlos A. Roca con domicilio especial en Florida 716, 1º piso departamento G, Capital Federal. Director Suplente: Cecil Selby con domicilio especial en Ayacucho 2468, Capital Federal. Autorizado por escritura pública

Nro 65 de fecha de 1 de julio de 2008, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.
Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708331658/4. Matrícula Profesional Nº: 2203.
e. 15/07/2008 Nº 12.823 v. 15/07/2008

FLOW TECHNOLOGY S.A.

Por acta del 24/5/07 se designó Presidente: Alicia Alonso Director Suplente: Gustavo Carlos Parra todos con domicilio especial en Ricardo Rojas 401 piso 9º CABA. Autorizado en acta del 18/7/07.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 15/07/2008 Nº 119.098 v. 15/07/2008

"G"

G.E.Y N (GASTROENTEROLOGIA, ENDOSCOPIA Y NUTRICION) S.R.L.

Por Acta del 25/6/08 se aceptó renuncia de Esteban Marcos Sterle a cargo de gerente. Autorizada por Acta 2 de 26/6/08.
Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 76. Folio: 451.
e. 15/07/2008 Nº 119.312 v. 15/07/2008

GIRBOY S.R.L.

Avisa que por Escritura nº 134 folio 309 de fecha 10/7/08 se cambio el domicilio de la sociedad a la calle Franklin Delano Roosevelt 1560, piso 8º "D" Capital Federal. AUTORIZADO: Socio Gerente Nora Alicia Girardi por escritura del 20/4/2007.
Nora Girardi

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 56.
e. 15/07/2008 Nº 81.928 v. 15/07/2008

GU HERRAJES S.A.

Por esc. 363 del 4/7/08, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asambleas Greales. Ordinarias 15/5/08 y 20/6/08 y reunión del Directorio del 20/6/08, DESIGNANDO: Presidente: Julius Von Resch, Vicepresidente: Rodolfo Koennecke, Director Titular: Juan Manuel Espeso (h) y Director Suplente: Sebastián Bittner. Todos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, 5º Piso, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.
Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708332557/6. Matrícula Profesional Nº: 4698.
e. 15/07/2008 Nº 81.835 v. 15/07/2008

"H"

HY CITE BA S.R.L.

(I.G.J. Nº 1.778.730). Comunica que por Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 26/06/2008, se resolvió aprobar la gestión de los Sres. Santiago Carregal y Erik Shanley Johnson a sus cargos de Gerentes y se resolvió designar a la Sra. Sandra Ponce como única Gerente Titular de la Sociedad y al Sr. Pablo Carossino como Gerente Suplente, ambos por el término un año. Los Gerentes fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley Nº 19.550, en Suipacha 552, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Enrique Morando. Autorizado según Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 26/06/2008.
Abogado - Enrique Morando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 74. Folio: 487.
e. 15/07/2008 Nº 8716 v. 15/07/2008

"I"

INDUSTRIAS ERPLA S.A.

Se comunica que según acta de directorio de fecha 27 de diciembre de 2007 se resolvió cambiar la sede social de INDUSTRIAS ERPLA S.A. sita en Avenida Rivadavia 1157, piso 5to. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la nueva sita en calle Lavalle 1447, 2do. Cuerpo, 2do. Piso, oficina E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante suscribe en su carácter de presidente según asamblea general ordinaria del 29 de junio de 2007.
Presidente - Eduardo Marcelo Vergagni

Certificación emitida por: Héctor Eduardo De Paoli. Nº Registro: 43, Partido de San Isidro. Fecha: 30/6/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 75.
e. 15/07/2008 Nº 84.521 v. 15/07/2008

INTERNATIONAL COVER S.A.

Asamblea del 3/9/07 se aumentó capital de $ 1.337.602.- a $ 2.407.829 Citase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párr).- Autorizado: en acta del 3/9/07.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 15/07/2008 Nº 119.094 v. 16/07/2008

INTERNATIONAL COVER S.A.

Asamblea del 20/10/06 se aumentó capital de $ 1.214.647 a $ 1.337.602.- Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párr).- Autorizado: en acta del 20/10/07.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 15/07/2008 Nº 119.100 v. 16/07/2008

INTERNATIONAL COVER S.A.

Asamblea del 3/9/07 se aumentó capital de $ 2.407.829 a $ 2.866.537.- Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párr).- Autorizado: en acta del 3/9/07.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 15/07/2008 Nº 119.099 v. 16/07/2008

"J"

JOSE B. IGLESIAS S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Instrumento: 7/7/08. Designación del directorio: Presidente: Virtudes Rodriguez; Vicepresidente: Jose Luis Fojo; Titular: Carlos Daniel Lopez; y Suplente: Serafina Iglesias Torres, Todos con domicilio especial en Paraguay 1439, CABA; todo resuelto por asamblea y directorio del 1/11/06. Abogada autorizada por acto privado del 7/7/08.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/07/2008. Tomo: 6. Folio: 213.
e. 15/07/2008 Nº 119.146 v. 15/07/2008

"L"

L.W. GROUP S.R.L.

Avisa que por Escritura del 25/06/08, renuncia al cargo de Gerente; Pablo Dario Widnicky.-AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 23 DEL 25/06/08 ANTE LA ESCRIBANA ESTELA S. DERMAN.

Certificación emitida por: Ricardo A. Schamo. Nº Registro: 1946. Nº Matrícula: 3742. Fecha: 2/7/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 9, interno 83203.
e. 15/07/2008 Nº 12.817 v. 15/07/2008

LA GLORIOSA S.A.

Hace saber que por reuniones de Asamblea y de Directorio, de fechas 29/04/2008 y 9/05/2008 respectivamente, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Pérez Companc, Vicepresidente: Gloria Morea de Perez Companc, Director Titular: Sergio Daniel Echeverría, Director Suplente: Carlos Alberto Cupi. Todos ellos fijaron domicilio especial en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, Piso 8º, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti. Abogada autorizada por Asamblea del 9/05/2008.
Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2008. Tomo: 75. Folio: 251.
e. 15/07/2008 Nº 8731 v. 15/07/2008

LA GLORIOSA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31/01/2008, se resolvió Aumentar el Capital Social de la suma de $ 63.584.558 a $ 65.450.000. María Florencia Ghirardotti. Abogada autorizada por Asamblea del 31/12/2008.
Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2008. Tomo: 75. Folio: 251.
e. 15/07/2008 Nº 8729 v. 15/07/2008

LA PRIMAVERA ARGENTINA L.L.C. (SUCURSAL ARGENTINA)

El 23/06/2008 la Casa Matriz resolvió: asignar a la Sucursal Argentina la suma de U$S 591.995, equivalentes a $ 1.780.417,36 en concepto de capital, el cual a la fecha ha ingresado totalmente a la Sucursal. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Administrador, del 23/06/2008. La Autorizada.
Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/07/2008. Tomo: 87. Folio: 727.
e. 15/07/2008 Nº 8712 v. 15/07/2008

LABORATORIOS FERRING S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 4 de mayo de 2008 se resolvió por unanimidad de votos renovar la composición del directorio de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Federico Ussher; Vicepresidente: Edvard Philipson Morales; Director Titular: Carlos Norberto Oliveres; Director suplente: Francisco Zubillaga. Todos los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la Avenida Juan B. Justo 4840, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente el Doctor Sebastian Fernando Prato, abogado, autorizado por acta de asamblea ordinaria de fecha 4/5/2008.
Autorizado - Sebastián Fernando Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 81. Folio: 504.
e. 15/07/2008 Nº 119.106 v. 15/07/2008

LINEA GLOBITO S.A.

Por Acta del 7/4/08 Designa Presidente Martín Adamovsky por renuncia de Hugo Alberto Adamovsky y reelige Vicepresidente Luisa Rozenberg Director Titular Laura Adamovsky y Suplente Mónica Radice todos con domicilio especial en Urdininea 1660 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 7/4/08.
Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 15/07/2008 Nº 119.080 v. 15/07/2008

"M"

MADMO S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/04/06 y Acta de Directorio del 17/03/06, transcriptas en escritura 228 del 03/07/2008 pasada ante mí al folio 711 del registro 1948 se trasladó la sede social a Avenida Roque Sáenz Peá 616, 5º piso oficina 512 de Capital Federal; y se designan para integrar el Directorio: Presidente: Héctor Eduardo ANDREONE y Director Suplente: Pierpaolo OLCESE. Ambos con domicilios especiales en Avenida Roque Sáenz Peña 616 quinto piso oficina 512 de Capital Federal. Autorizada a publicar por escritura 228 del 03/07/2008.
Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708332334/6. Matrícula Profesional Nº: 4271.
e. 15/07/2008 Nº 12.847 v. 15/07/2008

MEDIA PLANNING S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 1.04.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ramiro Castillo Marín; Vicepresidente: Daniel Alfredo Coscia; Director titular: Jorge Luis Pérez Alati; Director suplente: Cristian Alberto Krüger. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 1.04.2008. Tomo 59 Folio 410.
Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 15/07/2008 Nº 119.125 v. 15/07/2008

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por escritura 434 del 25/06/2008 folio 3241 del Registro 324 se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea y Asamblea General Ordinaria de accionistas del 21/07/2006 en la cual se renuevan los miembros del Directorio designándose: Presidente: Miguel Angel Calello. Vicepresidente: Claudio Jose Prilick. Director Suplente: Marcelo Tomas Calello, todos con domicilio especial en la calle Piedras 77 piso sexto frente de Capital Federal quienes aceptaron los cargos. María Cecilia Costa Registro 324 de Capital. Escribana Autorizada por escritura 434 de fecha 25/07/2008.- Legalizada la firma con fecha bajo el número.
Escribana - María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708332368/7. Matrícula Profesional Nº: 4421.
e. 15/07/2008 Nº 81.840 v. 15/07/2008

"P"

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 26/10/2007, escritura 310, reg. 1396, Cap. Fed., inserta a fjs. 193/197 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 2, rubricado bajo el número A 8961, "PATRICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" procedió, en los términos del art. 60 de la L. 19550, a designar nuevas autoridades: Presidente: Juan Spanje, Vicepresidente: Jorge Antonio Ferrini, Directores: Gabriela Spanje, Mira Kasumovic de Spanje, Marta Susana Mendez de Ferrini y Adriana J. Tadic de Majer. Síndicos Titulares: Juan Carlos Ferreyra, Carlos E. Vidal y Horacio A. Girod.- Síndicos suplentes: Jorge A. Alsina, Cesar D. Massari y Eugenio Hernando José Griffi. Certificadores de Balance: Juan Carlos Ferreyra y suplente Cesar D. Massari. Las designaciones son en todos los casos por un año. Autorizado por escritura 310, Reg. 1396 del 25/06/2008.
Escribano – Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2008. Número: 080711338862/4. Matrícula Profesional Nº: 3325.
e. 15/07/2008 Nº 81.943 v. 15/07/2008

PIGALLE ACCESORI S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por protocolización escritura 234 folio 585 de acta de directorio del 2/6/08 y asamblea

del 9/6/08 se decidió cambio de sede social de Arenales 3360 local 41 C.A.B.A a Parana 562 piso 1 depto B C.A.B.A. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 234 del 4/7/08 folio 585 titular del registro 1711 matricula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708333632/A. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 15/07/2008 Nº 81.865 v. 15/07/2008

PLAS BOL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de junio del año 2008 se realizan las siguientes modificaciones: a) Renuncia a su cargo de Director Único Titular el señor Alejandro José Quiroga, la cual es aceptada, modificándose el Directorio de PLAS BOL S. A., b) Designación de nuevo Directorio el cual conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Antonio GALLEGO CIMA, español residente en la República Argentina, nacido el 6 de enero de 1952, 56 años de edad, casado en primeras nupcias con Claudia Rosa Menin, Documento Nacional de Identidad 93.461.045, CUIT 20-93461045-9 domicilio real Colón 65 Martínez Provincia de Bs. As., DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Alfredo Emilio PARCEL, argentino, nacido el 1 de mayo de 1959, 49 años de edad, casado en primeras nupcias con María Alejandra Claudia Guerrero, Documento Nacional de Identidad 13.139.373, CUIL 20-13139373-4, domicilio real Udaondo 2761 Beccar, Provincia de Bs. As, DIRECTOR SUPLENTE Atilio Horacio BALDONI, argentino, nacido el 3 de enero de 1952, 56 años de edad, casado en primeras nupcias con Angela Estela Faris, Documento Nacional de Identidad 10.199.652, CUIT 20-10199652-3, domicilio real en Albarracin 8897 Rosario Provincia de Santa Fe.- Los integrantes del Directorio fijan domicilio especial en Vidal 1532 Piso 10º Departamento "B" de Cap. Fed. y c) Cambio de Sede Social fijándose la misma en la calle Vidal 1532 Piso 10º Departamento "B" de Cap. Fed. Antonio Gallego Cima Presidente a mérito del Acta de Asamblea del 20 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 36.

e. 15/07/2008 Nº 84.519 v. 15/07/2008

PUERTO PACIFICO S.A.

Por Asamblea del 7/7/08: 1) Se designó Presidente a Mario Agustín AGUILAR y Director Suplente a Martín Sebastián VALERIANO PRESTÍA quienes constituyeron domicilio especial en San Martín 263 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As y en Ercilla 6006 Cap. Fed., respectivamente. Autorizado por Escritura Nº 289 del 10/7/08 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 10/7/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 36.

e. 15/07/2008 Nº 84.601 v. 15/07/2008

"R"

ROTIL S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 12/06/07 se designa Presidente a Miguel Angel Tubio, D.N.I. 11.179.954, con domicilio especial en Terrada 3189, C.A.B.A. y Directores suplentes a Daniel Edgardo Gomez, D.N.I. 17.364.019, con domicilio especial en Pacheco 2726, C.A.B.A. y Exequiel Rodrigo Gomez, D.N.I. 24.788.338, con domicilio especial en Blanco Encalada 5283, piso 4º, departamento B, C.A.B.A. Miguel Angel Tubio. Presidente por Actas de Asamblea y Directorio del 12/06/07.

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 15.

e. 15/07/2008 Nº 119.121 v. 15/07/2008

RUTAS AL SUR S.A.

(I.G.J. 30/10/2003, Nº 15784, Lº 23, de Sociedades por Acciones), con domicilio en Av. Belgrano 1683, 8º piso, Cap. Fed, comunica que por escritura 346, Fº 1121 del 25/6/2008 ante escribano Pedro F. M. Bonnefon del Registro 322 Cap. Fed., se transcribieron las actas de Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 13/5/2008, y Directorio del 14/5/2007, que designan directorio: Directores Titulares Clase A: Marcela Edith Sztenberg y Eduardo Gustavo Herbón. Directores Suplentes Clase A: Héctor Luis Carretto y Silvio Mión. Directores Titulares Clase B: Marcelo Héctor Alvarez y Patricio Gerbi. Directores Suplentes Clase B: Ángel Gerbi y Jorge Rosario Iácono. Designando Presidente: Marcela Edith Sztenberg y Vicepresidente: Marcelo Héctor Alvarez. Todos constituyen domicilio especial Av. Belgrano 1683, 8º piso, Cap. Fed.. Autorizado el escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 346, Fº 1121, Registro 322 de Cap. Fed. el 25/6/2008.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708332885/A. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 15/07/2008 Nº 81.812 v. 15/07/2008

"S"

SAMET S.A.

Por un día. SAMET Sociedad Anónima., Inscripción de directorio. Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 30/09/2005, de elección de autoridades y reunión de directorio de fecha 30/09/05, de distribución de cargos. Presidente: Gustavo Martín Saavedra, DNI 20.618.175; vicepresidente: Mariela Saavedra, DNI 22.277.447; Director suplente: Norberto Saavedra, L.E 4.567.135, todos con domicilio especial en Avenida La Plata 371, 6º piso, C.A.B.A Escribano Guillermo Sergio Zanotto. Registro numero 12 de Moreno. Autorizado por escritura numero 879 al folio 1571 del 03/07/2008.

Notario - Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/7/2008. Número: FAA03148384.

e. 15/07/2008 Nº 84.561 v. 15/07/2008

SEINAR S.A.

Por Acta del 4/5/07 Reelige Presidente Edgardo Aníbal Parkinson Vicepresidente Carlos Thiers Director Titular Angelita Bonome y Suplente Miguel Balbi todos con domicilio especial en Presidente Roque Sáenz Peña 868 piso 4 Of. G CABA Autorizado en Acta de Asamblea del 4/5/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 15/07/2008 Nº 119.077 v. 15/07/2008

SERIM ADMINISTRACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 111 del 15/05/2008 se traslada la sede social al domicilio de calle SALGUERO 2745, 1er. piso, Oficina 14, C.A.B.A. María del Carmen Gutiérrez. Tº 73 - Fº 131 CPACF Autorizada en Acta de Directorio Nro. 111 del 15 de mayo de 2008.

Abogada – María del Carmen Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 73. Folio: 131.

e. 15/07/2008 Nº 119.356 v. 15/07/2008

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.

Hace saber que en asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 25 de abril de 2008 se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Carlos Fulvio Etcheverry, con domicilio legal en Viamonte 1133, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Octavio Cortés Pereira Lópes, con domicilio legal en Viamonte 1133, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Claudia María Hortt, con domicilio legal en Viamonte 1133, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, Vicente Gaspar Meliá, con domicilio legal en Viamonte 1133, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires y Martín Alejandro Mittelman, con domicilio legal en San Martín 323, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Christian Cossio, con domicilio legal en San Martín 323, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 25 de abril de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 15/07/2008 Nº 119.226 v. 15/07/2008

SIC INFORMATICA S.R.L.

Comunica que por reunión de socios de fecha 25/06/08 se resolvió: 1) trasladar la sede social de Juramento 5850 Piso 2 Depto. 8, Ciudad de Buenos Aires, a Tacuarí 237 Piso 9 Depto. 98, Ciudad de Buenos Aires; 2) designar a Hernán Marcelo Racciatti como socio gerente con domicilio especial en Díaz Colodrero 2755 Piso 6 UF 48, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Dr. Ignacio Gabriel Cammarata To. 266 Fo. 21 C.P.C.E.C.A.B.A. por instrumento privado de fecha: 26/06/08.

Contador - Ignacio Gabriel Cammarata

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/7/2008. Número: 127772. Tomo: 0266. Folio: 021.

e. 15/07/2008 Nº 81.841 v. 15/07/2008

SINAX MEDICA S.A.

Inspección General de Justicia Nº 1.738.308. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 28/05/08, el Directorio quedó integrado: Presidente: Sr. Alejandro Cunillé; Vicepresidente: Sr. Claudio Horacio Dewey; Directores Titulares: Sres. Marcelo Alejandro Torres y Ricardo Nicolás Letang. Director Suplente: Sr. Marcelo Richiardone. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 863, 2º piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Adriana María Gianastasio abogada autorizada por la Asamblea del 28/05/08.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 15/07/2008 Nº 8713 v. 15/07/2008

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Junio realizado el 28/06/08.

1º Premio: 407 2º Premio: 587 3º Premio: 957

Designada por Acta de Asamblea Nº 30 del 31 de octubre de 2006.

Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Partido de Junín. Fecha: 2/7/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 12.

e. 15/07/2008 Nº 84.512 v. 15/07/2008

SOLAR DEL ECUADOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03/04/08, el Directorio quedo constituido por Presidente: Carmelo Antonio De Napoli, DNI 18.277.050 y Director Suplente: Deborah Isabel Hanono, DNI 23.126.375, ambos con domicilio especial Larrea 790 piso 4º Dpto. "2" CABA.- Fijan Nueva Sede Social en: Larrea 790 piso 4º Dpto. "2" CABA.- Jorge Natalio Kleiner autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/04/08.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 3/7/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 30.

e. 15/07/2008 Nº 81.853 v. 15/07/2008

SOUGIFT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2007 se acepto la renuncia al cargo de presidente del Sr. Viera Angel Roque y se designó como Presidente al Sr. Miguel Krummer, domiciliado en Avda. del Libertador 5154 piso 4 departamento A, constituyendo domicilio especial en Charcas 2737 piso 5º departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/10/2007, obrante a fs. 30 del Libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 de Sougift S.A.

Abogado/Autorizado - Patricio Nissen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/07/2008. Tomo: 98. Folio: 26.

e. 15/07/2008 Nº 119.092 v. 15/07/2008

SOUTHERN STAR S.A.

Se comunica que según acta de directorio de fecha 6 de mayo de 2008 se resolvió cambiar la sede social de SOUTHERN STAR S.A. sita en Reconquista 559, piso 3 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la nueva sita en calle Lavalle 1447, 2do. Cuerpo, 2do. Piso, oficina E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante suscribe en su carácter de presidente según asamblea general ordinaria del 30 de abril de 2007.

Presidente - Sergio Luciano Vera Puican

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 1/7/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 15.

e. 15/07/2008 Nº 84.522 v. 15/07/2008

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y STANDARD BANK ARGENTINA S.A. (SOCIEDAD DEPOSITARIA)

Fondos Comunes de Inversión "1784 Ahorro Pesos", "1784 Renta Capital Dólares" y "1784 Renta Capital Pesos". Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 15841 del 6/3/2008, resolvió 1º) Aprobar el cambio de denominación de los Fondos Comunes de Inversión "1784 Ahorro Pesos" por "Alpha Ahorro", "1784 Renta Capital Dólares" por "Alpha Renta Capital Dólares" y "1784 Renta Capital Pesos" por "Alpha Renta Capital Pesos". 2º) Aprobar las modificaciones efectuadas al texto de los Reglamentos de Gestión de los citados Fondos Comunes de Inversión, los que se encuentran a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de "STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN", en la calle Carlos María Della Paolera 265, Piso 18, ciudad de Buenos Aires. Por escrituras números 347, 348 y 349 del 4/7/08, Folios 1123, 1137 y 1151, respectivamente, Registro 77, Cap. Fed., a mi cargo, se protocolizaron las MODIFICACIONES DE LOS REGLAMENTOS DE GESTIÓN DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN mencionados. Autorizado por escrituras públicas ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2008. Número: 080707329381/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 15/07/2008 Nº 81.699 v. 17/07/2008

"T"

TERRA BUS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 10 y de Directorio Nº 17 ambas del 7/05/07: Se designa como Presidente: Daniel Alfonso Pipan, argentino, casado, L.E. 7.961.537; Director Suplente: Borislav Matijevic Von Der Weth, chileno, casado, Pasaporte Chileno 10.674.740-7, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1439, Piso 7º, C.A.B.A., duración del mandato 2 ejercicios. En cumplimiento de RG 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba con la distribución consignada y por Asamblea Ordinaria del 8/05/2008, Se aumenta el Capital de $ 520.000 a $ 980.000.-. Autorizado por escritura 189 fº 800, 3/07/08 Registro 2023 C.A.B.A.

Escribano/Abogado - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2008. Número: 080707330206/2. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 15/07/2008 Nº 81.866 v. 15/07/2008

"T"

TIDE MARINE CORPORATION S.A.

Escritura: 11/3/08. Designación del directorio: Presidente: Angel Cruz Padilla; Vicepresidente: Fernando Carlos Sguera, Directores Titulares:

Federico Eduardo Sguera, y Norberto Andrés Borro, Director Suplente: Máximo Esteban Padilla, todos con domicilio especial en Maipú 942, 20º piso, Cap. Fed. todo resuelto por asamblea y directorio del 22/3/07. Escribano autorizado por escritura Nº 81 del 11/3/08.

Escribano - Federico Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2008. Número: 080707329135/0. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 15/07/2008 Nº 119.147 v. 15/07/2008

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27-6-2008 se designó Presidente: ROMINA VERÓNICA TOMEO; DIRECTOR TITULAR: FEDERICO GUILLERMO SCHELLER Y DIRECTOR SUPLENTE: CESAR DANIEL ANDRÉ todos con domicilio legal en Avenida Belgrano 615 2º piso departamento J C.A.B.A. Firmado: Dr. Constanza Sofía Choclin, autorizado por Asamblea Ordinaria del 27-6-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 15/07/2008 Nº 119.131 v. 15/07/2008

TRIKA S.R.L.

Por instrumento privado 5-6-08 trasladan sede social a Colpayo 440 CABA. Autorizado Dr. Julio César Casais por citado instrumento. Certificación emitida por Escribana Laura Puentes Mat. 3297. Acta: 115 Libro 43 el día 11-06-08.

Abogado - Julio César Cesais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 35. Folio: 33.

e. 15/07/2008 Nº 119.168 v. 15/07/2008

"U"

UABL S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/03/08 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Felipe Menéndez Ross; Vicepresidente: Ricardo Menéndez Ross; Director Titular: Jorge José Álvarez; Director suplente: John C. Arthur; Síndico Titular: Patricio Fumagalli. Los directores constituyen domicilio especial en L. N. Alem 1110, Piso 6º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15/5/07. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 15/07/2008 Nº 119.128 v. 15/07/2008

ULZAMA S.A.

Se comunica que por escritura 459 del 1/072008 folio 3452 del Registro 324 se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea del 18/05/2007 y Asamblea General Ordinaria de accionistas del 18/05/2007 en la cual se renuevan los miembros del Directorio designándose: Presidente: Carlos Alberto Kulish. Vicepresidente: Miriam Jerusalmi de Kulish. Director Titular: Marcelo Kulish, todos con domicilio real y especial en la calle Rivadavia 926, 7º piso, de Capital Federal, quienes aceptaron los cargos. María Cecilia Costa Registro 324 de Capital. Escribana Autorizada por escritura 434 de fecha 01/07/2008.- Legalizada la firma con fecha bajo el número.

Escribana - María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/7/2008. Número: 080708332369/8. Matrícula Profesional Nº: 4421.

e. 15/07/2008 Nº 81.839 v. 15/07/2008

"V"

VIRIDIS S.A.

En Asamblea del 14.04.08 se aprobó: 1) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: María Gabriela LIPORACE y Director Suplente: Marta Wagner, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Avenida La Plata 331 Piso 9 dpto. A CABA.; 2) trasladar SEDE SOCIAL a Avenida La Plata 331 Piso 9 dpto. A CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 125/13.06.08.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 2/7/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 41.

e. 15/07/2008 Nº 12.809 v. 15/07/2008

"W"

WETCOM GROUP S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO.- PUBLIQUESE EDICTOS POR UN DIA.- Escritura 300, del 20/6/2008, Registro 35, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Titular: Lucia Cristina PATRONO: SOCIOS: Diego Adrián QUINTANA y Nicolás SOLOP han resuelto realizar una reunión de socio por este acto a efectos de cambiar el domicilio social a la calle Uruguay 651, piso trece, departamento "B", Capital Federal.- PUBLICA ESTE AVISO la Escribana Autorizante, Lucía Cristina PATRONO, L.C. 4.947.456, Reg. 35 de Tres de Febrero, carne 3261, Neuquén 3386, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; autorizada para este acto por Escritura Nº 300, del 20/6/2008, al fo. 850 vto. línea 13 a 19.

Notaria - Lucía Cristina Patrono

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2008. Número: FAA03167725.

e. 15/07/2008 Nº 30.475 v. 15/07/2008

WWW.COM.AR S.A.

Por Acta del 23/6/08 Reelige Presidente Víctor Eugenio Gagliardi Vice presidente Martín Gabriel Mattera Director Titular Basilio Vicente Parachin Suplente Darío César Santilli La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Senillosa 543 piso 3 Dpto. C C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 23/6/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 15/07/2008 Nº 119.078 v. 15/07/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica sita en Av. De los Inmigrantes 1950 Pso 4º, en los autos caratulados: "WEKSEL Manuel s/ ausencia con presunción de fallecimiento" cita a Don MANUEL WEKSEL a que comparezca a estar a derecho. Publiquese una vez por mes durante seis meses. Fdo. Raúl Jorge Rollan. Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008,
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 79.581 v. 15/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 INTERINAMENTE A CARGO DEL DR. ALEJANDRO SAINT GENEZ, SECRETARÍA NRO. 3, DESEMPEÑADA POR LA DRA. LUCIANA MONTORFANO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 4, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/BUGGIONI, RUBEN DARIO S/ PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 4783/2002; CITA AL DEMANDADO RUBEN DARIO BUGGIONI - D.N.I. 13.315.017 PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE LA INTERVENCION CORRESPONDIENTE A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2008.
Luciana Montórfano, secretaria federal.

e. 15/07/2008 Nº 581.390 v. 15/07/2008

Nº 3

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 3, A CARGO DEL DR. ROBERTO RAUL TORTI, SECRETARIA Nº 5, A CARGO DE LA DOCTORA LILIA HEBE GOMEZ, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 4º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ SILVA, ANA ESTELA S/ PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPTE. Nº 15368/03, CITA Y EMPLAZA A ANA ESTELA SILVA, PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCION AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. PARA SER PUBLICADO POR (1) UN DÍA EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 15/07/2008 Nº 581.396 v. 15/07/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 19, desempeñada por el Dr. Roberto Santiago Muzio, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 9, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BENITEZ JUAN BAUTISTA Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 8815/2006 cita por edicto a los codemandados Sr. Juan Bautista BENITEZ y Sra. Ana Etelvina BENITEZ, a fin que dentro del termino de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Defensora Publica Oficial. A tal fin publíquense por UN DIA en el Boletín Oficial y en en La Nación (conf. Arts. 146 y 531 inc. 2do ultimo párrafo del Código Procesal. Tienese presente la declaración jurada que expresa. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 581.601 v. 15/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 19, desempeñada por el Dr. Roberto Santiago Muzio, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 9, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ MARTINI JOSE MARIANO Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 3283/2003, cita por edicto a los codemandados Sres. Jose Mariano MARTINI y Ernesto Simon SCHWARTZ, a fin que dentro del termino de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Defensora Publica Oficial. A tal fin publíquense por UN DIA en el Boletín Oficial y en en La Nación (conf. Arts. 146 y 531 inc. 2do ultimo párrafo del Código Procesal. Tienese presente la declaración jurada que expresa. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 581.595 v. 15/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 19, desempeñada por el Dr. Roberto Santiago Muzio, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 9, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BALSYS MIRIAM BEATRIZ Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 1063/2003, cita por edicto a los demandados en autos Miriam Beatriz Balsys y Carlos Alberto Merayo, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. A tal fin publíquese por un día en el Boletín Oficial y en en el diario El Cronista (conf. Arts. 145, 146 y 531 inc. 2 del Código Procesal. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 581.594 v. 15/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Guillermo Auterio, sito en Libertad Nº 731.- Piso 9º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MENDEZ, OMAR ALBERTO S/ PROCESO DE EJECUCION" cita y emplaza a OMAR ALBERTO MENDEZ, para que comparezca en el plazo de cinco días estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. PUBLIQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 581.397 v. 15/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635 —Piso 6º— de Capital Federal, en los autos: "CONDUCTORES DIREL S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 83.364, comunica por dos días que se ha presentado Readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.623 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635 —Piso 6º— de Capital Federal, en los autos: "EMBOTELLADORA MAIPU S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 77.625, comunica por dos días que se ha presentado la Readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 2 de julio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.624 v. 16/07/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº: 10, desempeñada por la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, de la Capital Federal, en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ CABRERA, RODOLFO Y OTRO S/EJECUTIVO", Expediente Nº: E1062076/6, cumpliendo con lo dispuesto por el cpr 145 cítese a Rodolfo Cabrera (DNI Nº11.840.526) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 26 de junio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.395 v. 15/07/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 19 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B. de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ CORDOBA, MARIA Y OTRO S/ PREPARA VIA" cita y emplaza a la Señora MARIA SEFERINA CORDOBA con D.N.I. Nº 4.427.212, para que en el plazo de cinco días, comparezca personalmente a reco-

nocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento que en caso de silencio o no contestar categóricamente, de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Código Procesal. PUBLIQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.394 v. 16/07/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "BLANQUICELESTE S.A S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 4 de julio de 2008 se decretó la quiebra de BLANQUICELESTE SA CUIT nro. 30-70738827-3 y que hasta el día 26 de septiembre de 2008 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico que oportunamente se designará así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de noviembre de 2008 y 19 de diciembre de 2008, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase a la fallida para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a los administradores de la fallida a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de julio de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15g/07/2008 Nº 581.626 v. 21/07/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 1 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de PATRIMONIO DE COHEN RAMON, L.E. 4.800.625. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PATRIMONIO DE COHEN RAMON S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 581.557 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 01 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de ELIA COHEN (L.E.: 4.814.791). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COHEN ELIA S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 581.556 v. 16/07/2008

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25/06/2008 se ha decretado la quiebra de BEATRIZ LÍA SCHAPIRO DNI 17.749.386. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico BORZONE, ERNESTO CARLOS (TEL. 4639-5560), con domicilio en CUENCA 1464 de Capital Federal, hasta el día 27/08/2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/10/2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19/11/2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de Julio de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 15/07/2008 Nº 581.600 v. 21/07/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por CINCO DÍAS que en autos "WEBER LILIANA BEATRIZ S/ QUIEBRA" (Expte. 045219), el 19/06/08 se ha decretado la quiebra de LILIANA BEATRIZ WEBER, D.N.I. 14.715.262, con C.U.I.T. 27-14715262-6, domiciliada en Nueva York 4512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso (28/05/07) presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/09/08 ante la Síndico CRISTINA ALICIA MATTIONI, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7º, Of. "704", quien presentara el informe individual de los créditos el día 22/10/08 y el informe general el día 03/12/08. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes requisitos: a) acreditar dentro de los 5 días con los requisitos previstos por el art. 86 LC; b) entregar al sindico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 LC); c) dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de julio de 2008.
Olga Beatriz Gomez, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.599 v. 21/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 70025FD: "Buenos Aires, 7 de julio de 2008.- Téngase presente lo que surge de la nota actuarial que antecede y desconociéndose el actual paradero de las imputadas Yanina Inés Ramos y Laura Andrea Luna, cíteselas mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día viernes 18 de julio próximo a las 10.00 y 11:00 horas respectivamente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber a las mencionadas que hasta tanto designen letrados particulares serán asistidas en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, interinamente a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificadas deberán concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional. Notifíquese.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.

e. 15/07/2008 Nº 581.598 v. 17/07/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7645 cita SEGUNDO NAVARRO CASTRO que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art.294 del C.P.P.N.-(art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 24 de junio de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.606 v. 21/07/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7050 cita JOSÉ HUMBERTO MUNIBEZ FERIA que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.605 v. 21/07/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Hernan Norberto Scarafoni —DNI Nº 18.583.924— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 6796, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía y ordenar su captura a la Policia Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.607 v. 21/07/2008

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ELSA ASUNCIÓN ALEJOS SOTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 62.649 que se le sigue por el delito de Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.527 v. 21/07/2008

Nº 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 21739, "//nos Aires, 27 de junio de 2008. Atento al estado de autos, líbrese oficio al sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a NORMA BEATRIZ IBARRA (D.N.I nro. 26.897.448, argentina, nacida el 23/06/1976, hija de Oscar Marcelo y Felisa Alejandra Mamani), CLAUDIA MARCELA CRUCEÑO (D.N.I. nro. 22.189.751, argentina, nacida el 14/12/1971, hija de Ramon Luis y Silvia Mabel Luque) y a GERARDO ANIBAL MILAN (D.N.I. nro. 92.119.171, uruguayo, nacido el 15/10/1964, hijo de Julio Celestino y Norma Ramona Aguilar) a los fines de que se presenten los nombrados, ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, el día 18 de julio de 2008 a las 11:00 hs a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, BAJO APERCIBIMIENTO ANTE UNA INCOMPARENCIA INJUTIFICADA DE ORDENAR SU REBELDIA Y POSTERIOR CAPTURA" FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ. Ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli. SECRETARIO.

e. 15/07/2008 Nº 581.637 v. 21/07/2008

El JUZGADO NACIONAL CORRECCCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 20646, "VENEZUELA 3266 S / OCUPANTES S/ USURPACION": ///nos Aires, 26 de junio de 2008. ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletin Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a HILDA ISABEL GIRA MOLLO, –DNI Nro. 94.049.857–; SERGIO RAFAEL BARBITO, –DNI Nro. 28.404.901–; MERCEDES BEATRIZ SERRANO, –DNI Nro. 24.423.053–; CESAR LISANDRO PAREDES, –DNI Nro. 25.284.197–; ELVIO OSCAR SORUCO, –DNI Nro. 24.397.379-; CLAUDIO MARTIN NAVARRO, –DNI Nro. 21.635.600–; HORACIO VICENTE BARBARE –DNI Nro. 21.808.348–; NILDA GALLARDO, –DNI Nro. 22.897.153– y a DELIA MARINO GALLARDO, –DNI Nro. 24.408.295–; a que se presenten ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, el día 14 de Julio del corriente año, a las 10,00 hs., haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose las pertinentes órdenes de CAPTURA a su respecto. FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ. Ante mí: Dra. María Verónica tomé. SECRETARIA ad hoc".-

e. 15/07/2008 Nº 581.639 v. 21/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Lin Ruiyun (de nacionalidad china; con último domicilio en Tres Arroyos 636, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 15/07/2008 Nº 581.640 v. 21/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 7, a cargo de la Doctora Maria Cristina Carrion de Lorenzo Secretaria Nro. 14, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 4to Capital Federal, ha dispuesto citar a los codemandados GUZMAN GUSTAVO MAXIMO, GUZMAN SERGIO RAUL y GUZMAN MIGUEL RAUL que resulta de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP c/ VIP S ALMACENES S.A. Y OTROS s/ ejecución fiscal", Expte. Nº 19545/2006, CD Nº 40216/01/2006 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 21 de Mayo de 2008....publíquense edictos por el término de dos (2) días en el boletín Oficial y diario LA RAZON para que en el plazo de cinco (5) días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 147 y 343 del CPCC). Fdo. Maria Cristina Carrion de Lorenzo. Juez Federal".

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 84.550 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 7, a cargo de la Doctora Maria Cristina Carrion de Lorenzo Secretaria Nro. 14, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 4to Capital Federal, ha dispuesto citar a los codemandados CANCELA JOSE MARIA y VIVARES GLORIA NOEMI que resulta de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP c/ STAR SYSTEMS S.A. Y OTROS s/ ejecución fiscal", Expte. 12411/2007, CD Nº 40121/01/2007 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 21 de Mayo de 2008... publíquense edictos por el término de dos (2) días en el boletín Oficial y diario LA RAZON para que en el plazo de cinco (5) días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts 145, 146, 147 y 343 el CPCC). Fdo. Maria Cristina Carrion de Lorenzo. Juez Federal".

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 84.549 v. 16/07/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que OTALORA ENCINAS, DNI-92963730, nacido el 31 de julio de 1963, hijo de FRANCISCO OTALORA y de LAURA ENCINAS, domiciliado en CAYETANO DAGLIO Y ARANA Nro: 3306 Mar del Plata, por Expte. Nro. EXP 71605/6 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es

de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. - SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5,18 de junio de 2008. Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 580.608 v. 15/07/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, sito en calle Belgrano Nº 274, Planta Baja, de Bahía Blanca, en los autos: "ROMERO HUGO G. y LUCERO LUISA I. C/REYES, MANUEL R. - ASOC. CIVIL CLUB MOTON. ALM. BROWN -PREFECTURA NAVAL ARGENT. S/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. Nº 12.523, cita y emplaza al Sr. Manuel Rosario Reyes (D.N.I.: 20.562.890), a fin de que dentro del plazo de 60 (sesenta) días más 4 (cuatro) días en razón de la distancia, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y conteste la acción incoada en su contra, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. NOTA: El presente deberá publicarse por DOS días en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca y en el Boletín Oficial de la Nación.-

Bahía Blanca, 6 de junio de 2008.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 15/07/2008 Nº 81.847 v. 16/07/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, Y DE MINERIA NRO. 1 SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL II GENERAL PICO-LA PAMPA

El Juzgado de Primera Instancia en Lo Civil, Comercial, Laboral y Minería Nº UNO, Secretaria Unica, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Pampa, cita a los Sres. Martina BAIGORRIA y GARRO, Angel BAIGORRIA y GARRO, Rosa BAIGORRIA y GARRO, Liverata Virginia BAIGORRIA y GARRO, Hector Oscar BAIGORRIA y GARRO y Arnoldo BAIGORRIA y GARRO, para que comparezcan en el plazo de diez días a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora General para que los represente en el juicio, en los autos rotulados: "SANTILLAN DELFIN PORFIRIO C/SUCESORES DE FELIPE BAIGORRIA Y OTRO S/POSESION VEINTEAÑAL" Expte. Nº E-30684/07. Los autos que ordenan las medidas dicen: "//neral Pico, 29 de abril de 2008.-Advirtiendo el proveyente que en la providencia de fs. 47 se ha promovido juicio por posesión veinteañal contra los sucesores de Felipe BAIGORRIA y Otro, modificase el mismo en el sentido de que el otro es Isabel GARRO.- Notifiquese.- Habiéndose efectuado la manifestación establecida por el art. 137 C.Pr. en lo que respecta a: MARTINA BAIGORRIA Y GARRO, ANGEL BAIGORRIA Y GARRO, ROSA BAIGORRIA Y GARRO, LIVERATA VIRGINIA BAIGORRIA Y GARRO, HÉCTOR OSCAR BAIGORRIA Y GARRO, ARNOLDO BAIGORRIA Y GARRO, cítese a los mismos mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial (1 publicación) y en virtud de lo manifestado por el Tribunal Electoral de La Pcia. de La pampa a fs. 55, en un diario de circulación nacional, (2 publicaciones) (art. 325 C.Pr.), para que comparezcan en el plazo de cinco días a tomar intervención, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora General para que los represente en el juicio.- Dr. José Francisco RODRIGUEZ Juez".- "//neral Pico, 19 de junio 2008.- ... - Atento a lo informado y documental adjunta, ha lugar a la autorización solicitada, publicándose edictos en el Boletín Oficial de La Nación y propaganda adicional en un diario de circulación nacional, en la forma ordenada a fs. 58 de autos.- Profesional interviniente: Dr. Ariel Eduardo GARCIA, con domicilio al solo efecto legal en la calle 11 Nº 1336, de la ciudad de General Pico.

General Pico, Secretaría, 24 de junio de 2008.
Rodolfo Fabián Rodriguez, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 84.500 v. 15/07/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/06/2008	ALDO ROBERTO MARTIGNONI	118958
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/07/2008	RODOLFO JUAN CESARETTI	118954
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	02/07/2008	LINDOLFO ANSELMO SUAREZ	119023
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/06/2008	JORGE LAGOS CARRANZA	118967
11	U	JAVIER A. SANTISO	13/06/2008	DELIA MARTIN	84469
11	U	JAVIER A. SANTISO	02/06/2008	JESUS MODESTO IGLESIAS	84444
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/06/2008	Pedro Manuel LOPEZ	84445
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/06/2008	Juan Carlos BUGGIANO	118988
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/06/2008	MARÍA ESTELA ZARAGUETA	119056
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/06/2008	RAMON ELADIO HERNANDEZ	84415
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/06/2008	ACUÑA RUBEN	84434
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/07/2008	CESAR HERMIDA ORDOÑEZ	84446
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/06/2008	BARTOCCINI, Julia Enriqueta y RODRIGUEZ, Amado	84448
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/07/2008	MANUEL PEREZ o MANUEL PEREZ FERNANDEZ	118989
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	26/06/2008	ANTONIA MARIA JOSEFA DEL CORAZON DE JESUS CLAVIJO	84465
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	18/06/2008	HECTOR ARIAS	84411
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/06/2008	ESTHER NARE GOMEZ	5477
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/07/2008	MIGUEL HECTOR MELIDONI	119016
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/06/2008	MARIA CATALINA ARZUAGA	81754
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/06/2008	SUSANA LEVY, L.C. 363.330	84430
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/07/2008	Juan Carlos Oliveri	84428
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	08/07/2008	CAMIN JULIO	118999
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/06/2008	LALIN JUAN ANGEL y SOSA EVA JOSEFINA	84488
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/07/2008	BIONDI ELIDA	84489
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/06/2008	FRANCISCO CHERUBINO	119006
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	26/06/2008	SATURNINO MORODO y MARIA DEL PILAR FERNANDEZ O MARIA PILAR FERNANDEZ Y FERNANDEZ	84475
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/02/2008	SERAFINA MANCUSO	84452
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/07/2008	GONZALEZ GUILLERMO ANIBAL	118974
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/06/2008	BENJAMIN MEANA y HERMINIA LÓPEZ	84456
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/06/2008	ANGELICA DOMINGA MONTEFINALE	84468
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/06/2008	Clara MAGEDMAN	84427
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/06/2008	Angélica Ruth Vicente	119060
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/07/2008	Antonio Meirama, Carmen Carregal y Antonio Manuel Meirama	118964
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/06/2008	LOZANO ALFREDO	5469
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/07/2008	Eugenia Avila	84457
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/07/2008	LA ROCCA LUISA	84481
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/07/2008	MAISONNAVE JULIO CÉSAR	84480
50	U	JUAN C. INSUA	03/07/2008	Galussio Miguel Angel	118971
50	U	JUAN C. INSUA	04/07/2008	Francisco Guillermo Pfeiffer	84458
52	U	MARIA ELIZALDE	17/06/2008	HECTOR ARNALDO SANGUINETTI	84470
53	U	ALDO DI VITO	01/07/2008	Rafael José Estevez y Aurora Estevez	84419
54	U	JULIAN HERRERA	05/06/2008	RAFAEL SASSANO	84447
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/06/2008	Horacio Ernesto Savini	84490
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/06/2008	CODEVILLA PEDRO JOSE	84435
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/07/2008	ATILIO JOSE ZIGANTE	84410

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/07/2008	ALFREDO FRIONI Y TERESA BUJHAMER	84418
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/07/2008	FANY GOLDIN	81788
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/07/2008	Valentina Gregoria de la Fuente	84472
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/06/2008	OSCAR BORSANO	118957
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/06/2008	JOSE PERILLO	81738
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/06/2008	IRMA FILOMENA BENEDETTO	81739
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	08/07/2008	MAURICIO JUAN MOLINATTI E INES TERESA PIA MOIA	84459
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/07/2008	Ramón Roque ROMERO	84487
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/07/2008	LUIS PEDRO VISCOVICH	84426
73	U	ALBERTO UGARTE	14/05/2008	CARMEN ESTER BUSTAMANTE	84467
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/06/2008	BLANCA ROSA SORICHETTI y JULIO CESAR RODRIGUEZ	84492
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/06/2008	JORGE ALBERTO ROMERO	84461
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/07/2008	CONCEPCION AMALIA PICCITTO	84424
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/05/2008	ESTEVEZ MARIA	81737
79	U	PAULA FERNANDEZ	25/02/2008	RAQUEL ARUGUETE	81803
79	U	PAULA FERNANDEZ	17/06/2008	ANCELMO ARMENGOL YAPURA	84462
79	U	PAULA FERNANDEZ	07/07/2008	ÁNGELA MARÍA GATTI	84463
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/07/2008	CLAUDINA ABEIJON	118956
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/07/2008	MIGUEL BELAR	84479
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/07/2008	AZPIROZ ANDRÉS y AZPIROZ TERESA LEONOR	84471
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/06/2008	FLORES MARÍA INÉS	5474
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	02/07/2008	BLICHTEIN EIDELMAN SALOMON	84436
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/07/2008	NELIDA ELENA PEREYRA	119054
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	23/06/2008	JUAN JOFRE	84409
94	U	EDUARDO PARODY	08/07/2008	Virto Julia Manuela	119049
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	04/07/2008	María Angela Quiroga	118977
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/06/2008	HECTOR SEVERINO COSTOYA	84491
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/07/2008	ALBERTO HORACIO CEDRON	84482
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	04/07/2008	PALOMEQUE PAULA RAMONA	84443
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	08/07/2008	OVIEDO AYDEE OLALLA	84486
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	02/07/2008	PELLICIOTTA STELLA MARIS	84466
104	U	HERNAN L. CODA	03/07/2008	SIGAL BAT SIÓN	84451
104	U	HERNAN L. CODA	03/07/2008	ALBERTO AUGUSTO MAREQUE Y AMANDA CARMEN RODRIGUEZ	84460
107	U	JAIME MENDEZ	07/07/2008	JORGE FRANCISCO DI BENEDETTO	84423
107	U	JAIME MENDEZ	27/06/2008	María Teresa BUNGE LÓPEZ	118979
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/07/2008	EVA MANCO	119048
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/07/2008	MARY LISNOVSKY	119061

e. 15/07/2008 Nº 1130 v. 17/07/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Edicto: El juzgado Nacional de Primera instancia en lo civil N* 6, a cargo del Dr.: Juan Manuel Clemente Converset, Secretaria única a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, sito en la Av. De los Inmigrantes 1.950 piso 4* de esta Ciudad, comunica en el "Diario Judicial" y B.O. por dos días en autos: "Crisci Roberto c/Transcargas S.R.L. s/cobro de Alquileres" expte: N* 89.516/94, que el Martillero, Carlos Alberto Morano mat: 133 folio: 297 libro: 79 (I.G.J.), (4503-2233/156-957-0562) subastara el día 22 de julio de 2.008 a las 10,45 hs. en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Peron 1233, C.A.B.A., el inmueble cito en la calle Bartolomé Mitre N* 3.162 según constatación (matricula: 29.932), identificado catastralmente en Lote: 29, Circunscripción: II, Seccion: C, Manzana: 50, Parcela: 29, Antecedente Dominal: 2851/1.966, Partida 101648, de la localidad de El Jaguel, Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. De la constatación, presentada a fs.: 438 surge que se trata de: un lote parquizado de 10x28 aprox. con una construcción en el fondo, de 10 x 5,50 aprox. Esta posee techo de teja, agua corriente e instalación de luz eléctrica, en una sola planta y en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la demandada. Deudas: Rentas: $ 1.904,10 al 31/10/07 s/fs.: 448; Aguas Argentinas: fuera de radio s/fs.: 288; O.S.N.: fuera de radio s/fs.: 349; Municipalidad de Esteban Echeverría: $ 699,58 al 24/02/05 s/fs.: 106/316. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con la base de pesos cuarenta y seis mil doscientos catorce ($ 46.214.-). Debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión y el 0,25% por arancel de Acordada N* 10/99, todo esto en el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien o quines resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Finalmente rendirá cuentas dentro de tres (3) días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo hágase constar el plenario de la Cam. Civ. "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/02/99. El que resulte comprador dará cumplimiento a lo dispuesto en el art. 580 C.P. Exhibición los días hábiles 17 y 18 de julio de 2.008 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 27 de junio de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 81.863 v. 16/07/2008

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaria única sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ROTTONDI S.A.C. y otros s/ejecución hipotecaria" Expte.: 2159/00, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 21 de julio de 2008 a las 11,15 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de los siguientes inmuebles a) Av. Pavón 444/450 esq. Azcuenaga s/nº, Unidad Funcional 1 de Planta Baja, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B. Manz. 38, Parcela 18A, Poligono 00-01, matricula 20107/1, con una superficie total de 263,77m2, Porcentual 0,473% AD-CORPUS. Se trata de un local comercial con entrada por Av. Pavón 450 esq. Azcuenaga s/Nº y Azcuenaga 18, con vidrieras en todo su perimetro exterior, desarrollada en una gran planta libre, con un entrepiso que ocupa un tercio de la superficie total de la Unidad, con un baño. Buen estado de uso y conservación y ocupado por Miguel A. Filippelli en calidad de comodatario sin poder exhibir el contrato. BASE: $ 160.000.- al contado y mejor postor, y b) Azcuenaga 22/26 de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, cuyas medidas son: 18,06mts. de frente al SO, 18mts. en contrafrente al NE, 15,55mts. en costado NO y 15,60mts. en costado SE. Superficie total 280,82m2. Nomenclatura Catastral; Circ. II, Secc. B. Manzana 38, parcela 17ª. Matricula 32349. Se trata de un edificio en cuatro plantas desarrollado de la siguiente forma: P.B. amplia planta libre con columnas de hormigón que sostienen el edificio, un baño y montacargas, con un entrepiso, oficina y baño, 1º piso gran planta libre con un baño, 2º piso idéntico al anterior, 3º piso gran terraza y la planta libre es la mitad de las anteriores. En el 4º piso se encuentra la sala de máquinas del montacargas. A todos los pisos se accede por montacargas o escaleras. Las P.B. está ocupada por Roberto Lopez sin contrato alguno, y el resto del edificio desocupado. Mal estado de conservación. BASE: $ 202.500. al contado y mejor postor. CONDICIONES DE VENTA PARA AMBOS INMUEBLES: SEÑA 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, sellado impuesto fiscal 0,5% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual No se admite la compra en comisión ni se considerará en autos la posterior cesión de boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley (art. 580 cpr) Hay constancias de deudas para el inmueble de Av. Pavon 444/450 esq. Azcuenaga por ABL a la Municipalidad de Avellaneda por $ 8.972,60. (fs. 332) al 20/12/05 y AYSA fs. 646 $ 2.206,92 al 10/04/08, de ARBA por $ 7.324,30.- (fs. 660) al 31/03/08. OSN fs 318 partida sin deuda para ambos inmuebles. A. Arg. fs. 669 $ 9.820,53.- al 02/05/08. No existiria administrador ni pagarian expensas comunes, para Av. Pavón 450 esq. Azcuenaga; y deudas Inmueble Azcuenaga 22/26, ABL Municipalidad Avellaneda por $ 39.619,02 (fs. 337) y de Rentas (fs. 653) por $ 104.139,80. al 31/03/08, A. Arg a fs. 669 $ 7.000.- al 2/5/08; AYSA sin deuda al 10/04/08, Se exhibe los días 17 y 18 de julio de 2008 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 15/07/2008 Nº 84.640 v. 16/07/2008

Nº 48

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 48 a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino (Juez P.A.S.), Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, P: 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/COVISAN S.A. S/Ejec. Hipotecaria" Expte. 21.695/2005-RESERVADO, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6, IVA Resp. Insc., Uruguay 560, 2º "24" - TE 011-4371-2309), el viernes 25 de JULIO de 2008 -8:45 hs. EN PUNTO- en la sede de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en pública subasta, al mejor postor y con la BASE de $ 7.000.000.-, el inmueble sito en la Pcia. de Mendoza, Dpto. de San Rafael, con frente a la Av. Ballofet 2536 (MATRICULA 26.337/17), propiedad de COVISAN S.A. (CUIT: 30-61681598- 5). Superficie Total: 5 Has. 6217,30 m2 s/plano de mensura. Según informe de. constatación de fs. 513/515 se trata de una planta industrial destinada a la elaboración, fraccionamiento y envasados de vinos. La planta se compone de los siguientes sectores: a) Edificio de Bodegas que a su vez cuenta con una nave anexa, talleres, depósitos y laboratorio; b) Planta de Fabricación de Mosto con depósito de residuos, sala de calderas y tanque de Fuel Oil; c) Depósito de pallets

consistente en un galpón cilíndrico de 1500 m2 aprox.: d) Planta de Fraccionamiento con sala de calderas y compresores, con 9 tanques de fibra y 4 tanques de chapa; e) Subestación eléctrica, transformador; f) Comedor de personal, baños, vestuarios, sala de convenciones; g) Acueducto y Vinoducto, Playón, tanques; h) Vivienda de caseros; i) Oficinas de administración y gerencia; j) Cocheras y casilla de guardia. La planta se encuentra en explotación por la firma demandada, y se encuentra en buen estado de conservación. Venta Ad-Corpus (con todo lo edificado y adherido al suelo). Seña: 30% - Comisión 3% (+ IVA) - Sellado de Ley Arancel CSJN: 0,25%. Deudas informadas: Rentas del Gobierno de Mendoza al 30/04/08 (fs. 533): $ 321.607,79. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones -si las hubiere- devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas (conf. Plenario "Serv,.. Eficientes S.A. c/ Yabra R.I. S/Ej. Hip. del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC: 41. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 del Excma. CNCiv. del 10/06/03. NO PROCEDERÁ LA COMPRA EN COMISIÓN (CPCC: 598, inc.7º), NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA O CUALQUIER OTRO NEGOCIO QUE IMPORTE SUSTITUIR AL COMPRADOR EN SUBASTA. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: 23 y 24 de julio de 2008 de 14 a 17 hs.

En Buenos Aires, julio 8 de 2008.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 84.531 v. 16/07/2008

Nº 93

El Juzgado Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa; Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2º, CABA, comunica por dos días en autos "OPERACIONES MAYORISTAS DE CREDITO SA.; C/PIMENTEL JUAN JOSE Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (105017/99), que el martillero Carlos Munizaga (4703-0237) rematará el 23 de Julio de 2008 a las 11.15hs. en Perón 1233 CABA, el bien sito en Bermejo 2395 San Justo, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. Aires, MATRICULA: 73256, Sup: 104,5m2, NOM. CAT: C: VII, S: B, M: 90, P: 6B; una casa con cocina y baño pequeños, 2 dormitorios, living comedor, pasillo trasero como patio, mal estado de conservación, ocupado por Vanina Viñas, su pareja y 3 hijos menores a la constatación, DEUDAS: Rentas $ 1.350,10 al 28/2/06 fs. 501, Municipal $ 1.926,27 al 24/4/06 fs. 498, AYSA $ 578,64 al 4/9/07 fs. 595, Aguas Arg. $ 15 al 5/9/07 fs. 594, OSN sin deuda fs.186/7, CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 30.000, si no hay postores a la media hora SIN BASE, CONTADO, EFECTIVO Y MEJOR POSTOR, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (10/99), sellado 1% todo en la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (art. 580 y 584 CPCC) plenario de la Cámara Civil de la Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria Ejecutivo": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art 579 CPCC), Exhibición: 16 y 17 de Julio de 2008 de 10 a 12 horas.

Bs. As. 23 de Junio de 2008.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 84.494 v. 16/07/2008

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Única a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS COCHABAMBA 2567 C/ELEBA S.C.A.S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS - EJECUTIVO" Expediente Nº 88180/2001, el Martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 23 de julio de 2008 a las 10:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas con sede en la Corporación de Rematadores sita en J. D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la 39/50 AVA PARTE del inmueble ubicado en la calle Cochabamba Nº 2567/71, entre las de Saavedra y Avda. Jujuy, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y Sótano de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrícula: FR-81440/1, Partida 1.605.301, Nomenclatura Catastral: Circ. 8 - Secc. 22 - Manz. 4 - Parc. 22 - Superficie 1227, 430000 - Porcentual: 26,57% que forma parte de la "GALERIA COCHABAMBA SRL" cuya descripción y fotos obran a fs. 543/546 y 552/557 del expediente como así también el estado de conservación y ocupación para consulta de los eventuales compradores. Conforme surge de fs 558/560 pto. 1., compuesta de 19 locales comerciales en Planta Baja y 16 depósitos o espacios individuales en sótano o subsuelo. CONDICIONES: "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. BASE: $ 290.740.- Seña: 30%. Comisión 3%. ARANCEL: 0,25%, Acord. 10/99 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo del precio y depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación o notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C..- Se señala: a) No se acepta la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; b) Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; c) No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cfr. Plenario Excma. Cámara Nac. De Apel. En lo civil, en autos: "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra R.I s/ Ejec. Hip. Del 18/02/99) DEUDAS: 1) GCBA - RENTAS - ABL - (fs. 644/648) al 9/06/08 periodos 04/07/90 -14/07/08 $ 158.956,84.- 2) GCBA - RENTAS – ABL - Pavimentos y Acera Ley 23.514 (fs. 649) al 16/06/08 periodo 01/01/93 al 31/12/98 $ 24.924,68 en gestión judicial conf Fs. 650/82 (fs. 690) al 10/06/08 $ 3.935,70 4) Expensas: (fs. 592/596) al 31/03/2008: $ 178.099,33 por los periodos de enero de 1997 a marzo de 2008 en concepto de Capital.- 5) Ag. Arg. SA (fs. 638) al 09/06/08 $ 7.428,54. 6) OSN (fs. 685) No registra Deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 133 Cód. Proc.). EXHIBICIÓN: Dias 17 y 18 de Julio de 2008 de 10.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, ocho de 2008.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 81.861 v. 16/07/2008

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría única, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 1 día en autos: "GARCIA MUTTO, Antonio Edgardo s/ Incidente Civil", (EXPTE. 72019/07), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en el salón de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 24 de Julio de 2008, a las 12:30 horas en punto un automotor marca Peugeot Modelo 605 SRI, dominio ASR919, año 1995, motor marca Peugeot Nº 10HJ D53000403; Chasis marca Peugeot Nº VF36BR6A891008292. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Deudas: Municipalidad de Brandsen $ 3.590,88 al 09/05/08 (fs. 105). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SIN BASE, COMISION 10% más I.V.A., Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.. EXHIBICION: El día 16 de julio de 13:00 a 17:00 hrs. en la calle Boulevard Mitre 15 de la localidad de Brandsen, provincia de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 11 de JULIO de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 84.694 v. 15/07/2008

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DI NIZO LAURA c/ASOCIACION CIVIL MISION SANTA MARIA ROSA MISTICA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 94032/2003, que el martillero Antonio E. Pierri procederá a subastar el día 22 de Julio de 2008 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Los bienes ubicados en la localidad de Del Viso, Pdo. De Pilar, Pcia. de Buenos Aires, identificados como lote 144, NC: Circ. XI, Secc. H, Manz. 12, Parc. 23, matrícula Nº. 61768, de superficie total 1924,25 m2; y lote Nº 145, NC: Circ. XI, Secc. H, Manz. 12, Parc. 24, matrícula Nº 61769, de superficie total 1924,25 m2.- Segun informe efectuado por el martillero, el inmueble esta ubicado en la calle Roberto Arlt S/N, entre el Nro. 1820 y donde termina la calle Roberto Arlt.- Se trata de dos lotes de terreno unidos entre si, identificados como Parcelas 23 y 24.- En la Parcela 24, en su frente, hay una construcción de material con techo de paja destinada a Iglesia, y en su fondo otra construcción utilizada como comedor infantil.- La Parcela 23 es terreno libre.- Se hallan ocupado por una persona como cuidador de los mismos.- Todo en regular estado general de conservación.- Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 18 y 21 de Julio próximos de 13 a 15 hs.- Sin Base.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán, por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 174) por $ 1512,40, mas (fs. 178) $ 2258, todo al 30/06/06, en Municipalidad de Pilar (fs. 170) por $ 2404,20 para la parcela 23, y $ 4792,80 para la parcela 24, todo al 10/07/06; sin deudas en OSN (fs.100) al 27/07/05; ni en Sudamericana de Aguas (fs. 125) al 2/08/05.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2008.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 81.858 v. 16/07/2008

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. DIEGO A. IBARRA, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO RICHMOND SUIPACHA 472/74/76 C/ PILAS ARGENTINAS S.A. s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS - EJECUTIVO" EXPEDIENTE 57.122/2004, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 22 de Julio de 2008, a las 12.45 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233 de Capital Federal el INMUEBLE sito en calle SUIPACHA Nº 472 (ent. común) - 474 (ent. Galería), - 476 Edificio: GALERÍA RICHMOND SUIPACHA - UNIDAD FUNCIONAL 75 - PISO 2º OF. 220 de Cap. Fed. Mat.: 14-524/75 Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz.: 71; Parc. 36 - Superficie Total: 18.55 m2. Porc. 0.35%. Fotos fs. 265/72. Conforme surge de los informes de fs. 273/74 pto. I, se trata de una OFICINA de un ambiente, con ventanal hacia aire y luz del edificio. Los baños -damas y caballeros- son generales y se ubican en el pasillo de distribución de la planta en que se: ubica el inmueble. En normal estado de conservación, libre de bienes y desocupada. CONDICIONES: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 20.000.- Seña: 30%. Comis. 3% más IVA 21% sobre la misma. Arancel: 0.25%, Acord. 10/99 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto dia de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: GCBA - ABL (fs. 332) al 9/06/08 $ 871.71. Expensas (fs. 321/24) al 5/6/08, periodo junio/95 junio/08 - capital más intereses $ 37.202.80; Expensa junio/08 $ 136.- Ag. Arg. (fs. 313 bis/314) al 28/5/08 $ 31.296,03.- AySA (fs. 309) al 3/6/08 $ 861.27. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC).- EXHIBICION: días 17 y 18 de Julio de 2008, de 10.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
Jaime Méndez, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 81.862 v. 16/07/2008

Nº 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo D. Gonzalez Zurro, Secretaria única sito en Talcahuano 490 piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ ESPERON NESTOR FABIAN S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. 103.510/01 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 23 de Julio de 2008 a las 10:00hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un lote de terreno ubicado en el Partido de Coronel Rosales, Villa Gral. Arias, designado en plano 113-10-71, matrícula 4137; Catastro: V; E; Manz. 66-a; parc. 3, de la Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Ayala Torales 486, cuyo lote de terreno forma parte de la manzana 442, Partida Nº 37.550. Sup. Total: 215m2. La propiedad se encuentra desocupada. Se trata de una casa americana, sobre calle de tierra. Consta de jardín delantero, living comedor, dos dormitorios, baño y despensa. Garage cubierto y jardín posterior. No posee gas natural ni agua de red. DEUDAS: Rentas: a fs. 90 libre deuda por apercibimiento del art. 598 inc. 3 CPCC al 14/12/04. Aguas Bonaerenses S.A. a fs. 75 $ 388,28 al 11/11/04. Municipalidad: a fs. 97/105 $ 421,43 al 17/11/04. BASE: $ 23.400 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobado el acto en la tesorería de la Sociedad Militar Seguro de Vida, Sede Central, sita en Av. Córdoba 1674 de Capital Federal. El adquirente no deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. VISITAS: los días 17 y 18 de Julio de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 8 de Julio de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 15/07/2008 Nº 81.857 v. 16/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaria Nº 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211 P.B. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "COVIESA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. Nº 086605, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, CUIT Nº 27-06078094-9, Rematará el día 24 de Julio de 2008 a las 10,30 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón

Nº 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes: a) Inmueble (Cochera) sito en la calle Emilio Castro Nº 4948/58/68 Subsuelo UF 27 Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ. 1 – Secc. 60 – Manz. 113 – Parcela 3 B. Matricula: FR-1-64229/27. Superficie: 12,50 mts2, según Certificado de Dominio fs. 33/34. El Inmueble se encuentra Desocupado. Se trata de una Cochera Fija fs. 96. b) Pala Cargadora Marca Michigan Serie Nº 4247 H-1721 BRC - Modelo 55 C – Motor Mercedes Benz Nº 344-919-013-173743 - Tipo OM 352, la cual se encuentra desarmada con todos sus componentes fs. 146, en la Estancia “La María” ubicada en Gualeguaychu Pcia. de Entre Ríos. c) Automovil Marca Fiat Uno (1.4 – 3 puertas) Año 1999 Dominio CTE 564 Motor 159A20388501309 Chasis 8AP146000X8449987 y d) Camioneta Marca Ford - F 100, Diesel, Año 1998, Dominio CCL 704 Motor 4B8984B070630D Chasis 9BFE2VEH0WDB27539, ambos vehículos en buen estado de conservación fs. 96. Se encuentran en el garage “Nuevo Mitre” calle Bartolomé Mitre Nº 1735 Cap. Fed. fs 219 Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASES: a) Cochera $ 8.000. b) Pala Cargadora $ 38.500. c) y d) Automovil Fiat Uno y Camioneta Ford F 100 SIN BASE. SEÑA: 30%, COMISION: Cochera 3% y demás bienes 10%, todos más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Se deja aclarado que los compradores deberán abonar además, el IVA correspondiente del 10,5% para la Pala Cargadora y la Camioneta respectivamente y el 21% para el Automovil. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDOS DE PRECIOS: deberán ser depositados dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley art. 580 del CPCC. Se deja aclarado que si por cualquier causa el compador no depositare en autos el saldo de precio, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM. 27/10/94 Soc. Anon. La Razón s/ quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288”) en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM. 25/08/2003, “Calle Guevara/ fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario Uzal”). Asimismo se deja aclarado que para la transferencia de dominio del Inmueble se podrá optar por la vía pevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPR. DEUDAS: Anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación (art. 200 y 223 L.C.). Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del concurso (art. 240 L.C.) y a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador (art. 2379 Cód. Civil). EXHIBICION: Los días 22 y 23 de Julio de 2008, Cochera de 10 a 12 hs. y Vehículos de 14 a 16 hs. Pala Cargadora el día 19 de Julio de 2008 de 14 a 15 hs. previa concertacion con el Martillero al Tel. 011-154550-4068. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal y denunciar en caso de corresponder, dentro del 3º día de efectuado el remate, el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.734 v. 16/07/2008

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, de Capital Federal, Secretaria Nro.120, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ COLINA JUAN CARLOS Y OTRO S/ Ejecución Prendaria”, que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 23 de Julio de 2008 a las 8:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, modelo UNO S 1.7 D (3P), sedan 2 puertas, año 1999, motor FIAT Nº 146B20005063986, chasis FIAT Nº 8AP146000X8445464, dominio CPT 713.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de Julio próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agricola, El Pato, (ELTA TRANSPORTE), Berazategui, Pcia de Buenos Aires, de 10 a 12hs.- Base: $ 6.000.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada. Nro. 24/00.- En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, estará a cargo del comprador, así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero.- Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12hs conforme art 104.6 del Reg. Del Fuero; Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate.- Previenese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere – en su caso – por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación juridiccional bajo apercibimiento de su desestimacion liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho.- Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compra venta judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Se deja constancia que se encuentra eximida la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse, de oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos ($ 8.053,72), Deudas: En Rentas (fs. 211/2) por $ 1.607,87 al 09/11/07, a cargo del comprador.- El bien no registra deuda por infracciones (fs. 210) al 26/11/07.- Para mas datos, los interesados podrán consultar el expediente.- Subasta sujeta aprobación Juzgado.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio del año 2008.
La Secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 84.731 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASTRO, Enzo Darío y Otro S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra el día 23/07/2008 las 9:15 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN, MODELO CORSA WIND 1.7/2001, DIESEL 3 PUERTAS; MOTOR MARCA ISUZU, NRO. 022985; CHASIS MARCA CHEVROLET, NRO. 8AGSC08501R134841, DOMINIO DVL-854. Según manifestación de la actora, se hace saber que el rodado a ser subastado en estas actuaciones no ha sido dado de alta para el pago de patentes en la jurisdicción en la que se encuentra radicado el bien, la que corresponde a San Martín de los Andes, Pcia de Neuquén. Asimismo, se hace saber que el rodado siempre ha estado radicado en la jurisdicción citada. Las deudas por multas que eventualmente existieran estarán a cargo de la parte actora. Las demás deudas por cualquier concepto se encontraran a cargo del comprador. Base $ 14.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres y se hará entrega de las ofertas al martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Una vez aprobada la subasta, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos atinente al carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere - en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Para más datos podrá consultar en el expediente. Exhibición: 17 y 18 de julio de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 81.859 v. 16/07/2008

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaria Nº 44 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Capital Federal comunica por DOS días en el expediente Nº 031938 autos “FINALAVAL SA c/ ZARZA, Héctor Damián y otros s/ Ejecución prendaria” que el día veinticuatro (24) de Julio de 2008 a las doce (12:00) horas EN PUNTO en los salones de la Corporación de Martilleros y Corredores Inmobiliarios sitos en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires el martillero Eduardo Angel Bisso (CUIT 20-04399880-4) (LE 4399880) Lavalle 1328 PB c 118 CP C1048AAH de ésta, EMAIL 1264607@Skytel.com.ar Tel. 45979000 Int.1264607, rematará, al contado, en efectivo y al mejor postor los derechos emergentes del boleto de compraventa del lote Nº 8 de la manzana 30 sito en la calle Los Ombues 326 entre 1 y 2 de la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Pcia de Buenos Aires y señalado en el plano 118-15-71 de la Dirección de Geodesia Prov. Bs. Aires. Copia del Boleto obra a fojas 47 y antecedente dominial a fs 90/98. dominio a nombre de “EL ABROJO Sociedad en Comandita por Acciones”, Inscripción del auto de subasta en el Registro de la Propiedad de fs. 275 vta.; certificado de dominio de fs 337, certificado de inhibiciones fs 335/336. Valuación Fiscal: Fs. 177/178 $ 30.711,^{00}.- Nomenclatura Catastral: Provincia de Buenos Aires; Partido de Escobar (118); Circunscripción XI; Sección “B”; Manzana 30; Parcela “8”; BASE: $ 28.666,66.- Seña 30%; Comisión del martillero 3%. Arancel Acordadas CSJN 10/99 y 24/00 - 0,25%. sellado del boleto 1% - todo sobre el importe de la venta. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por ministerio de la ley la resolución que aprueba el remate. El inmueble relacionado consiste en un chalet de una sola planta construido en material de mampostería retirado unos 80 cm. de las medianeras y unos 3 mts de la linea municipal de edificación sobre la que existe un cerramiento de rejas de hierro con entrada peatonal y vehicular que permite acceder con un rodado hasta el fin del terreno. Cuenta con tres dormitorios, baño único instalado, living al frente y cocina comedor al fondo terminando con un quincho. El estado de conservación es regular y esta ocupado por ANA RESSLER DNI 5.776.211 a titulo de propietaria junto a sus hijos CHRISTIAN JAVIER LUIS ZARZA. DNI 20.907.965; VANINA NAZARENA ZARZA DNI 30.927.872, su esposo CORALIO ENRIQUE WINTER DNI 93.754.609 y la hija de éstos dos últimos, CELINA WINTER DNI 46.960.560.- DIA Y HORA DE VISITA: El 19 de Julio de 2008 entre las 15 y las 16 Horas en Los Ombues 326 Matheu Pdo de Escobar.- OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del dia anterior a la subasta en los términos del art. 162 del Reglamento para el fuero comercial los que serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados que así lo deseen a las 12:00 horas del mismo día. El/los compradores en el acto de subasta a partir de que se apruebe el remate y se haya tenido por integrado el saldo de precio deberán: a- Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas para lo que el martillero designado Oficial de Justicia Ad-Hoc lleve a cabo ese acto confeccionando el andamiento dentro de 3ª dias quedando facultado a hacerlo mediante acta labrada al efecto. b - Materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes.- Hágase saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas etc. son asunto ajeno a esta venta.- PUBLIQUESE POR DOS DIAS en el Boletín Oficial. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, dos de julio de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 15/07/2008 Nº 81.860 v. 16/07/2008

Nº 25

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a mi cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nº 50 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 4º piso, Cap. Fed., comunica por UN día en los autos “LAVERDET ALFREDO LUIS S/ QUIEBRA” - EXP. Nº 027129 que el martillero Juan Angel Lopez Basavilbaso (CUIT Nº 20-11044878-4), rematará el Martes 22 de Julio de 2008 a las 12:30 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el rodado marca Peugeot, modelo 604 SL, Año Modelo 1980, identificado con el dominio C-0999646. En el estado en que se encuentra. EXHIBICIÓN Viernes 18 de Julio de 10 a 12 hs., en el en el Sector “A” - Fila 33 - Ubicación 24, bajo el cargo 3960 del Predio Judicial CEAMCE de González Catán, ubicado en Domingo Scarlatti al 4400 (última entrada) de esa localidad, Pdo. de La Matanza, debiendo los interesados contactarse con el martillero para revisar la unidad. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 1.000.- COMISIÓN 10% - ARANCEL ACORDADA 24/00: 0,25%. - IVA: 21% A CARGO DEL COMPRADOR QUE DEBERÁ DENUNCIAR SU CONDICIÓN. La entrega del bien se realizará dentro de los cinco días subsiguientes a la realización de la subasta, con la intervención del síndico como Oficial de Justicia Ad-Hoc con apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Prohibida la compra “en comisión”. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos, acarreo y retiro del automotor y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de prendas, estarán a cargo exclusivamente del comprador, quien tendrá a su cargo los impuestos tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a su posesión.

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 15/07/2008 Nº 581.642 v. 15/07/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del “PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL”, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, julio 7 de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/07/2008 Nº 581.636 v. 17/07/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de Alcalis de la Patagonia S.A.I. y C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Julio de 2008 a las 12 hs en primera convocatoria y 13hs en segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30.06.06 y el 30.06.07;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la retribución de Directores en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550, y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes entre un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10) y elección de los mismos por el término de un (1) año;
7º) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un (1) año;
8º) Consideración de los resultados negativos que arrojan los ejercicios económicos finalizados el 30.06.06 y el 30.06.07. Cursos de acción a seguir.

• Se recuerda a los Srs. Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.
• La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657 P. 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11 hs. a 18 hs. EL DIRECTORIO, 3 de julio de 2008.
Presidente - Carlos Fabián de Sousa

El carácter de Presidente de Alcalis de la Patagonia S.A.I. y C. del Cr. Carlos Fabián De Souza surge de Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Nº 136 de fecha 27.06.06 y Acta de Directorio Nº 602 de fecha 27.06.06.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 50.
e. 14/07/2008 Nº 30.463 v. 18/07/2008

ALPA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2008, a las 11 hs., en la Av. de Mayo 676 piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos contenidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de año 2007.
3º) Aprobación de la gestión del directorio
4º) Aprobación de los honorarios del directorio
5º) Destino de las utilidades. Distribución de dividendos
Francisco Omar Benini, Presidente conforme Acta de Directorio de 12 diciembre 2007.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 2/7/2008. Nº Acta: 1177.
e. 14/07/2008 Nº 81.806 v. 18/07/2008

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de julio de 2008 a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 4636 3º Piso, C.A.B.A., a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3º) Consideración del Informe de Auditores, estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y tratamiento de las pérdidas acumuladas;
5º) Capitalización de la totalidad de los aportes irrevocables;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Modificación del Estatuto Social. Obtención de autorización por parte de la autoridad de aplicación;
9º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Firmado: Alexandre de Jesús Santoro, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Sociedad. Electo por acta de Asamblea del 20/3/08 y distribución de cargos por acta de Directorio del 21/4/08.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 2/7/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 55.
e. 11/07/2008 Nº 84.376 v. 17/07/2008

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de julio de 2008, a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Fitz Roy 1650, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la revocación de la resolución de fecha 14 de junio de 2007 que aprobó un aumento del capital social y la correspondiente reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
3º) Consideración de los motivos de celebración de la Asamblea fuera de término;
4º) Consideración de los documentos exigidos por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Consideración de los documentos exigidos por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Tratamiento del resultado de los ejercicios. Aumento del capital social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
7º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores de la Sociedad;
8º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
9º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes; y
10) Autorizaciones para trámites ante la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 8 de julio de 2008.
Presidente - Daniel Eduardo Vila

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 6 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 69.
e. 14/07/2008 Nº 81.887 v. 18/07/2008

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nro. 81. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2008 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio No 111, desde el 1 de Mayo de 2007 al 30 de abril de 2008.
3º) Elección de los siguientes miembros para los Organos Directivos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, Prosecretario de Actas, cuatro (4) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares para el Organo Fiscalizador.
4º) Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.
Presidente - Juan Carlos Fontana

Designado por Acta de fecha 14 de agosto 2004, en Asamblea General Ordinaria, Periodo Años 2004 a 2008.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 98.
e. 14/07/2008 Nº 81.741 v. 16/07/2008

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 11 de Agosto de 2008 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 223 y Acta de Directorio Nº 224 del 10 de agosto de 2007.
Presidente - Jorge Regnicoli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11, Partido de San Fernando. Fecha: 27/6/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 80.
e. 10/07/2008 Nº 30.392 v. 16/07/2008

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción IGJ 8034/56. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de Agosto de 2008, que se celebrará a las 11:30 hs en la sede de Pedro I. Rivera 3454 Cap Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc.1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2008.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y del Sindico.
4º) Remuneración de los señores Directores y del Sindico.
5º) Decisión sobre la tenencia de acciones propias en cartera.
6º) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados anteriores.
7º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Designación de un Sindico Titular y un síndico Suplente por el termino de un año. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 julio de 2008.

Designado por Actas de fecha 06/08/2007, de elección y distribución de cargos labradas a fojas 192/196, del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18/09/1989, bajo el Nº A-19469.
Presidente - Olga J. Rivadulla de Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 74.
e. 14/07/2008 Nº 30.461 v. 18/07/2008

"C"

CERAMICA VELOX S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Cerámica Velox S.A. (en liquidación) a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2008 a las 16:00 horas en la sede social sita en Reconquista 661, piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008. Consideración del balance final de liquidación y cuenta de partición.
3º) Consideración de la gestión de los liquidadores. Su remuneración.
4º) Cancelación registral de la sociedad. Guarda de los libros sociales.
Liquidador - Domingo Danna

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 661, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 31 de julio de 2008 inclusive.
Designado en asamblea general ordinaria del 19/03/08.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 2/6/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 50.
e. 08/07/2008 Nº 81.549 v. 15/07/2008

COMSERGAS-COMPAÑIA DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 2008, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Of. 726, Capital Federal, hasta el 23 de julio de 2008, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Síndico - José Luis Tamagnini

Designado por asamblea del 6 de julio de 2007 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 30 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 44.

e. 11/07/2008 Nº 81.690 v. 17/07/2008

"E"

EL RETOÑO S.A.C. Y A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 31 de julio de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y simultaneamente a las 11 horas en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, en la sede social de José Evaristo Uriburu 1312 Piso 5º Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 50 cerrado el 31 de marzo de 2008;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su asignación. Honorarios del directorio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión desempeñada por los actuales directores de la sociedad;
5º) Designación de síndico titular y suplente.

Fdo: ALFREDO DOMINGO GUIROY. Presidente. Designado según acta de A.G.O. Nº 76 del 20 de julio de 2006 y Acta de Directorio Nº 457 del 24 de julio de 2006.

Presidente - Alfredo Domingo Guiroy

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 84.

e. 11/07/2008 Nº 30.478 v. 17/07/2008

"F"

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Agosto de 2008 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2007.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. del 04/08/07 Acta Nº 20.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 028.

e. 14/07/2008 Nº 30.459 v. 18/07/2008

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas de "FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día a las 16,30 horas, en la sede social sita en Sarmiento 1426, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta por el Presidente y los accionistas que resuelvan hacerlo.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 30 de septiembre de 2007.
3º) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y fijación de las remuneraciones del directorio.
4º) Designación de Director Titular y Suplente por dos ejercicios.- JOSE MARIA ADUNA.- Presidente designado por Acta de Directorio Nº 201 de fecha 17 de enero de 2007.

Presidente - José María Aduna

Certificación emitida por: Susana E. Martínez Goitia. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 4914. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 2.

e. 11/07/2008 Nº 118.917 v. 17/07/2008

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Reg. En la I.G.J.: 36.955. Convócase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de julio de 2008, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 39, cerrado el 31/03/2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.

Conforme al art. 238 de la Ley 19550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea. Alfredo Hugo Naveiro - Presidente designado por Acta de fecha 15/12/2005.

Presidente - Alfredo Hugo Naveiro

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 6. Libro Nº: 28.

e. 11/07/2008 Nº 30.433 v. 17/07/2008

"M"

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 28/07/2008 a las 10 horas en la sede social de la calle Víctor Hugo 2793 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/05/2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/05/2007.
5º) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de directores en el número dispuesto en el punto anterior.

Presidente - Roberto Jorge Bellocchio

Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 30/09/2005 y Acta de Directorio de fecha 30/09/2005.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16, Partido de Avellaneda. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 205. Libro Nº: 22.

e. 11/07/2008 Nº 81.710 v. 17/07/2008

"P"

PET & CAR S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 10/06/2008 convoca a Asamblea General Ordinaria para celebrarse en la sede social sita en Arenales 1661, 3º piso, ciudad de Buenos Aires el día 28 de julio de 2008, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración sobre la realización de esta asamblea fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable a que hace alusión la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007;
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el período 2008-2009;
6º) Ratificación del cambio de dominio social, resuelto por Acta del 10/03/2002.

La presidente del Directorio fue designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de octubre de 2003.-

Patricia Silvina Rasso Arana

Certificación emitida por: Norma E. Verna. Nº Registro: 1669. Nº Matrícula: 4315. Fecha: 27/6/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 3 Reg. Nº 76539.

e. 08/07/2008 Nº 84.165 v. 15/07/2008

POTTER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Avenida Corrientes 1820, Piso 9º, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la decisión de presentar a la sociedad en concurso preventivo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras y designar a la Dra. Mara Denise Blanklejder letrada patrocinante.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación —como mínimo— a la fecha fijada para su realización. César Oscar RUBIO, D.N.I. 4.190.500. Presidente electo en la asamblea de elección de autoridades del 19/02/2007 y reunión de directorio de distribución de cargos del 19/02/2007.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 3/7/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 021.

e. 10/07/2008 Nº 81.603 v. 16/07/2008

"Q"

QUAIS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2008 a las 16:00 horas en el domicilio sito en Viamonte 726, 7º piso, oficina C de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el día 30 de junio de 2007.
3º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el día 30 de junio de 2007.

Andrés Emilio Gómez Piñeira

Presidente según Asamblea 12-2-07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 8/7/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 48.

e. 14/07/2008 Nº 30.465 v. 18/07/2008

"R"

REBECA DE SAN BLAS S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS-El Directorio de Rebeca de San Blas S.A, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2008 en Esmeralda 909, Piso 1º "A", CABA a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2006 y al 31/12/2007;
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios antedichos;
5º) Consideración del patrimonio negativo arrojado por los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2006 y 2007, y absorción del quebranto;
6º) Ratificación de la aprobación de los estados contables, balances y gestión del Fideicomiso Rebeca de San Blas correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, considerados en la Asamblea de Beneficiarios del día 25 de junio de 2008.
7º) Distribución de excedentes financieros a cuenta de utilidades del Fideicomiso.

Presidente - Federico Dupuy de Lome

Designado en fecha 25/06/08-Acta de Asamblea Nº 2.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº: 24.

e. 14/07/2008 Nº 30.457 v. 18/07/2008

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por acta de reunión de Directorio número 243, de fecha 27 de junio de 2008, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 28 de julio de 2008, a las 21 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos;
4º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndicos en relación con las gestiones respectivamente desempeñadas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006. Tratamiento de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura con respecto a dicho ejercicio;
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos;
6º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndicos en relación con las gestiones respectivamente desempeñadas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007. Tratamiento de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura con respecto a dicho ejercicio;
7º) Modificación de la dirección de la sede social, trasladándola a Avda. Roque Sáenz Peña 938, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires; y
8º) Consideración de la propuesta del Directorio de que se proceda a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Presidente designado por Asamblea y Directorio, ambas del 9/11/05.
Presidente - Raúl A. Risso

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 1/7/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 97.
e. 08/07/2008 Nº 118.759 v. 15/07/2008

"S"

SABAVISA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de julio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2008.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
El Directorio. Presidente - María Victoria Barreña. Elegido en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2007, obrante a fojas 74 a 77 del libro de Actas de Asamblea uno y designado en Acta de Directorio de fecha 19/07/2007, obrante a foja 210 del libro de Actas de Directorio uno.
Presidente - María Victoria Barreña

Certificación emitida por: Rosario Lucía Mascolo. Nº Registro: 294, Partido de La Plata Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 9.
e. 11/07/2008 Nº 30.413 v. 17/07/2008

SAIZ CAPUTO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2008, a las 10 horas en la sede social cita en José Enrique Rodó 5658 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del pertinente acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de marzo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.
6º) Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones, o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea en la sede social, hasta el día 28 de julio de 2008 inclusive.
Presidente - Francisco Saverio Caputo

Designado por Acta de Directorio Nº 110 del día 31 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 3/7/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 35.
e. 11/07/2008 Nº 30.426 v. 17/07/2008

SERVIALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de SERVIALIMENTOS S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29/7/08 a las 17 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día a las 18.15 horas (en segunda convocatoria), a celebrarse en Talcahuano 422, 2º piso departamento F Cap. Fed. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico Nº 3 cerrado al 31 de Agosto de 2006 y del Ejercicio Economico Nº 4 cerrado el 31 de Agosto de 2007.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el presidente Manuel Fernández Sobrado.
4º) Elección y designación del nuevo directorio. Manuel Fernandez Sobrado, Presidente designado según acta de asamblea ordinaria, de fecha 08/08/06.

Certificación emitida por: Federico Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 4.
e. 11/07/2008 Nº 118.947 v. 17/07/2008

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/07/08, primera convocatoria 12 hs, segunda convocatoria 13 hs en Rondeau 1758 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y estados contables anuales al 31/03/2008.
3º) Designación del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio art. 261 LSC
5º) Destino de los Resultados no asignados.
Presidente - Juliana Revelant

Presidente electa por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 19 del 25/07/2006 y Acta de Directorio Nº 97 del 01/08/2006.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 02/07/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 5.
e. 11/07/2008 Nº 30.476 v. 17/07/2008

"T"

TELEMEDIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Julio de 2008, en la sede social sita en Uriarte 1520 de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas, y en segunda convocatoria, a las 14 horas en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término por ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Ampliación de la Reserva Especial;
4º) Aprobación de la Remuneración del Directorio (Art. 261 LSC);
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007;
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
Alejandro Daniel Guelman

Alejandro Daniel Guelman. Presidente Telemedia Argentina SA designado por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 1 de fecha 04/10/2007.

Certificación emitida por: Carolina Fransoni. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4924. Fecha: 10/07/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 002.
e. 14/07/2008 Nº 81.888 v. 18/07/2008

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio del 2008 en 1ª y 2ª convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Añasco 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución a los Directores en proporción diferente a la establecida por el art. 261 de la Ley 19550.
5º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

El Ing. Maurizio Filippini fue designado Presidente por Acta de Directorio de fecha 07/07/2006.
Presidente - Maurizio Filippini

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 25/6/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 15.
e. 08/07/2008 Nº 84.195 v. 15/07/2008

TRES CERRITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2008 a las 10 hs. En el domicilio de calle Av. Callao Nº 1678 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados contables por los ejercicios cerrados el 30-09-2005, 30-09-2006 y 30-09-2007.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados
3º) Elección de las autoridades del Directorio, por un nuevo periodo estatutario.
4º) Tratamiento de los aportes irrevocables por incrementos de capital realizados en los periodos 2005-2006 y 2006-2007 y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Directorio Nº 451 de fecha 06 de diciembre del 2005.
Presidente – Carlos E. Ortiz De Zárate

Certificación emitida por: Simón Dubois. Nº Registro: 82, Salta. Fecha: 20/6/2008. Nº Acta: 683.
e. 14/07/2008 Nº 84.633 v. 18/07/2008

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en la IGJ: 260.979. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, Capital Federal el 31 de julio de 2008 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados por el Art. 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 28 finalizado el 29 de febrero de 2008 confeccionados conforme la normativa de la Comisión Nacional de Valores;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea de fecha 30 de junio de 2008 en cuanto a la gestión y honorarios del Directorio y la Sindicatura y a la designación de Directores, y Síndicos.

Carlos A. Nogueira Martearena. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 69 y acta de Directorio Nº 397 ambas del 30/07/07.
Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 7/7/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 79.
e. 11/07/2008 Nº 30.429 v. 17/07/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Celina Josefa Lucero , abogada, Tº 92, Fº 811 C.P.A.C.F. con domicilio legal en la calle Esmeralda Nº 486, 4º piso, depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Avisa: Concepción Bianchini, DNI Nº 6.279.816 con domicilio en la calle Balbastro Nº 5416 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Transfiere a José Fernando Alvaro, cuyo DNI es el Nº 26.625.940 , con domicilio en la calle Guardia Nacional 2673 de la Ciudad Autónoma de Buenos el fondo de Comercio destinado a Fundicion de Metales no Tóxicos, en Horno de Crisol-(conforme ordenanza Nº 38.584-BM 16944) y Oficina Comercial (Ordenanza Nº 41.116-BM 17.725) local ubicado en la calle Av Eva Peron (ex Av del Trabajo) Nº 6256/58 PB, EP y PA, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Reclamos y Notificaciones de Ley sobre, el local, muebles útiles e instalaciones en mi oficina.
e. 11/07/2008 Nº 118.897 v. 17/07/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Maria Ángela Bisiach domiciliada en Maure 3120 CABA transfiere fondo de comercio a Juan Petrillo domicilio Pareja 3750 6º A CABA rubro Café Bar restaurante sito en la calle Cabrera 5083 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 14/07/2008 Nº 81.749 v. 18/07/2008

La que suscribe OFELIA EVA MIROCHNIK, con domicilio en la Avda, Rivadavia 5125, piso 10, "43", Capital Federal, TRANSFIERE a JULIA GRACIELA PEREZ, con domicilio en Italia 3270, San Miguel, Pcia. De Bs. As., el FONDO DE COMERCIO del Establecimiento Geriatrico Expediente Nº 20669-2001, Transferencia en curso Expediente 43944/2007, sito en la calle Espinosa 2511/15, PU 15 PB PA 9 HB - 27 Aloj., planta baja y planta alta, Capital Federal. LIBRE

DE DEUDAS Y GRAVAMENES. RECLAMO DE LEY en Espinosa 2511/15, Capital Federal.

e. 11/07/2008 Nº 81.728 v. 17/07/2008

Juan Manuel Iglesias, D.N.I. 27.776.846, domiciliado en Fonrouge 38 1º "A" Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de Agencia Oficial de Lotería Nacional Nº 9965, Prode Nº 1322, La Quiniela Nacional Nº 1322, Loto Nº 1322, Quini 6 Nº 1322, La Quiniela Poceada Nº 1322, y juegos de resolución inmediata; y puesto de cobro de RAPIPAGO Nº 990973 agente Nº 1852, sito en Hipólito Irigoyen 4251/53, Capital Federal, a favor de Marina Muia, D.N.I. 21.474.127, domiciliada en Gaona 3626, Capítal Federal. Reclamos de Ley en Benito Juárez 3751, Capital Federal.

e. 14/07/2008 Nº 118.973 v. 18/07/2008

Rectificación del edicto publicado del 08-08-07 al 14-08-08. Fouad Sabry El Sayed Ibrahim domiciliado en Av. Garay 3496 Cap. Fed. Avisa vende y transfiere con retroactividad al 10-10-98 el 50% de su fondo de comercio del hotel sin servicio de comida (7001100) sito en Ciudad de la Paz 145-1º y 2º Piso Cap. Fed. a Eulalia Santacruz Enrique con domicilio en Maipu 466 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamo de ley Dra. Mendez Av. Rivadavia 3720 Cap. Fed de 15 a 17 hs.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 4/7/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 249.

e. 14/07/2008 Nº 81.774 v. 18/07/2008

Sandra Frontini, abogada, Tº 40, Fº 616, C.P.A.C.F. con domicilio legal en la calle Sayos Nº 5641 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Avisa: Oscar Nicolas de Matthaeis con L.E. Nº 4.465.148 dona y transfiere sin cargo y gratuitamente a su hija Araceli de Matthaeis con D.N.I. Nº 6.435.510, el fondo de comercio de Ferretería y Afines ubicado en la calle Stranford hoy Juan Pablo Batlle y Ordoñez Nº 6100 esquina Tellier, hoy Lisandro de la Torre Nº 4424 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambas partes constituyen domicilio en el ut-supra mencionado. Reclamos de Ley sobre el local, muebles y útiles e instalaciones en mi oficina.

e. 11/07/2008 Nº 118.896 v. 17/07/2008

Ana Maria Sanchez Dni: 6652966 con domicilio en José M. Bustillo 3269 C.A.B.A., vende a Esteban Luís Facio Dni: 25665353, con domicilio en Bahía Blanca 1523 7º C.A.B.A., el negocio de: Locutorio Y Quiosco sito Boyacá 871 C.A.B.A. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Bahía Blanca 1523 7º C.A.B.A.

e. 14/07/2008 Nº 81.745 v. 18/07/2008

Se comunica por cinco días que la señora Blanca Norma Villarreal, con Domicilio en la calle Tomas Edison 7595, Leon Suarez, Provincia de Buenos Aires, transfiere a la señor Amalia Amalia Delfina Gaspar, con domicilio en la Calle 11 de Septiembre 2614 de Capital Federal, la agencia de taxímetros, remises y cargas livianas (sin vehículos en espera) denominada Norte Tours sita en la calle Roosevelt 1806 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley, Martillero Ana Lía R. de Gasparini, Roosevelt 1816, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs. Tel 15 4 094 7249.

e. 14/07/2008 Nº 81.763 v. 18/07/2008

Leonardo Sabaj martillero público Oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Oscar Manuel Chames Sardans, Rene Chames Sardans, Amalia Emma Sardans, Purificacion Gonzalez, Ricardo Montaña, Laura Mabel Montaña, venden a Rafaela Bogado, su hoteles sin servicio de comida, con una capacidad de 34 habitaciones, sito en Av. Directorio 2821 Pb, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 11/07/2008 Nº 81.726 v. 17/07/2008

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que María Cristina Vasallo y Marcelo Fabián Vasallo, con domicilio en Viamonte 887, CABA transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Viamonte 887, Piso 1, EP, Piso 2 y 3 y Sótano, CABA. habilitado bajo el rubro de hotel sin servicio de comidas (700110) a Interturismo S.R.L., con domicilio en Viamonte 887, CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 08/07/2008 Nº 81.569 v. 15/07/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALBERTO LOGARZO S.A.

Conforme al Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 2-5-08 suscripto entre ALBERTO LOGARZO S.A y ROVERLO S.A., y las respectivas Asambleas Extraordinarias aprobatorias del 17-5-08; resultó que: ALBERTO LOGARZO S.A.) inscripta en IGJ el 7-6-83 Nº 3339 Lº 98 Tº A de S.A., domiciliada en Gabriela Mistral 3944, Cap. Fed. con Activo de $ 28.236.006,96 y Pasivo de $ 20.529.907,32 al 30-04-08; escinde parte de su patrimonio destinando Activo: $ 13.773.050,65 y Pasivo: $ 7.303.050,65 para fusionarse con ROVERLO S.A. inscripta en IGJ el 23-12-93 Nº 13176 Lº 114 Tº A de S.A. domiciliada en Gabriela Mistral 3944, Cap. Fed. con Activo $ 120.021,91 y Pasivo $ 0,00 al 30-04-08; resultando luego de la Escisión-Fusión los siguientes valores: ALBERTO LOGARZO S.A. Activo $ 14.462.956,31 y Pasivo $ 13.226.856,67. ROVERLO S.A. Activo $ 13.893.072,56 y Pasivo $ 7.303.050,65; habiendo aumentado por capitalización del Patrimonio Neto escindido, su Capital de $ 100.000 a $ 6.570.000. Oposiciones de Ley en Suipacha 72, 3º piso, Departamento B, Cap. Fed. Autorizada por Asambleas Extraordinarias ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/07/2008 Nº 118.916 v. 15/07/2008

"C"

CONSTRUCCIONES MARCOS INMOBILIARIA S.A.I.C.F. E I.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/03/2008, la sociedad con domicilio en Stephenson 2886/90, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 23/05/1966, bajo el Nº 1113 al folio 123 del libro 62 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, dispuso Aumentar el capital de $ 100.000 a la suma de $ 1.450.000, y luego la Reducción voluntaria de capital en la suma de $ 1.200.000, quedando como resultante un capital de $ 250.000, siendo el activo antes de la reducción de $ 1.818.452,28, su pasivo de $ 103.065,31 y el patrimonio neto de $ 1.715.386,97 y el activo después de la reducción de $ 1.017.353,13, su pasivo de $ 501.966,16 y el patrimonio neto de $ 515.386,97. Los reclamos de Ley a Stephenson 2886/90, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Héctor Isaac Saad, Presidente según Acta de Asamblea Nº 52 y de Directorio Nº 371 ambas del 30/7/07.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 08/07/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 14.

e. 14/07/2008 Nº 81.799 v. 16/07/2008

"I"

INTERBANKING S.A.

RPC: 20.12.1996, Nº 12.977, Lº 120, Tº "A" de Sociedades por Acciones. Se comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3º y 204 L.S.C., que según Asamblea Extraordinaria del 7.05.2008, se resolvió reducir el capital social en $ 134.599, reduciéndolo de $ 1.480.593 a 1.345.994; y reformar el artículo 4º del Estatuto. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de $ 29.551.741, $ 12.893.089 y $ 16.712.652 respectivamente y que los montos posteriores quedaron en $ 29.551.741, $ 15.639.089 y $ 13.912.652 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Interbanking S.A., Rivadavia 611, piso 11º, C.A. de Bs. As, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, atención Dra. María Agustina Ruiz. Ivan Di Chiazza, en carácter de autorizado según Asamblea del 7.05.2008.

Abogado – Iván G. Di Chiazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2008. Tomo: 91. Folio: 102.

e. 11/07/2008 Nº 8697 v. 15/07/2008

"R"

RADIODIFUSORA METRO S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1º de Julio de 2008, se aprobó por unanimidad de los votos presentes el aumento del capital de la Sociedad de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 7.222.400. Asimismo, en el mismo acto y por unanimidad se aprobó emitir 5.222.400 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, delegando en el Directorio la emisión de los títulos respectivos. Se deja constancia de que conforme al artículo 194 de la LSC se ofrece a los accionistas, para que en ejercicio de su derecho de suscripción preferente y de acrecer puedan suscribir las acciones que, en proporción a su tenencia accionaria, les correspondan dentro del referido aumento de capital. El ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer deberá ser ejercido por el restante accionista dentro de los 30 días siguientes a contar desde la última publicación del presente aviso en el Boletín Oficial. Guido Buonomo, abogado Tº 93, Fº 684 C.P.A.C.F., especialmente autorizado a suscribir la presente mediante asamblea de fecha 1º de Julio de 2008, obrante a folios 124 y 125 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de Radiodifusora Metro S.A. que fuera rubricado bajo el número 13640, de fecha 3 de Junio de 2008. Conste.

Abogado - Guido Iván Buonomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2008. Tomo: 93. Folio: 684.

e. 11/07/2008 Nº 30.466 v. 15/07/2008

"S"

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION STANDARD BANK ARGENTINA S.A....

(SOCIEDAD DEPOSITARIA) Fondos Comunes de Inversión "1784 Mega", "1784 Europa" y "1784 América". Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 15845 del 13/3/2008, resolvió 1º) Aprobar el cambio de denominación de los Fondos Comunes de Inversión "1784 Mega" por "Alpha Mega", "1784 Europa" por "Alpha Europa" y "1784 América" por "Alpha América". 2º) Aprobar las modificaciones efectuadas al texto de los Reglamentos de Gestión de los citados Fondos Comunes de Inversión, los que se encuentran a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de "STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN", en la calle Carlos María Della Paolera 265, Piso 18, ciudad de Buenos Aires.- Por escrituras números 367, 368 y 369 del 10/7/08, Folios 1221, 1235 y 1248, respectivamente, Registro 77, Cap. Fed., a mi cargo, se protocolizaron las MODIFICACIONES DE LOS REGLAMENTOS DE GESTIÓN DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN mencionados. Autorizado por escrituras públicas ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2008. Número: 080710336680/6. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 14/07/2008 Nº 84.604 v. 15/07/2008

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 7 de abril de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust VI", emisor de a) valores representativos de deuda fiduciaria; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de julio de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo A del mencionado contrato de fideicomiso celebrado entre el fiduciario y el fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado. Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 62 del 16-11-2006, folio 135 del Reg. Not. 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 7 de julio de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 304.

e. 14/07/2008 Nº 30.496 v. 15/07/2008

"W"

WALZEN SUISSE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 19/07/2007, se resolvió la restitución del valor nominal de los aportes irrevocables efectuados por la accionista COBROSSA AG por $ 6.505.987, conforme Resol. 25/04 y 01/05 y art. 83 y 204 Ley 19.550. Denominación: WALZEN SUISSE S.A. Sede social: Av. Corrientes 327, 3º piso, C.A.B.A. Inscripta en IGJ 9/12/1991, bajo el Nº 10579. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 31/12/1995 ($ 300.000), 30/01/1996 ($ 23.166), 31/01/1996 ($ 5.503.837,70), 02/04/1996 ($ 100.000), 17/07/1996 ($ 36.000), 31/12/2001 ($ 227.180,99) y 01/05/2003 ($ 315.803,17). Conforme estados contables de Walzen Suisse S.A. al 31/12/1995, 1996, 2001 y 2003, aprobados por Asambleas Generales Ordinarias del 17/5/1996, 5/5/1997, 6/5/2002, y 5/5/2004, respectivamente, el activo, pasivo y patrimonio neto eran los siguientes: 6.647.981,32.- 6.520.079,57. 127.901,75.- 6.648.646,05.- 1.166.960,51.- 5.481.685,54. 8.963.231,08.- 2.124.454,39.- 6.838.776,69.- 22.778.856,33.- 7.096.192,90.- 15.682.663,43.- Reclamos y oposiciones en la sede social de 10 a 12 horas. Autorizada: Ángeles Martorell por acta de asamblea del 19/07/2007.

Autorizada/Abogada – Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2008. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 11/07/2008 Nº 118.953 v. 15/07/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 18/07/2008 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en ruta nacional 8 km 72, calle La Media Caña esq. El Entrevero, completa manzana calles El Caramba y El Guardamonte, Barrio Parque El Remanso, Pdo. Exaltación de la Cruz, Prov. Bs. As. Catastro: circ. IV, secc. V, quinta 14, parcelas 1, 4 y 12. Edif. s/plano 31-21-72 lotes 1, 4 y 12 quinta 14. Matrículas 3422, 8644 y 2316, respectivamente. Miden: Parc. 1: NNO 48,10 mts; otro fte. ENE 29,61 mts; ochava NE 4,23 mts; OSO 32,55 mts; SSE 51,10 mts; sup. 1660,34 m2. Parc.4: fte. SSE 37,10 mts; OSO 48,92 mts; ctrafte. NNO 37,50 mts; ENE 48,92 mts; sup. 1834,50 m2. Parc.12: fte. NNO 37,50 mts; ENE 48,85 mts. sup. 1831,12 m2. Título propiedad en autos. Ocupado por María Martha Salamone Croft quien se encuentra intimada a desocupar el bien. De acuerdo a informes de constatación en autos por parte del Oficial de Justicia, y el relevamiento

efectuado por el suscripto, el inmueble se compone de: casa principal: galería semicubierta, living comedor con hogar a leña, cocina, paso de circulación, tres dormitorios en suite y con vestidor. Casa de huésped o caseros: galería semicubierta, cocina-comedor -diario, baño, despensa, entrepiso. Garage para dos autos, pileta de natación en mampostería con equipo, lavadero cubierto, cuarto de herramientas, quincho: galería semicubierta, cocina, parrilla, dormitorio con baño, baño instalado con vestuario. Todo ello en buen estado de conservación. Adeuda: Rentas, fs. 214/225, al 31/3/08, $ 10.092,60.- Aysa S.A., fs. 227, fuera de radio.- Base U$S 210.000. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1º remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Sr. Omar Gandini en Vicente López 1931 3º "A" Cap. Fed., bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso y haciéndoselo responsable de los gastos que demande una nueva subasta con perdida de la seña entregada. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado, quien se hará cargo desde el momento de la posesión de las deudas existentes por imp. municipal, inmobiliario y serv. sanitarios. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar días 15 y 17/07/2008 de 15 a 17 horas. El Escribano José Martín Ferrari mat. 4383 protocolizará las actuaciones. Conforme autos: "BERNASCONI FABIOLA VANESA y otro c/SALAMONE CROFT ROBERTO SALVADOR y otros s/ejecución especial ley 24.441" (expte. Nº 43.506/02) - "reservado" tramita ante Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 31, Uruguay 714, piso 5º, Cap. Fed.

Capital Federal, 7 de julio de 2008.
Omar Gandini, martillero.

e. 11/07/2008 Nº 84.377 v. 15/07/2008

El martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 18 de julio de 2008 a las 15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U. F. Nº 192, políg. 00-192 del inmueble ubicado en el Paraje Rincón de Milberg, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle Williams s/número, calle Castiglioni s/número y calle Guemes s/número, Barrio Privado "LOS ALAMOS", con entrada por calle Castiglioni 1580. Sup. terreno 330,14m2. Porc. 0,408%. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. U, Fracc. I, Parc. 1 Subparc. 192, Políg. 00-192) Mat. 44.276/192. A la fecha de la constatación (9-6-02) se encontraba ocupada por quien invocara carácter de inquilina sin acreditarlo. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y jardín al fondo. En buen estado de conservación. La ocupante fue intimada judicialmente el 9-06-02 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas a Rentas Bs. As. $ 2.387,45 al 22-04-04, a Munic. Tigre $ 2.177,40 al 22-04-04 y al Cons. Prop. en concepto de expensas, intereses, gastos y honorarios al mes de mayo de 2008 $ 35.000, siendo la cuota de mayo de 2008 de $ 453,00. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto por la deuda de expensas comunes. Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 100.659. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 75.494,25 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de julio de 2008 de 15 a 16:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. C/FERNANDEZ MARCO ANTONIO S/ Ejec. Especial Ley 24.441", expte. 91.631/01, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, con sede en Uruguay 714 piso 2º Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 11/07/2008 Nº 81.659 v. 15/07/2008

El martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 18 de julio de 2008 a las 14:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U. F. 18 del 4º piso del inmueble calle Cucha Cucha 2137 e/Paysandú y Fgta. Pte. Sarmiento de Cap. Fed. La Un. consta de sup. cub. 51,92m2, semicub. 1,33m2 y balcón de 2,78m2, total 56,03m2. Porc. 4,36%. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 148, Parc. 32) Mat. 15-549/18. Ocupada por Alicia Julia Bianchi en carácter de comodataria sin acreditarlo. Consta de pequeño hall de entrada, cocina con lavadero chico, living-comedor con balcón al contrafrente, 2 dormitorios y baño. La ocupante fue intimada judicialmente el 17-03-03 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas al G.C.B.A. $ 374,16 al 27-11-02, a Ag. Arg. $ 122,98 al 12-12-02 y al Cons. Prop. en concepto de expensas $ 505,00 al 10-03-08, siendo la cuota de mayo de 2008 de $ 137 y $ 52 por extraordinarias. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto por la deuda de expensas comunes. Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 49.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 36.750 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de julio de 2008 de 15:30 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A.C/ GARCIA ELSA ALICIA S/ Ejec. Especial Ley 24.441", expte. 49.749/01, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 P.B. Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 11/07/2008 Nº 81.661 v. 15/07/2008

EDICTO. El Martillero Público MIGUEL A. M. SOAJE comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 18 de Julio del 2.008, a las 13,00 horas en TALCAHUANO Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, UN INMUEBLE con frente a la calle SAN FELIPE Y SANTIAGO Nº 876, entre las calles Tucumán y Corrientes, Ciudad y Provincia de SALTA. N.C.: Departamento: Capital 01, Sección: D, Manzana: 42, Parcela: 12, Matrícula 11511. Que mide: 10 m de frente, 11,85 m de contrafrente, 24 m en su costado Norte, 18 m en su costado Sud Sup. 210 m2; el que se exhibirá los días hábiles del 16 al 17 de Julio de 10 a 12 horas; que adeuda: Soc. Prest. Aguas de Salta S.A. $ 31,83 + $ 1,92 (mora) al 7/11/05 (fs.96), no habiendo contestado los requerimientos la municipalidad y la dirección de rentas de la provincia de Salta, por aplicación de los apercibimientos el bien sale a la venta como libre de deudas. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por el demandado, el Sr. Jorge W. Castro, su esposa y sus cuatro hijos. El martillero informa que el inmueble consta de dos dormitorios, living comedor, baño, cocina, patio con jardín, terraza y una entrada para auto. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 97.593,91.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA y SELLADO DE LEY (0,6%), todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 73.195,50), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "LLOYDS TSB BANK PLC c/CASTRO JORGE WASHINGTON s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 47.223/04, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 89, sito en Talcahuano Nro. 550, 6º piso, de la Capital Federal. El comprador solo se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones que devenguen la unidad a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 4 de julio del 2008.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/07/2008 Nº 118.926 v. 15/07/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Nº 07 SENTENCIA

CORRIENTES, 21 de junio de 2007.-

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO ESPINOZA, D.N.I. Nº 30.142.143, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 2º) CONDENAR a MARCELO ALEJANDRO MORALES, D.N.I. Nº 30.644.095, ya filiado en autos, a la pena de un (1) año de prisión, y multa de pesos cincuenta ($ 50,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, primera parte, de la Ley 23.737, más costas legales (arts. 40, y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 3º) DECOMISAR los elementos secuestrados, detallados en los considerandos precedentes y DESTRUIR por incineración juntamente con las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento.- 4º) REGULAR los honorarios profesionales del doctor BERNABE GOMEZ, en la suma de pesos novecientos cincuenta ($ 950,00), por la defensa de Carlos Alberto Espinoza; todo ello por la labor desplegada en esta etapa y de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 530, 533, y 534 del CPPN, y de la Ley 24.432.- 5º) FIJAR la audiencia del día jueves 28 de junio de 2007 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.- 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. – Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.– Dr. OSIRIS ANTONIO JANTUS, Juez de Cámara (Ad-Hoc), Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ, CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

EDICTO: Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 07 de fecha 21 de Junio de 2007, en la causa caratulada: "ESPINOZA, CARLOS ALBERTO Y MORALES MARCELO ALEJANDRO p/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 465/06, respecto a CARLOS ALBERTO ESPINOZA, DNI Nº 30.142.143, de ocupación changarín (percibe el Plan Jefe de Hogar), de estado civil viudo, nacido el 17 de Marzo de 1983 en la ciudad de Corrientes (Cáp.), domiciliado en calle Domingo Lastra 1408, Barrio San Jerónimo de esta ciudad, hijo de Juan Carlos Godoy y Carolina Hermelinda Espinoza, la que dispone: "SENTENCIA Nº 07. CORRIENTES, 21 de Junio de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO ESPINOZA, DNI Nº 30.142.143, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. - Dr. OSIRIS JANTUS. - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

e. 11/07/2008 Nº 581.404 v. 17/07/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ADRIANA DEL CARMEN RUIZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 08 de Julio del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: LEVANTAR la inhibición general de bienes ordenada a fs. 128 vta. de autos, librándose las comunicaciones del caso.-

Quinto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Adriana del Carmen Ruiz, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Efraín Ase. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 03/07/2008 Nº 581.036 v. 17/07/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Luis Orlando NEZIZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de SEIS años de prisión y multa de pesos UN mil ($ 1.000), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 29 ter de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de Noviembre de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y no hacer lugar al comiso del vehículo Renault Clio, dominio CGV-714, secuestrado en autos.-

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el 08 de Noviembre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P:N.).- y MANDAR que por secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO

SAVIO. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 23 de junio de 2008.

e. 02/07/2008 Nº 580.861 v. 16/07/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Calista FLORES MERINO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de enero de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Bol. Nº 5.261.922 a nombre de Calista FLORES MERINO, y C.I.Bol.7.938.213 a nombre de Marializ FLORES, dejándose copia certificada en autos, art. 171 Ley 24.660; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 03/07/2008 Nº 581.040 v. 17/07/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Sandra Patricia GONZALEZ ROCHA y Uriel ORTEGA ALVEAR, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cinco (5) años y tres (3) meses de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario publico, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos. Por encontrarlos coautores del delito de "contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa", previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. "a", 871 y Art. 876 incs. "e", "f' y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con imposición de costas.

II.- COMPUTO de PENA: FIJAR corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 1 de Octubre del 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 30 de Mayo del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – MARTA LILIANA SNOPEK. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 11/07/2008 Nº 581.419 v. 24/07/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JORGE VARGAS SANCHEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día nueve de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jorge Vargas Sánchez para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Jorge Vargas Sánchez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Laura Beatriz Sarmiento. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 03/07/2008 Nº 581.035 v. 17/07/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a EDUARDO VEGA ILLATOPA, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y penado por el Art. 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), en función del Art. 864 inciso "a", in fine, Id, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. "b" Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas de juicio.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de Junio del año dos mil doce, y diez días para el pago de costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Eduardo Vega Illatopa, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: LEVANTAR la Inhibición General de Bienes ordenada a fs. 74 de autos.

Sexto: REMITIR a Eduardo Vega Illatopa, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Séptimo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Ramón Eduardo Valdéz. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 03/07/2008 Nº 581.034 v. 17/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría única, sito en Uruguay 714, PB, emplaza al Sr. Dioclesiano Miguel (L.E. 146.571) y/o a sus eventuales herederos y cónyuge supérstite, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos FLORES CLARA ALICIA c/MIGUEL DIOCLESIANO s/Escrituración, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firma: Delia Beatriz Iñigo. Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.

María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 84.356 v. 15/07/2008

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría única, sita en Uruguay 490 piso 2º, Capital, en autos "Zylberman Pedro c/Gomez Mario Alberto S/ Rescisión de Contrato", expte. Nº 67.307/07, se ha resuelto: En atención a lo solicitado y en virtud de lo dispuesto por el art. 59 párrafo segundo del CPCC. a los fines de notificar la rebeldía decretada a fs. 29 publíquense por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa. Paola Mariana Guisado. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 84.408 v. 15/07/2008

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43 a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica a mi cargo de la Capital Federal, sito en Av. Uruguay 714 - Entrepiso, cita y emplaza por 15 días a herederos de Blanca Iturralde para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos "Lezameta Campo Juana c/Herederos de Iturralde Blanca s/ Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2008.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 84.473 v. 15/07/2008

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 65, cita por 15 días a herederos de Vicente Martinez y de Serapia Iglesias y/o terceros interesados para contestar el traslado de la demanda iniciada por Jorge Alejandro Schepis, en los autos caratulados "Schepis Jorge Alejandro c/ Martinez Iglesias Julia Maria y otros s/presripción adquisitiva" (Expte 109208/04) en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro 65, Secretaría Unica, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59, 356 del CPCC de nombrar Defensor Oficial. PARA PUBLICAR POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.

José María Salgado, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 84.414 v. 15/07/2008

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, notifica a CELIA ESTHER DALOY (D.N.I. Nº F 0.291.240, en los autos "MIRA, CLAUDIO DANIEL c/DALOY, CELIA ESTHER s/DESALOJO POR FALTA DE PAGO" Expte. Nº 70781/2005, la siguiente RESOLUCION: "Buenos Aires, Noviembre 23 de 2006. RESUELVO: I.- Transformar en definitiva la tenencia provisoria del inmueble sito en la calle Paysandú Nº 2048/50 Dpto. 3, Fondo, de esta ciudad. Con costas al demandado. II.- Teniendo en cuenta el monto comprometido, la importancia, calidad y extensión de la labor profesional desarrollada por la letrada de la parte actora, y lo normado en los arts.6, 7, 8, 9, 19, 37, 38 ccs. de la ley 21.839, modificada por la ley 24.432, regulo los honorarios del Dr. Diego Luis N. Mansilla, en la suma de quinientos pesos ($ 500). Los honorarios regulados precedentemente no incluyen el I.V.A por lo que deberán ser abonados por el obligado en costas con mas el porcentaje que corresponde a ese impuesto, cuando el beneficiario sea responsable inscripto, como así mismo deberán abonarse con más el 1% establecido en la ley 1181 del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (CASSABA). Notifíquese a las partes y comuníquese al Centro de informática y oportunamente, archívense las actuaciones. Firmado: Laura I. González. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 14/07/2008 Nº 81.735 v. 15/07/2008

Nº 76

El Juzgado en lo Civil Nro. 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "G.B. s/C. LEG. LEY 26.061 (Expte. Nro. 33.788/08), hace saber a María Inés Gimenez, que se ha decretado el estado de adoptabilidad de la niña G.B. (DNI. 48.678.904). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2008.

Diego Martín Coria, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.517 v. 15/07/2008

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaria Unica, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 Piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "Robaldo Felix Eduardo c/Bravo Ana Maria y otros s/Ejecución de alquileres" (Expte. 48566/06), emplaza a la demandada Ana Maria Bravo (DNI 11.681.828) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en el juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos dias en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, de junio de 2008.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 84.449 v. 15/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo Capital Federal, comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 21/05/08, se decretó la quiebra de GIORDANO MARTA BEATRIZ - LC. 1.285.936 - CUIL. Nro: 27-01285936-3. Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2º "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 15 de agosto de 2008 y cuentan hasta el día 29 de agosto de 2008, para proceder - si así lo estimaren - a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de septiembre de 2008. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 26 de septiembre y 7 de noviembre de 2008, respectivamente. Se hace saber que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán dentro de los cinco días hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 11/07/2008 Nº 581.429 v. 17/07/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos aires c/ Frigorífico Rioplatense s/ Cancelación" (Expte. 94387) dispuso el procedimiento de cancelación judicial de los siguientes documentos: título representativo de acciones Nº 21.373.567 al Nº 22.172.740 identificado con el Nº 13, nominativo no endosable y representando la titularidad de 1.339.174 acciones de valor nominal de $ 1 cada una, de titularidad del Banco de la Provincia de Buenos Aires, emitidas por Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. Buenos Aires, 1 de abril de 2008. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 30/06/2008 Nº 80.956 v. 21/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N* 1840 PB, comunica por 5 días que el 6 de junio de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de PARAMIRO S.A. antes Mister Pizza SA (C.U.I.T. 30-69448364-6). Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos en el Estudio MANFREDI - GONZALEZ STURLA, con domicilio en Avda. Rivadavia 789, piso 5º, hasta el día 28 de Agosto de 2008. El síndico presentará el informe individual el 10 de octubre de 2008 y el informe general el 21 de noviembre de 2008. La audiencia informativa se realizará el 05 de junio de 2009 a las 10:00 hs. El vencimiento del período de exclusividad sera el día 15 de junio de 2009. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 30 de Junio de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 84.259 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., anexo Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 24 de junio de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA PARA EL

PERSONAL JERARQUICO DE LA INDUSTRIA GRAFICA Y EL PERSONAL JERARQUICO DEL AGUA Y LA ENERGIA (OSJERA), con domicilio en Moreno 1140, Piso 2º de la Capital Federal, inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el Nº 0-0170 desde el 19 de diciembre de 1997 (Resolución Nº 3662/97 de la ANSSAL), CUIT 30-69635177-1, Síndico designado Estudio Guillermo Salem y Asociados, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Capital Federal quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 8 de octubre de 2008 de 12 a 18 hs, el informe Art. 35 se presentará el día 3 de marzo de 2009, y el del Art. 39 el día 20 de abril de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el 9 de noviembre de 2009 a las 10 horas, el vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el día 16 de noviembre de 2009.

Buenos Aires, 1 de Julio de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 81.778 v. 18/07/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. JORGE S SICOLI, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. MARIA VIRGINIA VIRRAROEL. comunica que con fecha 20 de mayo de 2008, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "VEIGA CRISTINA MARTA S/ QUIEBRA", Expte. Nº 109354, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de agosto del año 2008, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador MANUEL ARNALDO, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de setiembre del año 2008 y 2 de diciembre del año 2008, respectivamente.

Buenos Aires, 1º de julio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 581.232 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. JORGE S SICOLI, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. MARIA VIRGINIA VIRRAROEL. comunica que con fecha 20 de mayo de 2008, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PEREZ JOSE LUIS. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 79783, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de agosto del año 2008, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador MANUEL ARNALDO, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de setiembre del año 2008 y 2 de diciembre del año 2008, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de junio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretario.

e. 10/07/2008 Nº 581.231 v. 16/07/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña, 1211, 2º piso, comunica por dos días que en autos "CAMAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 054587, se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Asimismo, se requiere a los señores acreedores informen en autos su número de documento y/o C.U.I.T. y condición impositiva a fin de ser incluídos en las planillas de pago respectivas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 14/07/2008 Nº 81.794 v. 15/07/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N" 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MICOM GROUP S.R.L. S/ QUIEBRA - con fecha 23 de junio de 2008. Que el Síndico es HECTOR JORGE GARCIA con domicilio en la calle URUGUAY 572 PISO 8 "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/9/2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/10/2008 y 11/12/2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 11/07/2008 Nº 581.418 v. 17/07/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría, Nº 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, atento el fallecimiento del demandado Tomás Miguel ESCUDERO cita a los interesado para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y estar en derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días. BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 2 de julio de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 84.416 v. 15/07/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "ALL BUSINESS SOLUTION ARGENTINA SRL S/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 23 de junio de 2008 se decretó la quiebra de All Business Solution Argentina SRL (inscripta en la IGJ el 29.10.2001, bajo el Nº 14768 del libro 16 Tº "L" de S.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 piso 6º de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 5199-8181, hasta el día 22.08.2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 03.10.2008 y 14.11.2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12.11.2008 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 14/07/2008 Nº 581.521 v. 18/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de Klismos S.A inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/04/1997, bajo el Nº 2636, Lº 103, Tº "A" de sociedades anónimas, con domicilio en Alfredo R. Buffano 2451 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico Cdor. Rubén Hugo Faure con domicilio en, Av. Corrientes 1312 Piso 9º 901/902, Capital Federal, hasta el 15/08/2008. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29/09/2008 y 10/11/2008 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25/08/2008 a las 11:00 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimar a las administradores de la fallida, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L.C.

Buenos Aires, 24 de Junio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 10/07/2008 Nº 581.321 v. 16/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra., Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 17-6-08 se ha decretado la quiebra de OCAÑA MARIO ALBERTO (DNI 13.355.561), con domicilio en Vuelta de Obligado 1740. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Jorge Luis Blazquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º A, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29-8-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10-10-08 y 21-11-08 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12-11-08 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Bueno Aires, 2 de julio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 10/07/2008 Nº 581.236 v. 16/07/2008

Nº 10

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro. 19, a mi cargo, sito en Callao Nro. 635, Planta Baja, C.A.B.A, comunica que en fecha 06/06/08, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "SOL OBRAS SRL", con CUIT 30-70891822-5, con domicilio en Av. Santa Fe 3389, piso 5 of. "31", CABA., designándose Síndico al Estudio Díaz, Naguele y Asoc., con domicilio en Vidal, Nro. 4168, Depto. 8, C.A.B.A., los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 08/09/08, de 12 a 18 hs.; facultativamente los acreedores domiciliados en la Pcia. de La Pampa podrán presentar sus insinuaciones los días 12, 13 y 14/08/08 en igual horario, en el domicilio de Cervantes Nº 75, Santa Rosa, La Pampa. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 17/10/08 y 28/11/08, respectivamente. La Audiencia informativa será el día 10/06/09, a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 26, sito en Callao Nro. 635, 1ro. CABA. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal, diario "Clarín", y Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires; Boletín Oficial de Provincia de la Pampa y diario "El Diario" de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de la Pampa.

Buenos Aires, 2 de Julio de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 118.811 v. 16/07/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 23, a cargo del Dr. Alberto Francisco Perez sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "PROTEL SERVICIOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 25 de junio de 2008, se decretó la apertura del concurso preventivo de Protel Servicios S.A., designándose síndico a la Contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en la Av. Córdoba 1352, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 09 de octubre de 2008. Asimismo, se informa que el informe individual de créditos (art. 35) y el informe general (art. 39) deberán ser presentados por la Sindicatura los días 20 de noviembre de 2008 y 06 de febrero de 2009, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45), se encuentra prevista para el día 02 de septiembre de 2009, a las 10,30 hs. venciendo el período de exclusividad el día 09 de septiembre de 2009. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de julio de 2008
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 84.412 v. 18/07/2008

Nº 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, Marcelo T de Alvear 1840, 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "WESTCHESTER ARGENTINA S.A. c/ JUAREZ, Crescencio y Otro s/EJECUTIVO", Exp. 78794, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE (CUIT 20-07602877-0) subastará el 22 de Julio del 2008, a las 8,45 horas en punto en el Salón de la calle. Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, UN INMUEBLE sito en la calle TALCAHUANO 497, del Partido de MERLO Pcia. de Buenos Aires, N. C.: C. II, S. N, Qta. 4, M. 4-J, P. 21, matricula 26.206, que mide: 10m fte NO x 21m de fondo, Sup: 210 m2, que adeuda: Rentas $ 2.913,60 al 30/9/05 (fs. 137); Municipalidad $ 8.164,13 al 7/9/05 (fs. 131), OSBA $ 129,50 al 9/3/01 (fs. 42), sin deuda de OSN al 19/9/05 (fs. 117). Del informe del martillero surge el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario, su esposa, sus hijos y un familiar. Se trata de una construcción de material desarrollada en dos plantas, con estructura de hormigón y edificada a partir de la línea municipal, y en su frente, sobre el lateral derecho posee un local comercial con puerta y vidriera explotando un kiosco, y siendo el ingreso a una dependencia con baño, donde funciona una peluquería femenina. Sobre el lateral izquierdo, garage y un cerco de rejas con un porch techado que permite el ingreso en la planta baja a un living comedor, dormitorio, cocina comedor y un baño instalado, todos estos ambientes con pisos de carpeta de cemento y sus paredes revocadas. Por la cocina se accede a un patio trasero y a un jardín. Por el living y por escalera, en la planta alta un dormitorio y una cocina. Todo en buen estado con partes en obra y sin terminar. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 30.000.- COMISION 3% + IVA, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. art. 7 de la Ley 23.905, estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. No se admite en el acto de la subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Para el caso que no pudiere ser vendido por inexistencia de postores y luego de una espera de 30 minutos (9,15 hs) saldrá nuevamente a remate Sin Base. EXHIBICION: días hábiles del 17 al 21 de Julio, de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, Julio 8 del 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 119.050 v. 15/07/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez Secretaría 26, sito en M. T. de Alvear 1840 4º piso de la Ciudad de Bs. As., el 23 de junio de 2008 se decretó la apertura concurso preventivo de CARLOS ALBERTO VOLPI, IVA responsable inscripto Nº 20-07601255-6. Los acreedores deberán

presentar sus títulos justificativos de sus créditos para verificación ante el síndico Dr. Mario Gabriel Sogari, en Montevideo 708 piso 5º of.25, Ciudad de Bs. As., hasta el día 9 de septiembre de 2008. Se han fijado los días 23 de septiembre de 2008 y 2 de diciembre de 2008 para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 10 de junio de 2009 a las 12hs. Este edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 14/07/2008 Nº 81.748 v. 18/07/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 30 de junio de 2008, en los autos caratulados "FRANCOSTOR S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FRANCOSTOR S.A. (CUIT 30-53549657-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/09/08para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 06/11/08y el 19/12/08para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C..E1 síndico designado es el contador NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio en CORRIENTES 1257 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 14/07/2008 Nº 581.538 v. 18/07/2008

Nº 16

EL Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. GASTON MATIAS POLO OLIVERA, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao Nº 635 Pta. Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos "CONSORCIO DE PROP. EDIF. BLANCO ENCALADA 2323/27/31/35 S./ CANCELACION" (Expte Nº 053727) que se ha dispuesto la cancelación del plazo fijo Nº 300-6-0000633-5 emitido por el hsBC por Pesos TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS siendo su titular el Consorcio autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Publíquese por quince días.

Buenos Aires 1 de abril de 2008.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 10/07/2008 Nº 118.772 v. 30/07/2008

Nº 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Walter Limache, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria–, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 5345/2007 que se le sigue por el delito de falsificación de moneda (art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 6, 1º de julio de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/07/2008 Nº 581.414 v. 17/07/2008

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "CHIRAMBERRO DANIEL CARLOS S/ QUIEBRA" EXPTE Nº 051924, que con fecha 10 de junio de 2.008, se ha decretado la quiebra del nombrado "CHIRAMBERRO DANIEL CARLOS" que ha sido designado síndico el contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio constituído en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6 H. TE 4433-2592 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 25 de septiembre de 2008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de noviembre de 2008 y 02 de febrero de 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.
e. 11/07/2008 Nº 581.365 v. 17/07/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza a GUILLERMO RICARDO VADILLO para que dentro del plazo de quince días tome la intervención que entienda le corresponde, por sí o mediante apoderado, en los autos caratulados ARLIA, JUAN CARLOS C/ VADILLO GUILLERMO RICARDO S/INCIDENTE DE TERCERIA DE DOMINIO (ORDINARIO), bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Señor Defensor de Pobres y Ausentes en turno que corresponde. El presente edicto se publicará por dos días Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/07/2008 Nº 81.781 v. 15/07/2008

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18/06/2008 se ha decretado la quiebra de CARLOS MARIA ELIA DNI 4.423.257. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico BAVIO, BARTOLOME HORACIO (TEL. 4383-1038/5603), con domicilio en AV DE MAYO 1324 1º "3" de Capital Federal, hasta el día 27/08/2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/10/2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20/11/2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.
Sonia B. Santiso, secretaria interina.
e. 11/07/2008 Nº 581.388 v. 17/07/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por CINCO DIAS que en autos "ENVASES PUBLICITARIOS S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. 043723), el 30/05/08 se ha decretado la quiebra de ENVASES PUBLICITARIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-70733239-1, domiciliada en Campana 1144/48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 5/09/2000, bajo el Nº 6501 del libro 113 de SRL, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/08/08 ante la Síndico CRISTINA ALICIA MATTIONI, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7º, Of. "704", quien presentara el informe individual de los créditos el día 6/10/08 y el informe general el día 17/11/08. Se intima a la fallido, sus administradores y a terceros para que dentro de las 72 horas entreguen al síndico todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes requisitos: a) acreditar dentro de los 5 días con los requisitos previstos por el art. 86 LC; b) entregar al sindico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 LC). Se intima al fallido y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 11/07/2008 Nº 581.386 v. 17/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL A CARGO DEL JUZGADO Nª 2 , SECRETARIA Nª 59 a cargo del Dr. MIGUEL A. SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5a de Capital en la causa nª 85.230 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 CP— CITA Y EMPLAZA a JORGE ANTONIO BARRIOS —con último domicilio en la calle Castañon y Almeira s/número de Isidro Casanovas, provincia de Buenos Aires— por el término de TRES DIAS a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal para prestar declaración INDAGATORIA —art. 294 del Código Procesal Penal - El auto que ordena el presente— reza: //// nos Aires, 27 de junio de 2008… emplácese al imputado…por el término de tres días… librándose a tal fin oficio al Boletin Oficial. Fdo. Dra. DIANA DELEST, Juez Subrogante; Dr. Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 14/07/2008 Nº 581.523 v. 18/07/2008

Nº 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 67.323. "Buenos Aires, 26 de junio de 2008.- ... existiendo mérito suficiente, convóquese a Maximiliano Spitznagel, mediante edictos que serán publicados por tres días en el boletín oficial, al desconocerse su actual domicilio, para que se presente dentro del tercer día en este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación).- Hágase saber al nombrado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos actuados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso dentro del tercer día de notificado deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la aludida profesional."ʺFdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.
e. 11/07/2008 Nº 581.387 v. 15/07/2008

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 73.076 (JR) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JORGE DI RAIMONDO (C.I. 8.957.708) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 19 de junio de 2008.
Jorge Luis Roca, secretario.
e. 10/07/2008 Nº 581.243 v. 16/07/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.694 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de estar a derecho a Héctor Gabriel Romero (D.N.I. 31.522.182) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declara rebelde.

Buenos Aires, 27 de junio de 2008. Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 10/07/2008 Nº 581.246 v. 16/07/2008

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO DE JESUS ARCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 62.650, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 237 del C.P., a fin de que se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 14/07/2008 Nº 581.533 v. 16/07/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, a cargo del DR. OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76 a cargo de la DRA. AGUSTINA RODRIGUEZ LLANOS; notifica por este medio a ANIBAL ALBERTO FERRARI, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que deberá comparecer dentro del término de cinco días, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 62.186, de este tribunal, bajo apercibimiento —de no hacerlo—, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 76, 27 de junio de 2008.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 14/07/2008 Nº 581.525 v. 16/07/2008

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LAURA MARIANA MARCOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 62.069 que se le sigue por el delito de Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 14/07/2008 Nº 581.535 v. 18/07/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nº: 10, Secretaría nº: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Luis Omar Rosas DNI 14.910.840, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 64.198, seguida por desobediencia y amenazas, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 14/07/2008 Nº 581.528 v. 16/07/2008

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO FABIAN GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 58.960, que se le sigue por Infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 14/07/2008 Nº 581.532 v. 16/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 9

EDICTO: Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a JORGE ABRAHAN PALAVECINO DNI. 22.249.352 para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración INDAGATORIA - art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo REBELDE.

Buenos Aires, 30 de junio de 2008.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 14/07/2008 Nº 581.502 v. 18/07/2008

EDICTO: El Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ROBERTO MARCATAIO, L.E. Nº 4.646.191, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararselo rebelde y ordenarse su captura, al primer día del mes de julio del año dos mil ocho.

Buenos Aires, 01 de julio de 2008.
Eliseo Rubén Otero, juez.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 14/07/2008 Nº 581.501 v. 18/07/2008

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres

días a contar desde la última publicación del presente a JORGE PABLO SALOMONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2008.
Santiago Atucha, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.497 v. 16/07/2008

Nº 31

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 31, SECRETARIA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Fabián Espinoza (con último domicilio conocido en la Casa 3, Manzana 17 de la Villa 15 de esta ciudad), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2008.
Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.486 v. 18/07/2008

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3º, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371-1322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO NORBERTO GINOCHIO. (titular del D.N.I. Nº 12.150.690 de quien se desconocen demás datos filiatorios) a que comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.
Verónica De Rosa, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.543 v. 18/07/2008

Nº 34

EDICTO: Se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 27 de junio de 2008.-... Previo a disponer la rebeldía de Emiglio Guerrero (D.N.I. Nro. 12.765.116) y a fin de cumplimentar la declaración indagatoria del nombrado oportunamente ordenada en autos, cíteselo por edictos durante el término de tres días, debiendo presentarse por ante este Tribunal en el plazo de un día a partir de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del C. P. P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial.- Fdo. María Gabriela Lanz. Juez en lo criminal. Ante mí: Juan Paulo Carovano. Secretario".

e. 14/07/2008 Nº 581.250 v. 16/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en causa Nº 8.514/07 (A-10349), caratulada "VILA CANALES NOELIA JUSTINA Y OTROS S/ HURTO", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a NOELIA JUSTINA VILA CANALES, indocumentada, nacida el día 28 de abril de 1981, de nacionalidad peruana, hija de Máximo Vila y de Sonia Elena Canales, con último domicilio registrado en la calle Matheu 118, habitación 3, Capital Federal, con el objeto de que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días de su notificación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla REBELDE y ordenarse su inmediate captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 30 de junio de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 581.323 v. 16/07/2008

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Anselmo Horacio Ballari, L.E. Nº 8.414.798, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3.999/07 en orden al delito previsto y reprimido en el Art. 31 inciso "d" de la Ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 4, 3 de Julio de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 11/07/2008 Nº 581.424 v. 17/07/2008

Nº 8

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 6763/08, caratulada "Benítez Sánchez Ernesto Javier s/ falsificación de documentos públicos", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Ernesto Javier Benítez Sánchez que deberá comparecer ante esta judicatura el dentro de las 72 horas desde la publicación del último edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria.

Secretaría nro. 15, a los días del mes de junio de 2008.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 10/07/2008 Nº 581.235 v. 16/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, a cargo del Dr. Ezequiel Beron de Astrada, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Graciela Guerscovich, cita y emplaza a Juan José D'ALESSANDRO (titular del D.N.I. Nº 11.802.766) para que comparezca ante los estrados del Tribunal (sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 2º, Oficina "242", Capital Federal), dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 1675/05 caratulada: "D'ALESSANDRO, JUAN JOSE S/ INF. ART. 302 C.P." bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de julio de 2008.-
Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.478 v. 18/07/2008

Nº 8

JUZGADO PENAL ECONOMICO Nº 8, SECRETARIA Nº 15. Notifique por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Francisco Carlos GARCIA (argentino, nacido en fecha 4/7/67, DNI Nº 18.653.751, hijo de Francisco y de Mónica Beatriz Reina), que en fecha 16 de abril de 2008 se ha resuelto I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente de los hechos investigados en autos en relación a Francisco Carlos GARCIA y, en consecuencia, II. SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado en la presente causa Nº 4656, respecto a tales hechos (art. 336 inc. 1º y s.s. del CPPN). Sin costas (art. 530 y cc. del CPP). FDO: JORGE A. BRUGO JUEZ INTERINO. Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs. 989 ///nos Aires, 23 de junio de 2008...1º) Que las diligencias tendientes a localizar a Francisco Carlos GARCIA, arrojaron resultado negativo (cfr. fs. 865 y ssgts.). Por lo cual y a efectos de notificar la resolución de fs. 987 y vta. notifíquese a aquél por edictos. Líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO. DR. RAFAEL CAPUTO JUEZ INTERINO.-

Buenos Aires, 24 de junio de 2008.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 11/07/2008 Nº 581.423 v. 17/07/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Carlos Grancha, DNI 8.559.352, con último domicilio conocido en calle 14 s/Nº Estación Gardel, partido de Tandil, provincia de Buenos Aires, que deberá comparecer el día 21 del mes de agosto del corriente año, a las 10:00 horas a la sede del Juzgado, calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (artículos 294 y 282 del CPPN), en la causa nro. 8479, caratulada: "Meaguad, Juan Jorge –Roncatti, Alberto Héctor s/art. 292 del Código Penal". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y c.c. del CPPN.

Secretaría Penal, 5 de junio de 2008.
María Cecilia Mc Intosch, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.479 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa Nº 7.379, caratulada "ZARINI SANDRA BELEN S/DENUNCIA CIRCULACION MONEDA FALSA", cita, llama y emplaza a JULIO ARGENTINO CRISTOFANO, D.N.I. Nº 5.745.017, con último domicilio conocido en calle Pringles Nº 155 de Olavaria, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración testimonial.-

Concepción del Uruguay, 23 de junio de 2008.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 11/07/2008 Nº 581.428 v. 17/07/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA SAN SALVADOR DE JUJUY-JUJUY

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley Nº 6848/63 y Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales de este Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría de Superintendencia a cargo de la Dra. María Alejandra Cataldi, correspondientes al período 1970-1977, en un total de 5.547 expedientes, comprendidos en el art. 17 de dicho Decreto Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Poder Judicial de la Nación —Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de Jujuy— Archivo Federal de la jurisdicción.

San Salvador de Jujuy, 02 de junio de 2008.
María A. Cataldi, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.505 v. 16/07/2008

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley Nº 6848/63 y Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales de este Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría de Superintendencia a cargo de la Dra. María Alejandra Cataldi, correspondientes al período 1964-1977, en un total de 5.551 expedientes, comprendidos en el art. 17 de dicho Decreto Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Poder Judicial de la Nación - Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de Jujuy Archivo Federal de la jurisdicción.

San Salvador de Jujuy, 02 de junio de 2008.
María A. Cataldi, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.503 v. 16/07/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES: "///Martín, 3 de junio de 2008. OMAR SENTIAK (…) cíteselo por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, (…) dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4670 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 282 (285) del C.P. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

e. 14/07/2008 Nº 581.529 v. 18/07/2008

P.O.S.S., a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la causa Nº 4222, caratulada: "s/Av. Inf. Art. 292 y 296 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 2 a cargo del suscripto, a fin de solicitarle se sirva publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial a su cargo el edicto ordenado en la causa por la cual me dirijo, conforme al auto, cuyas partes pertinentes se transcriben: "///Martín, 9 de junio de 2008. …toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Octavio Jacinto Retamozo D.N.I. 10.435.664, cíteselo por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4222 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por los Art. 292 y 296 del C.P. ... Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Daniel Omar Gutiérrez, Secretario."
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.550 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro. 4.704, caratulada "Lucero Alfredo Antonio S/Pta. Inf. Ley 22.262", en la que se resolvió NOTIFICAR a Alfredo Antonio Lucero, de nacionalidad argentino, soltero, instruido, con último domicilio conocido en la calle Calandria nro 2.330, de la localidad de Esteban Echeverría, prov. de Buenos Aires, titular del D.N.I. nro 12.485.843, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31 de la ley 22.362, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 06 días del mes de junio del año 2008.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.477 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 202/07 caratulada "Colona, Armando Carlos s/dcia. por art. 282 C.P.", cita y emplaza a Jorge García, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 5.099.009 y a Hugo Hick, a fin de que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva del proveído que así lo ordena: "/ /enz Peña, 3 de junio de 2008. Cítense a Jorge García y a Hugo Hick, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día

de publicado el ultimo, con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de sus paraderos y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial." Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—.

Secretaría nro. 1, 3 de junio del 2008.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.524 v. 18/07/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 278/07 caratulada "N.N. Susana por inf. art. 282 C.P.", cita y emplaza a Susana Mabel Cascallares, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 13 de junio de 2008. Cítese a Susana Mabel Cascallares, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Ante mí: Gregorio Rueda – Secretario-".

Secretaría nro. 1, 13 de junio del 2008.
Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.441 v. 18/07/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, cita y emplaza a Oscar Alfredo Paradiso –D.N.I. Nº 10.239.431– para que comparezca en la Sede del Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación.

Sáenz Peña, 9 de junio de 2008.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.444 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Alicia Beatriz FARIAS (L.C. Nº 1.794.548), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292 y 172 del Código Penal, registrada bajo el Nº 5.975.

Lomas de Zamora, 18 de junio de 2008.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.446 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 26 días del mes de mayo de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO SACULLO, con último domicilio conocido en la calle Gral. Roca y Maipú S/N de la ciudad de Bella Vista (Pcia. de Corrientes), en la causa que tramita bajo el nro. 4497 caratulada "Sacullo, Carlos S/Inf. arts. 292, 293 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 26 de mayo de 2008. Por recibido, agréguese, tiénese presente el informe que antecede, como así también lo actuado por el Juzgado Federal de Corrientes a fs. 134/158 en el marco del exhorto oportunamente librado a dicha judicatura, en el cual se requería la recepción de declaración indagatoria del causante CARLOS ALBERTO SACULLO, y toda vez que el nombrado no fue habido en el último domicilio que fuera informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, y por el Registro Nacional de las Personas (v. fs. 67 y 72); con iguales fundamentos a los explicitados oportunamente en autos, dispónese recibírsele a aquel declaración en los términos del art. 294 del CPPN. En función de lo expuesto, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese… FIRMADO; JUAN MANUEL CULOTTA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.

e. 14/07/2008 Nº 581.530 v. 18/07/2008

EDICTO: En San Martín, a los 17 días del mes de junio de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MIRTA MEDAGLIA, titular del D.N.I. No. 14.289.905, con último domicilio conocido en la calle O´Higgins 484 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nro. 2827 caratulada "S/INF. LEY 23737." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: " /// Martín, 17 de junio de 2008.- Por recibido, téngase presente y cítese por edictos a Mirta Medaglia a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Medaglia y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones." Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.438 v. 18/07/2008

EDICTO: En San Martín, a los 28 días del mes de abril de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a María Mercedes Aimone, titular del D.N.I. Nº 23.934.153 con último domicilio en la calle Gigli Nº 3350 de José C. Paz , Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 3765 caratulada "Becerra, Juan Carlos S/dcia. inf. art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 28 de abril de 2008. Atento a lo informado a fs. 115, 176 y 190 respecto de María Mercedes Aimone, atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto de la nombrada en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292, 2do párrafo y 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a la nombrada Aimone por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el termino de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber a la nombrada que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificada a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Por último, requiérase a Liderar Compañía General de Seguros S.A. que informe a este Tribunal en forma urgente si tuvieron registrado en el año 2002 un automóvil Volkswagen Senda Diesel, dominio AAY-078 y en caso afirmativo período de vigencia y si el contrato se encuentra registrado a nombre de Oscar Ramón Altobelli. Notifíquese…" Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 28 de abril de 2008.

e. 14/07/2008 Nº 581.526 v. 18/07/2008

EDICTO: En San Martín, a los 20 días del mes de junio de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad actualmente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a RUBEN OSCAR BENITEZ, con último domicilio conocido en la calle Oribe nro. 123 de la localidad de José C. Paz, en la causa que tramita bajo el nro. 4857 caratulada "Benitez, Ruben Oscar y otros s/Inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 20 de junio de 2008. Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado a fs. 150 en orden a la inexistencia del último domicilio del causante RUBEN OSCAR BENITEZ –el cual oportunamente ha sido informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral y por el Registro Nacional de las Personas (v. fs. 119 y 147)– y con iguales fundamentos a los explicitados oportunamente en autos; dispónese recibírsele a aquel declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. En función de lo expuesto, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Notifíquese. FIRMADO; JUAN MANUEL CULOTTA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.

e. 14/07/2008 Nº 581.468 v. 18/07/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Andrés Valentín, en la causa que tramita bajo el nro. 4621 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 12 de junio de 2008. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO QUE:... RESUELVO:...CITAR a Andrés Valentín por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Valentín, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria".

e. 14/07/2008 Nº 581.467 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a SANDRO DEMIAN SVARTZ (DNI Nº 30.750.693), que deberá presentarse en relación a la causa Nº 2385, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

Javier J. Rodríguez Simón, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.464 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a EGIDIO LUIS SCAVUZZO, DNI 28.607.864, en la causa nro. 4088, autos caratulados "SCAVUZZO, EGIDIO S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, a efectos de ser notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.

Felipe José Murella, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.435 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ADELA BEATRIZ LEROY –DNI. 6.388.385– para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 3246, caratulada "VISCA BONELLI, Roxana Nora su denuncia por infracción a la ley 24.769 (IMP: MARKETING DESIGN SA.)", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."

e. 14/07/2008 Nº 581.463 v. 18/07/2008

"EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO RUBEN BEROLDO —DNI. 11.076.841— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 3246, caratulada "VISCA BONELLI, Roxana Nora su denuncia por infracción a la ley 24.769 (IMP: MARKETING DESIGN SA.) "; que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."

e. 14/07/2008 Nº 581.436 v. 18/07/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO HUMBERTO ARGAÑARAZ, DNI 21.791.090, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3181, caratulada "LLAMBIAS, Isabel María (encargado titular del Registro Nacional de la Propiedad Automotor Tigre nro. 3) su denuncia por infracción al art. 292 del C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 19 de junio de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.434 v. 18/07/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO ANTONIO LIUBICICH para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.461 v. 16/07/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO MASSOTTI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

e. 14/07/2008 Nº 581.462 v. 16/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa no 5.348/06, caratulada "Martín José Luis s/denuncia de hurto.", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Claudio Gabriel Gerace con DNI nro. 31.534.338, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 6 de junio de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.465 v. 18/07/2008

EDICTO: El juzgado en lo Criminal y Correccional nro 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 3025 caratulada "Ramallo Nicolas Amado...", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a MARCELO OSCAR SAN JOSE, para que se presente dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Martín Bava, secretario.
e. 14/07/2008 Nº 581.466 v. 18/07/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo de Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.655 "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/DCIA. P/ inf. ART. 292 CP", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GASTON ARTURO NAON, titular del D.N.I Nº 21.750.461, con último domicilio registrado en la calle Gral. Paz Nº 824 depto. 2º "D" de la localidad de Becar, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de este Juzgado a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los presentes obrados en los términos del artículo 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo dispuesto por ley.

San Martín, 30 de mayo de 2.008.
Martín Bava, secretario.
e. 14/07/2008 Nº 581.539 v. 18/07/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4791, caratulada "Martinez Silvia Mónica s/ dcia. por inf. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a citar y emplazar por el termino de cinco días a VICENTE OSVALDO PEREZ TITULAR DEL DNI Nº 10.783.378, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 4 de junio de 2008.
Martín Bava, secretario.
e. 14/07/2008 Nº 581.537 v. 18/07/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Luis Antonio Sánchez Lizárraga, de nacionalidad peruano, casado, pasaporte peruano Nº 0379138 imputado del delito previsto y reprimido por la ley 22.362 y 11.723, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 14 de febrero de 2008.- Atento el resultado negativo del intento de dar con el imputado en autos, líbrese oficio al boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo. el comparendo a este Juzgado de Luis Antonio Sánchez Lizárraga, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.-

Secretaría Penal Nº 7, 30 de mayo de 2008.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 14/07/2008 Nº 581.531 v. 18/07/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a María Verónica Melo, de nacionalidad argentina, DNI 36.899.074, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 282 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 3 de junio de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 14/07/2008 Nº 581.534 v. 18/07/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica; a Alejandro Benjamín Brao D.N.I. 24.698.085 a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe; "////Plata, junio de 2008.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- II) SOBRESEER a ALEJANDRO BENJAMIN BRAO cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- III) REVOCAR LA REBELDIA DECLARADA en la presente causa a fs. 227/227vta. IV) NOTIFICAR por edictos a ALEJANDRO BENJAMIN BRAO, conforme lo prescripto en el art. 150 del C.P.P.N..- Notifíquese, comuníquese y fecho archívese.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi Ricardo Humberto Botto Secretario".

La Plata, Secretaría Nº 9, junio 12 de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/07/2008 Nº 581.476 v. 18/07/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dr. Ricardo Botto, notifica; a TROMBETTA Victor Manuel, de nacionalidad argentina; de 17 años de edad, soltero, de profesión empleado, D.N.I. 33.783.289 que no exhibe, nacida en Quilmes, con fecha 13 de mayo de 1988, que sabe leer y escribir, con domicilio en la calle Los Andes 1521 de Bernal Oeste, hijo de Adolfo Franciso y de Agueda Dolores Formosa. a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe; "///Plata, junio 17 de 2008.- Atento las constancias existentes y no conociéndose a la fecha, pese a las múltiples diligencias practicadas en autos, ni domicilio ni paradero de TROMBETTA Victor Manuel, imputado por presunta infracción a la ley 23737, en esta causa Nº 8035, notifíquese por edictos.- (Art. 150 C.P.P.N.) a los fines de estar a derecho. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial de la República Argentina.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi RICARDO HUMBERTO BOTTO SECRETARIA", al efecto de estar a derecho dentro, en la Causa 8035 caratulada "TROMBETTA Victor Manuel s/ Inf. ley 23737".

La Plata, Secretaría Nº 9, 17 de Junio de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario Federal.
e. 14/07/2008 Nº 581.551 v. 18/07/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica; a Juan Marcelo Sánchez D.N.I. 26.746.193. a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe; "////Plata, junio 6 de 2008.- Atento las constancias existentes y no conociéndose a la fecha, pese a las múltiples diligencias practicadas en autos, ni domicilio ni paradero de Romero Eduardo Antonio, imputado por presunta infracción a la ley 23737, en esta causa Nº 7966, notifíquese por edictos.- (Art. 150 C.P.P.N.), para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil después de la última publicación, a los efectos de estar a derecho.- Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial de la República Argentina. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi Ricardo Humberto Botto Secretario".

La Plata, Secretaría Nº 9, 6 de junio de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/07/2008 Nº 581.536 v. 18/07/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica; a RODRIGUEZ Cristian Gustavo. a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe; "////Plata, junio 17 de 2008.- RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a RODRIGUEZ Cristian Gustavo, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.- II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a RODRIGUEZ Cristian Gustavo cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- IV) REVOCAR LA REBELDIA DECLARADA en la presente causa a fs. 227/227vta. V) NOTIFICAR por edictos a RODRIGUEZ Cristian Gustavo, conforme lo prescripto en el art. 150 del C.P.P.N..- Notifíquese, comuníquese y fecho archívese.-.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi Ricardo Humberto Botto Secretario".

LA PLATA, SECRETARIA Nº 9, junio 17 de 2008.
RICARDO HUMBERTO BOTTO, secretario federal.
e. 14/07/2008 Nº 581.522 v. 18/07/2008

Por el presente se cita y emplaza al Sr. Pablo Horacio Lierman, DNIT nro. 16.874.748 para hacerle saber al mismo que deberá presentarse en este Juzgado al quinto día hábil de tomar conocimiento a prestar indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a los delito previsto en el art. 292 del C.P. (ART. 150 DEL CPPN) en la causa 7977 caratulada "FLORES JOSE ANTONIO S/ INF. ARTS. 292 DEL C.P" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 11 de junio de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/07/2008 Nº 581.474 v. 18/07/2008

Por el presente se notifica a CARLOS JOSE TAPIA, de nacionalidad argentina, nacido en Tres Algarrobos, pcia. de Bs. As., con fecha 18 de octubre de 1954, de estado civil divorciado; de profesión y/o actividad: comerciante, instruido, con domicilio en calle Paunero 2793 6to. H Capital Federal, DNI Quintuplicado Mercosur 10.673.092, hijo de Carlos (f) y Nelly Edith Virano (f), de la resolución que se transcribe: ////PLATA 19 de junio de 2008 RESUELVO: 1) ORDENAR EL PROCESAMIENTO sin prisión preventiva de CLAUDIO ALBERTO ZECCA, cuyas demás circunstancias personales fueron consignadas en el epígrafe, por considerarlo autor prima facie responsable del delito previsto en el artículo 296 en función del 292 segundo párrafo del C.P. en concurso ideal con el art. 177 del C.P. (Art. 306 y CCTES. del C.P.P.N.) ORDENAR TRABAR EMBARGO sobre los bienes del nombrado hasta cubrir la suma de pesos un mil suma por la cual será intima de pago por el Sr. Actuario. Art. 518 del CPPN 2) SOBRESEER EN FORMA TOTAL al Sr. CARLOS JOSE TAPIA, cuyas demás circunstancias personales fueron consignadas en el epígrafe, por el delito por el cual fuera indagado en aplicación de la norma prevista en el artículo 336 inciso 2do. del C.P.P.N. Notifiquese por edicto artículo 150 del CPPN. Regístrese, Notifiquese y cúmplase.. Firmado ARNALDO HUGO CORAZZA, Juez Federal.

Secretaría nro. 9, 19 de junio de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/07/2008 Nº 581.437 v. 18/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA C. PERZAN	27/06/2008	JORGE HORACIO GARCÍA GARAVAGLIA, LE 7.732.671 y CI 5.211.919, nacido el 2/3/1943, con últimos domicilios conocidos en Lavalle 2920 y Talcahuano 638 piso 4º de esta ciudad	3	Nº 70321/07
3	110	MARIA C. PERZAN	23/06/2008	MARISA TOBAR, DNI 21.479.798, último domicilio conocido en calle Charcas 4072 de esta Ciudad	3	Nº58.278/07
4	113	LORENA LAMAS	26/06/2008	CRISTIAN CORTELA, DNI 24.412.678, con último domicilio en calle Junín 804 de San Fernando, Prov. de Bs. As., y ANTONIA MARIA MARTINEZ, DNI 33.076.500, con último domicilio en calle Bongiobeni 2837 de Moreno, Prov. de Bs. As	3	ESTAFA
8	125	MARIA V. DI PACE	08/07/2008	LUIS SOUTO	5	ROBO
8	125	VIVIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	03/07/2008	LEONARDO GASTÓN ALESSIO, DNI 23.033.987	5	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	01/07/2008	HÉCTOR RAPHAEL AREVALO SEQUEIRA	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/05/2008	FERNANDO RUSSO	3	RETENCION INDEBIDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	06/06/2008	DIEGO MARTIN PERNA	3	DEFRAUDACION
30	164	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	03/06/2008	PABLO SILVA	5	INFRACCION LEY 11.723
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/06/2008	LEONARDO LEONEL MANSILLA	3	ROBO
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	03/07/2008	Sergio Ariel Ibarra, DNI 23.845.631	5	ROBO
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	30/06/2008	Oscar Orlando Hoyos, DNI 7.380.129	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	01/07/2008	OSCAR ARSENIO SOSA, DNI 12.596.089	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	01/07/2008	MARÍA ANUNCIACIÓN DEL RÍO, DNI 93.552.475	5	ESTAFA
42	106	JUAN CAROVANO	24/06/2008	LEONARDO SORANO, DNI 92.417.859	3	Nº 69.615/06

e. 14/07/2008 N° 621 v. 18/07/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	04/07/2008	MATIAS FERNANDEZ	84294
1	U	CECILIA B. KANDUS	04/07/2008	VICTOR HUGO CRUZ Y LILIANA NOEMI GUTKIN	84253
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/07/2008	NILDA ESTHER GALLARDO	118769
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/07/2008	NOEMI LUISA DE FELIPE	118774
6	U	SILVIA CANTARINI	26/06/2008	ASUNCION VAZQUEZ	84288
15	U	KARINA G. RAPKINAS	01/07/2008	GRAZIA MAZZONE	84301
15	U	KARINA G. RAPKINAS	20/06/2008	Luis Carlos Gomez Centurion	84313
17	U	MARIEL GIL	17/06/2008	MARIA EULALIA MARTINEZ y NELIDA ALICIA MANCINI	81644
17	U	MARIEL GIL	19/06/2008	AIDA KRYS y ALBERTO BERNARDO BERCOVSKY	84258
17	U	MARIEL GIL	26/05/2008	MOIZESOVICH, FANNY	84261
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/06/2008	Angel Martín Paganelli	81598
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	30/06/2008	FERNANDO HECTOR POCH	84296
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	02/07/2008	LILIAN CORONEL	84316
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/06/2008	DIAZ OSCAR RENE	84305
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/06/2008	FLORA VIVIANA LEVY YEYATI	118802
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	30/06/2008	LUIS BERNARDO MARTINEZ	84322
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/07/2008	MARIA IRENE LOPEZ Y ANTONIO PIO OLIVE	84265
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/06/2008	Ana María SOLA	84272
32	U	EUGENIO R. LABEAU	03/07/2008	Hugo Oscar CISNERO	118837
32	U	EUGENIO R. LABEAU	26/06/2008	SIAS, José María	84268
32	U	EUGENIO R. LABEAU	30/07/2008	OLGA CATALINA MAGURNO	84303
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/06/2008	SALVADOR FUCILE	84304
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/02/2008	MARIO RAFAEL NAYAR	84320
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/06/2008	CELIA ESTHER LOPETEGUI	84319
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/05/2008	MIKULIK Nicolás	118797
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	24/06/2008	ALDO ALBERTO TIBONI	84291
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	02/07/2008	LILIA LIMONTI	84318
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	30/06/2008	CAAMAÑO GUILLERMO	84286
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/2008	INES LAURA ZUCCHI	84276
44	U	ANALIA V. ROMERO	14/05/2008	HECTOR ZELADA	84248
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/06/2008	JACOBO PURIZON	84275
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/06/2008	ANA CARMEN BONAVENA Vda. de GRILLO	81613
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/06/2008	RODRIGUEZ BENIGNO ANICETO y NUÑEZ MARIA DOLORES	118840
50	U	JUAN C. INSUA	03/07/2008	AMELIA ISABEL MAZZONI	84280
53	U	ALDO DI VITO	27/06/2008	PEREZ GONZALEZ EMILIO EDGARDO, D.N.I. Nº 8.244.555	118768
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	30/06/2008	HYON SIN HONG	84256
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/05/2008	MARIA ETELVINA VAZQUEZ	84249
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/06/2008	Albertina LAMARCA	84307
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/07/2008	Edelmira LOPEZ	118844
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/05/2008	GORIN Marcelo Roberto	118766
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/07/2008	JULIO PASCUAL DALLA POZZA	84278
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/06/2008	FERNANDO DALMAZO	84315
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	27/06/2008	MAGDALENA FRANCO	84240
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	03/07/2008	ANGELA IERACI	84251
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	04/07/2008	JUANA MATILDE CASUSO O MATILDE CASUSO O MATILDE JUANA CASUSO	118829
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	02/07/2008	LUIGI SOLARI	84247
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/06/2008	MARCOS ANTONIO LOSIGGIO	118765
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/06/2008	María Adelaida SANCHEZ y Sara Inés SANCHEZ	84317
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/07/2008	Pereyra Enriqueta Emilia	84284
73	U	ALBERTO UGARTE	30/06/2008	JORGE EDUARDO CARRI	84250
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/06/2008	CARLOS ALBERTO LAGHI	118779
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/07/2008	Gilberto Antonio ANGELONI	118835
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/07/2008	Noverasco Juan Carlos	84323
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/07/2008	León Kovalivker	81628
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/06/2008	Maria Susana BIANCO	84274
79	U	PAULA FERNANDEZ	05/06/2008	DOMINGA LUCÍA RAICOVICH	84289
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/07/2008	Leonor CANTELLI	118836
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	04/07/2008	Zélide Ester GELCICH	84238
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2008	Julio Alberto Gómez Carrillo	84266
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/03/2008	DIAZ AMELIA	84306
94	U	EDUARDO PARODY	03/07/2008	OSCAR ISAAC MERLINO	118827
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/07/2008	MANUEL RODRIGUEZ	84239
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/07/2008	ALBERTO COHEN	84255
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/06/2008	TAURIÑO JOSEFA	5461
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/12/2007	CAMILO AMERICO POMILIO	84254
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/07/2008	CIRILO BEINAT	84269
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/07/2008	ERMELINDA TACHINELLI, MARIA LUISA BRIAN, MARIO ROBERTO INDA y ROBERTO MARIO INDA BRIAN	84295
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	01/07/2008	SANDRA EVANGELINA MACIAS	84273
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	20/06/2008	LOPEZ IRMA	118856
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/05/2008	Antonia TODINO y Vicente ROSARIO	84279
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/06/2008	Quintin Manuel BAYON	84293
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/06/2008	Manuel Osvaldo MILLAN	84244
105	U	SANTIAGO STRASSERA	04/06/2008	JOSE SANCHEZ y SALMA ANGELICA HAEL	84308
107	U	JAIME MENDEZ	27/06/2008	SCHIVAZAPPA Graciela María Cesarina	84312
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/07/2008	MANUEL FERNANDEZ PERDIZ	84300
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/07/2008	ROSA DIAZ	84246
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/05/2008	BERNASCONI CAROLINA LIVIA	84252
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/06/2008	CARMELO PELLEGRINO, DOMINGA CELLI Y SUSANA BEATRIZ PELLEGRINO	118833

e. 11/07/2008 N° 1128 v. 15/07/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/07/2008	ALEGRE BORDAGORRY ANSELMO SADI	84396
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/07/2008	DANIEL RICARDO BADINO	84335
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/06/2008	JOSE FRANCISCO DEL POZO	81702
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/06/2008	SILVANA BORRINO	5467
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/06/2008	DAVID SUTIL HONRADO	118920
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/2008	María Rosa Di Biase	84405
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/05/2008	ANTONIO DI MAGGIO y ESTRELLA LUZ SUAREZ	84328
17	U	MARIEL GIL	25/06/2008	TEOFILO ALVAREZ	84379
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	02/07/2008	FELISA FRANCISCA CAROLINA GUIDA	118859
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/05/2008	Lenceiro Amador Horacio	118946
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/05/2008	MANUEL PEDRO CARRODEGUAS	118870
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/06/2008	Claudia Leticia La Grottería	118934
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	26/06/2008	LUIS ANTONIO MONTENEGRO	81683
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/06/2008	INDART MAURO ARIEL	84342
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/07/2008	Alfredo Camilo CRUZ	84355
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/07/2008	PEDRO ANGELAKIS	81697
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/07/2008	CRISTINA LUCIA TCHAKMAKDJIAN	118877
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/07/2008	JOAO MARIA FERREIRA o JUAN MARIA FERREIRA o JUAN FERREIRA SOUSA o JUAN FERREIRA	84383
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/06/2008	ALBERTO FRANCISCO EGGER	118939
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/07/2008	ERASMO HECTOR DEVOTO	118901
32	U	EUGENIO R. LABEAU	07/07/2008	Piera ORIA	118898
32	U	EUGENIO R. LABEAU	25/06/2008	OSVALDO RAIMUNDO CICCONE Y ELENA MERCADO	84385
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/07/2008	Aurelia Adela Liendro	84367
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	30/06/2008	Juan Carlos FERNANDEZ	84339
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/07/2008	D' ESPOSITO MIGUEL	118909
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/06/2008	Victoria Zulema Taricano	84372
44	U	ANALIA V. ROMERO	24/06/2008	ANTONIO LUIS CASADESUS	84337
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/05/2008	ZULEMA MARTINEZ	81677
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/06/2008	EMILIA SARDELLA	84389
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/11/2007	DOMINGUEZ ROGELIO	84392
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/06/2008	ELSA BEATRIZ PLACONA	84332
47	U	SILVIA R. REY DARAY	03/07/2008	Roberto Sebastián Hoechstetter	84329
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/2008	DEL CORRAL GUILLERMINA LETICIA JOAQUINA MARIA CARMEN ELVIRA EULALIA	84334
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/06/2008	DELAY, María Ernestina y GIOCO Luis	84366
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/06/2008	IRMA FERRARI	84399
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/07/2008	MARANI Carlos Alberto	84358
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/04/2008	Norberto Ricardo Izquierdo	84373
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/06/2008	LUIS JUAN ORSI - ELVIRA DEL REY	84340
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/06/2008	Irma Figueiro y Rodolfo Mario Costa Heredia	84341
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/06/2008	ANTONIO MARIO GALLERO	118871
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/05/2008	ROBERTO FAUSTO ZANELLATO	84382
54	U	JULIAN HERRERA	14/07/2008	MILKA MARTA YURGEL	84326
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/05/2008	Pieczukiewicz witold	84361
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/07/2008	Suarez Louzao Manuel	84386
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/06/2008	Noemí Persia	84336
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/06/2008	ROBERTO VARELA	118936
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/05/2008	GISMERO, Roberto Patricio	84403
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/07/2008	Rosa COLONNIELLO	118858
65	U	JOSE MARIA SALGADO	01/07/2008	HÉCTOR ALFREDO PERICH	84380
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/07/2008	ICHKHANIAN Carlos	84360
65	U	JOSE MARIA SALGADO	27/06/2008	ZAPATERO JOSEFA	118908
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	04/06/2008	ANTONIA LOMBARDO DE IBARRA	84344
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	04/07/2008	Gustavo Antonio Las Heras	84359
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/05/2008	ANGEL SANTANGELO	84378
70	U	DAMIÁN ESTEBAN VENTURA	26/06/2008	RICARDO NANTON RODRIGUEZ	84352
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/06/2008	MIGUEL MAGRO	118878
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/07/2008	FILOMENA FLORES RIQUELME	84394
79	U	PAULA FERNANDEZ	01/07/2008	PAZO ROBERTO CARLOS Y MARTÍN ELIDA ERNESTINA	84325
79	U	PAULA FERNANDEZ	01/07/2008	IDA CAROLINA ESTHER COPPOLA	81696
79	U	PAULA FERNANDEZ	04/06/2008	AÑON ALADINO FEDERICO	84353
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/06/2008	NIEVES CATOIRA	84395
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2008	Angela Andrade y Juan Landi	84371
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2008	CURYK MANUEL	118919
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2008	BEATRIZ MARIA MAGGIO	84400
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/07/2008	Francisco Antonio Fuentes	84398
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	02/07/2008	Gustavo Adolfo BOUQUET	118940
94	U	EDUARDO PARODY	24/06/2008	María Luisa RICCARDI	118860
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	30/06/2008	DONG GAK IM	84351
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/06/2008	Rosa FRIGEIRO	84363
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/07/2008	Maria Rosa Celma Cuerio	84364
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/07/2008	GRISELDA EMMA LONGO	81682
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	07/05/2008	TROGLIO ROSA LIRA	84362
104	U	HERNAN L. CODA	04/06/2008	NELIDA MARIA NICOLAI	84368
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/07/2008	PERALTA Eva Juana	84397
107	U	JAIME MENDEZ	02/07/2008	ILSE MARIA MIETH	118929
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/07/2008	FRANCISCO PINAZO	84381

e. 14/07/2008 N° 1129 v. 16/07/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. JUAN MANUEL CLEMENTE CONVERSET; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes1950, Piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BANCO COMAFI S.A. C/RAYO, LASER S.A. S/ EJECUCION HIPOTECARIA - EJECUTIVO", EXP. Nº 103.152/2003 (RESERVADO), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 24 de JULIO 2008 a las 13:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en calle AVELLANEDA Nº 2911/2915 entre las de Nazca y Argerich, de Capital Federal. Mat.: FR-5-10074. Part. 0136966. Nom. Cat.: Circ. 5 - Secc. 65 - Manz. 25 - Parc. 48. Medidas Terreno: 8,66 m fte. SE por 25,36 m fdo. NO. Plancheta y Cédula Catastral fs. 503/507. Fotos fs. 484/487. Conforme surge de fs. 489/90, pto. I, y fs. 508/509 ptos. II, III y IV, el INMUEBLE se compone de DOS LOCALES COMERCIALES, a saber: A.- Local comercial calle AVELLANEDA 2911: Ocupado por la firma "VIAMO ZAPATOS", donde fui atendido por el Sr. RAUL GRAMAJO, con D.N.I. Nº 23.248.743, quien manifestó ser encargado del lugar, el cual ocupan desde hace aproximadamente un año y medio, sin dar otra información al respecto.- Asimismo, la Srta. Cynthia Fabiana Burstein, con D.N.I. Nº 18.142.592, que al igual que el Sr. Gramajo, manifestó ser la encargada del lugar, informando a su vez ocupar el inmueble en calidad de inquilinos y que la firma que alquila dicho local es LOCALES S.A. siendo VIAMO ZAPATOS el nombre comercial y/o de fantasía. Sin exhibir documentación alguna de lo manifestado.- Se trata de un local comercial compuesto de: en su frente atención al público y en su contrafrente dos amplios ambientes destinados a depósito, ambos con baño y uno de ellos con pequeño jardin en aire luz. Una escalera recorre los distintos ambientes señalados, como así también la planta sótano, donde se ubica una caja de seguridad con puerta principal y puerta de reja cerrada. Posee además del ambiente principal (sótano) y la Caja de Seguridad oportunamente señalada, otro ambiente menor utilizado como depósito.- En general en buen estado de conservación. B.- Local comercial calle AVELLANEDA Nº 2913, funcionando en el mismo el comercio "EL BILLETE" ROPA DE MUJER.- El Sr. LEE JIN SOO, con D.N.I. Nº 92.721.210, manifestó ocupar el local en calidad de inquilinos, aclarando que quien firmó el contrato de locación fue el Sr. BYUNG SUN KIM, exhibiendo el Certificado de Habilitación extendido por el G.C.B.A. -Secretaría de Seguridad- Subsecretaría de Control Comunal - Dirección Gral. de Habilitaciones y Permisos.- Se trata de un local comercial en Planta Baja, con salón de atención al público y pequeño baño en el fondo del mismo. Por escalera a entrepiso de madera, el cual posee ventana hacia el local comercial. Continuando por la escalera se accede a un primer piso donde funciona un taller de confección, otro pequeño ambiente con mesada, baño compartimentado y ambiente menor de depósito. También por escalera se acceder a un segundo piso, donde existen dos ambientes de depósito, uno de ellos con baño y otro ambiente menor con ventanal con rejas hacia la terraza descubierta de la finca. Todo en normal estado de conservación.- CONDICIONES: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 370.000.- Seña: 30%. Comis. 3% e IVA 21% sobre la misma - Arancel 0.25% Acord. 10/99 - 24/00, C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cfr. Plenario Excma. Cámara Nac. de Apel. en lo Civil, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra R.I. s/Ejec. Hip. del 18/02/99). Deudas: Ag. Arg. (fs. 158/160) al 19/5/04 $ 254,42.- GCBA - Rentas - ABL (fs. 449) al 2/10/07 $ 22.628,07.- OSN (e/l) (fs. 455) al 27/9/07 -al 2º bimestre 1993- no registra deuda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 Proc.) EXHIBICION: días 14 y 15 de JULIO de 2008, de 10.00 a 14.00 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 81.792 v. 15/07/2008

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 34, Secretaria única, con sede en la calle Uruguay 714, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "SPECTOR, Ofelia Dora c/ VILLANUEVA, Elida Mónica s/ Ejecución Hipotecaria", (EXPTE. 72950/02), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 24 de Julio de 2008 a las 10:15 horas en punto, el 100% de la Unidad Funcional Nº 3 ubicada en la planta baja del inmueble sito en la calle MACHAIN 4227/9 entre Besares y Av. Ruiz Huidobro de esta Ciudad. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 16; Sección 55; Manzana 184; Parcela 11; F.R.: 16-2308/3. Superficie cubierta propia de 45,52 mts2, le corresponde un porcentual de 11,87%. Deudas: A.B.L. $ 69,07 al 05/06/06 (fs. 222), OSN sin deuda al 06/06/06 (fs. 224/225), Expensas: el inmueble es de los común denominados PH no contando con Administrador. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra OCUPADO por Elida Mónica Villanueva y un hijo menor de edad. Se trata de un departamento compuesto de dos dormitorios, un baño, patio y cocina comedor de diario. Todo ello en regular estado de conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 40.000,00 SEÑA 30%, COMISION 3% más I.V.A., Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.. No procede la compra en comisión (art. 598 inc.7 C.P.C.C.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria " sin perjuicio de ello, se hace saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprado, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. EXHIBICION: los días 17 y 18 de Julio de 2008, de 09 00 a 11:00 horas.

BUENOS AIRES, 7 de Julio de 2008.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 84.453 v. 15/07/2008

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos dias en autos "BANCO BANSUD S.A. C/CALABRIA, ADRIANA MABEL S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 26.431/2001, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 21 de julio de 2008, a las 12:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, según titulo: una finca ubicada en la localidad de Hurlingham, partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Carcarañá Nº 1755, entre las de Tandil y Solís, construida sobre el lote de terreno designado en su titulo con el numero 26 a, de la manzana 9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: B; Manzana: 209; Parcela: 16. Matrícula: 2397; superficie del inmueble 325 metros cuadrados; con una base de $ 27.000. Sin deuda en Obras Sanitarias de la Nación, por estar fuera del area de servicios al 10/06/03 (fs. 160). Sin deuda en Aguas Argentinas, por estar fuera del area de servicios al 14/05/03 (fs. 143). Sin deuda en Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 30/4/07 (fs. 373/377). Con deuda en la Municipalidad de Hurlingham de $ 6441,82 al 8/5/07 (fs. 392) y en cobro judicial por años 1995/12 al 2003/09 $ 5103,68 mas intereses del 1% según informe de fecha 11/5/07 (fs. 394). Sin deuda en Aysa al 20/4/07 por estar fuera del radio servido de agua y cloaca que presta la empresa (fs. 368). Según constatacion del martillero como oficial de justicia ad-hoc obrante a fs. 478vtla ratificada a fs. 497 el inmueble esta compuesto por: tres dormitorios (dos pequeños y uno amplio), garage para un vehículo cubierto, baño y cocina con faltantes, lavadero con faltantes y patio trasero descubierto de aprox. 10 x 15 mts. El mismo presenta humedad en todos sus ambientes. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. El estado fisico de conservación es regular/malo. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. No resulta procedente la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. En el supuesto de insuficiencia de fondos, el adquirente no debera hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar devengadas antes de la toma de posesion (Plenario Camara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria -19/2/99). El adquirente deberá hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Codigo Procesal. El inmueble se exhibirá los días 16, 17 y 18 de julio de 2008, de 10:00 a 15:00 hs. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 hs). El presente edicto será publicado por dos dias en el "Boletín Oficial" y en el diario. "El Cronista" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 8 de Julio de 2008.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 5475 v. 15/07/2008

Nº 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ ARAOZ Oscar Nicolas y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 95.692/04) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de julio de 2.008 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de Malvinas Argentinas, lote 24 de la manzana 134 "a", Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. M, Manz. 134a, Parc. 24, Matrícula 13992. Superficie 273,50 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 94, el inmueble se encuentra en la calle Batalla de Maipú Nº 96, esquina Gutierrez, Gran Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., y se trata de una casa de mampostería de ladrillos, con reserva de jardín al frente y espacio guardacoche, y que consta de porche, hall, living- comedor, cocina, patio y lavadero, 2 baños, 4 dormitorios, y jardín a un costado, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su esposa y una hija. Base $ 110.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN fuera del radio servido al 8.11.07 (fs. 46), a AYSA fuera del radio servido al 19.11.07 (fs. 48), a la Dir. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.309,90 al 30.4.08 (fs. 97); a la Munic. de Malvinas Arg. la suma de $ 2.306,12 al 6.12.07 (fs. 69). No corresponde que al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (fallo Plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I. s/ ejec. Hip.). No será admitido el mandato tácito ni ninguna otra figura asimilable y el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133. del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de julio de 2.008 de 11 a 13 hs.

Bs. As. 30 de junio de 2.008.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria interina.

e. 14/07/2008 Nº 81.798 v. 15/07/2008

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1940, Piso 5º, hace saber por dos días en los autos "DE MARCO María Florencia y otro, c/FERRO Stella Maris, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 92.816/2003, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día MIERCOLES 22 DE JULIO DE 2008, A LAS 11,45.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La UNIDAD FUNCIONAL Nº 4, de propiedad de la Sra. Stella Maris Ferro, sita en el Piso 1º, Dpto. "D", del inmueble calle Coronel Manuel José OLASCOAGA Nº 5007/11/15, entre las calles Soldado de la Frontera y s/nombre oficial, de esta Ciudad de Buenos Aires. Consta de: cocina, comedor diario, pasillo con placard, dos dormitorios y baño totalmente instalado. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos de Vita y su sobrino en calidad de inquilinos.- Posee una superficie total de 49,49m2.- Porcentual 1,709%.- Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. 82, Manz. 73 Q, Parcela 5.- Matrícula 1-90954/4. BASE $ 40.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio dentro del radio de del Juzgado.- El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate.- Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, y demás condiciones dispuestas en autos.- Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto.- De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario dictado el 18 de Febrero de 1999 por el Tribunal de apelaciones del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A., c/ Yabra,- Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Se adeuda por: O.S.N. fs. 75 al 7/11/05 Sin deuda.- A.B.L. fs. 239/40 al 8/5/08 $ 979,90.- Expensas fs. 183/4 al 29/8/07 $ 13.017,20 habiendole correspondido para el mes de Julio de 2007 $ 122,40.- Aysa fs. 233 al 15/5/08 $ 381,27.- Se exhibirá los días 15, 16, 17 y 18 de Julio de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 07 de Julio de 2008.
Javier Santamaría, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 81.758 v. 15/07/2008

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría, única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SORIA LEANDRO contra ALVAREZ HECTOR JOSE y otro sobre daños y perjuicios (acc. trans. c/ les. o muerte)", (expte. Nº 14.021/97) -"reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 22 de julio de 2.008, a las 11.45 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 2, planta baja, ubicada en la calle Pedro Lozano Nº 2.680, entre la calle Condarco y la Avda. San Martín, de la Capital Federal.- Superficie 42,27 m2.- Porcentual 24,25 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 71, manzana 76, parcela 3.- Inscripción dominial matrícula Nº 15-39895/2.- Título de propiedad glosado a fs. 449/452 (2º testimonio).- Ocupado por: Héctor José Alvarez, su madre, su esposa y sus dos hijos menores de edad; en calidad de propietario.- Consta de: patio cubierto, cocina, baño, dos dormitorios, en planta alta lavadero cubierto con una terraza; en buen estado de conservación.- Puede visitarse el día 21 de julio de 2.008, entre las 14 y 15.30 horas.- Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 464, al 22/2/07, no registra deuda.- Por O.S.N., fs. 467, al 26/2/07, no registra deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 464, al 22/2/07, no registra deuda.- Por AySA S.A., fs. 465, al 23/2/07, no registra deuda.- Según manifestación de la parte actora de fs. 471, no tiene Administración por lo tanto no abona expensas comunes.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 75.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- No se admite la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzga-

do, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC.- El martillero deberá identificar por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo.- El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, y que de conformidad con lo resuelto en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria, "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1.950, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, tel/fax 4567-1351.

CIUDAD DE BUENOS AIRES, junio 26 de 2.008.
El Secretario interino.

e. 14/07/2008 Nº 81.796 v. 15/07/2008

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, de la Dra. Graciela M. Amábile Cibils, Secretaría Unica del autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por tres días en el Juicio "Castelli Ricardo Luis y Otros c/ Sosa Diomar s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 16.616/2004, que el martillero Lucio López Serrey, rematará el 25 de Julio de 2008, a las 11,45 hs. (en punto), el inmueble sito en la calle Carlos Antonio López Nº 4294/4296/4298/4300, esquina Sanabria 4787/4789/4797/4799, con entrada por los Nros. 4298 y 4300, de la calle Carlos Antonio López. Unidad Funcional Nº 2, piso 1º, 2 y Planta Baja. Matrícula 15-73251/2, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secr. 83, Manz. 37, Parc. 14. En la esquina hay un portón y una puerta de entrada. Se ingresa a Planta Baja donde existe un garage y una pequeña habitación, con ventana por calle Sanabria tapiada y una escalera que lleva al primer piso con una habitación sobre la calle López con ventanal (falta el balcón - una habitación (podría tratarse de la cocina), con ventana a la calle Sanabria y un pequeño baño (sólo con bañadera). Por la escalera se llega al segundo piso donde hay tres habitaciones (dos de las cuales tienen placard), dos de ellas, sobre calle López y la tercera sobre calle Sanabria, y un pequeño baño sin artefactos. Todos los pisos están sin terminar, con solo cemento alisado, igual a U. escalera; los baños no tienen artefactos de ningún tipo ni tampoco azulejos de ningún tipo, y los placards carecen sus puertas de estantes en su interior; están vacios totalmente. En el balcón solamente existe la losa. En general es malo el estado de mantenimiento. Deshabitado y desocupado. BASE: $ 190.000.- Seña: 30%. Comisión 3% I.V.A. del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por el art. 10 del Reglamento para la Oficina de Subastas Judiciales (Resol. 60/2005 del Consejo de la Magistratura). Al contado y mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, Superficie total: 95 mts. 97 dmts.2, porcentual 26 con dos centésimos por ciento, Deuda: fs. 284 O.S.N. sin deudas. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) fs. 279/281 $ 202,31 al 27.2.08. Aguas Argentinas fs. 295/296 $ 2.401,55 al 22.4.08 Expensas: Sin deudas porque cada Unidad se administra a sí misma. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra, el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarla. EXHIBICION: 20, 21 y 22 de julio de 2008 de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 03 de julio de 2.008.
Santiago Strassera, secretario.

e. 11/07/2008 Nº 81.720 v. 15/07/2008

Nº 108

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO ADOLFO ALSINA 1356/60 c/ BALAJOZ S.A. (U.F. 23) s/ Ejecución de expensas" Expte. Nº 85352/1999, que el martillero Gerardo Crespo (LE 4535354) subastará el día 25 de julio de 2008, a las 9.30 hs. en punto en la sede de subastas judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en Adolfo Alsina Nº 1356/60-5º piso U.F. Nº 23 de esta CABA; matrícula 13-403/23; con una Superficie (según título) de 102,24 m2. Porcentual 3,12%. Nomenclatura Catastral: C. 13; S. 12; m. 37; p. 20a. DESCRIPCION, ESTADO FISICO Y DE OCUPACION: Conforme informe de constatación en autos (fs. 362) al 26-12-05: "… es un ambiente contrafrente de aproximadamente 110 m2 de superficie con 2 columnas -existen 5 aparatos de aire acondicionado empotrados en las paredes-. El estado general es malo por el deterioro en paredes y piso...El inmueble no cuenta con servicio de electricidad." Se encuentra desocupado (fs. 206). CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N. 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conf. acordada 10/99. Todo en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. Constancias de deudas: Aguas Argentinas: $ 32.014,03 (fs. 499) al 11/04/08; AySA: $ 1355,02 al 28/02/08 (fs. 458); G.C.B.A.: ABL $ 6790,89 al 26/02/08 (fs. 468); Expensas: $ 91.118,81 al 31/01/08 (fs. 444). Se exhibe el dia 21/07/08 de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en autos o al martillero en el teléfono 4811-8656.

Buenos Aires, 1 de julio de 2008.
Daniel Rubén Tachilla, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 81.793 v. 15/07/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaria Nº 15, sito en Av. Pte. R.S. Peña Nº 1211 P.B. de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "POTASZ Arnaldo s/QUIEBRA (Pedido por Iglesias Fernando)" Expte. Nº 073789, que el Martillero Ercilia Rodriguez Quiroga, CUIT Nº 27-06078094-9, Rematará el día 23 de Julio de 2008 a las 11,30 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 3766 entre los números 3760 y 3780 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 – Secc. 13 – Manz. 4 –Parcela 7. Matricula: FR-1682. Superficie del Terreno: 178,07 mts2, según Certificado de Dominio fs.333. El Inmueble se encuentra Ocupado por la Sra. Raquel Susana Cusnir de Potasz L.C. Nº 5.938.122. Se trata de un Inmueble en zona residencial (R2all – FOT Básico 2) que consta de Planta Baja (Local), 1º y 2º Piso (Vivienda). Planta Baja: Local comercial 95 mts2 aprox. 2 baños y patio 60 mts2 aprox. En regular estado de conservación. 1º Piso: Posee hall, living en desnivel, comedor, balcón terraza, toilette, cocina amplia, lavadero y dependencias de servicio. 2º Piso: Se accede por escalera, hall, 1 dormitorio en suitte con balcón al frente y 2 dormitorios con 1 baño completo. 1º y 2º Piso 150 mts2 aprox. En buen estado de conservación según constatación fs. 471 e infome fs. 475. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 500.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley art. 580 del CPCC. Se deja aclarado que si por cualquier causa el compador no depositare en autos el saldo de precio, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.27/10/94 Soc. Anon. La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art.288") en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM. 25/08/2003, "Calle Guevara/ fiscal de Cámara s/ Revisión de Plenario Uzal") y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580 párr. 2º y 584 del CPR. Asimismo se deja aclarado que para la transferencia de dominio del Inmueble se podrá optar por la vía pevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil cuyo correlato procedimental regula el art.587 del CPR. DEUDAS: Anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación (art.200 y 223 L.C.). Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del concurso (art.240 L.C.) y a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador (art. 2379 Cód. Civil). EXHIBICION: los días 21 y 22 de Julio 2008 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal y denunciar en caso de corresponder, dentro del 3º día de efectuado el remate, el nombre de su comitente.

Bs. As. 7 de Julio de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.596 v. 18/07/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 09, Secretaría Nº 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Cap. Fed., en autos: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A.C.I.F.EI. C / TORALES HUGO OMAR S / EJECUCION PRENDARIA", expte. Nº 81183, comunica por TRES días que el Martillero Antonio La Rocca Nº 93.345.957, subastará el día 22 de Julio de 2008, a las 8,45 hs, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C.A.B.A., un CAMION USADO propiedad de TORALES HUGO OMAR, D.N.I. Nº: 26.776.080, marca SCANIA, tipo CHASIS C / CABINA, T112 H 4X2S42, motor marca SCANIA 2038353, chasis marca SCANIA Nº 02206550, modelo: 1.988, Dominio: S H K - 8 4 3, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 18 y 21 de Julio de 2008, de 10 a 12 hs., en ruta Panamericana KM 41.300, colectora Este, Benavidez, Pcia. de Bs. As.- Base: $ 25.000.- Comisión : 5%, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate.- El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas.- Las deudas de patentes al 2001 son de $ 2.126,49.- (Fs. 153).- El automotor está registrado ante la Dirección General de rentas de la Ciudad de Buenos Aires y se encuentra pendiente la realización de baja por cambio de radicación.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, deberá ser solventado por el comprador, así como también los gastos de transferencia, traslado y/o cualquier motivo análogo.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario CRONISTA.

Buenos Aires, 2 de julio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 11/07/2008 Nº 81.712 v. 15/07/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Teves, Secretaria Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4to., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "GOLLAN, Sebastián Martín s/ Quiebra" Expte. 090939, que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-04981800-9, domicilio Billinghurst Nº 2.325 piso 3ro., Capital Federal, teléfono 15-6-504-0062), rematará el día miércoles 23 de julio del 2.008 a las 9,30 hs., (puntual) en Tgral. J. D. Perón 1.233, Capital, la marca propiedad de la fallida denominada SGLM'S INTERNATIONAL MODELS, clase 35, acta Nº 2489595, inscripta en el INPI bajo el Nº 2043392, con vencimiento el 21/09/2015. Condiciones de la Subasta: SIN BASE, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. IVA 21%. Alquiler Salón 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 LC y art. 162 del Reglamento del Fuero en la sede del Tribunal, hasta dos días hábiles antes de la subasta con apertura de los mismos el día anterior a la subasta a las 12hs. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 4 de julio del 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.515 v. 15/07/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 -Callao 635 piso 2º- comunica por cinco días en autos "HOGARES CRISTIANOS S.R.L. s/ QUIEBRA (EX INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR BATKIS EDUARDO V.) s/ INC DE SUBASTA (PARAGUAY ESQ. PASAJE AZOPARDO, AVELLANEDA, PCIA DE BS. AS.) expediente Nº 85355 (CUIT 30-69096273-6) que la martillera María Cecilia Saenz (cuit 27-00286676-0) rematará el día 24 de JULIO de 2008 a las 09:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal LA UNIDAD FUNCIONAL 73 sita dentro de un predio con portón de hierro con entrada por la calle PERU Nº 2160 (esquina calle Paraguay s/n, esquina calle Azopardo s/n) de AVELLANEDA, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. DESOCUPADA. Unidad 73 integrada por los Polígonos 00.107 y 01-93 de planta baja y 1er piso. Superficie total de 67 mts2 6 decímetros2. Porcentual 0,016649%. Matrícula 39.502/73 del Ptdo. de Avellaneda. NC II, L-MANZ 102, Parc. 15 C, Subp 73. Se trata de un inmueble tipo PH, en planta baja cocina comedor y patio, pisos de cerámica y en planta alta dos dormitorios y baño con bañadera, faltando algunos artefactos de cocina y baño. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA s/ comisión. SELLADO DE LEY. Y 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 584 del Cod. Proc. -postor remiso-. Se autoriza a realizar ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. La apertura de las mismas tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto, al Secretario o Prosecretario del Tribunal, el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble - la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio- serán a cargo del comprador. EXHIBICION: días 21 y 22 de JULIO de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio del año 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 581.498 v. 18/07/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr FERNANDO IGNACIO SARAVIA, Secretaria Nº 33 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "DISTEFANO, Jorge s/ quiebra s/ incidente (realización de bienes)" expte. 047105 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 22 DE JULIO DE 2008, a las 12.45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Cuenca 3117/19/21 e/ Tinogasta y Pedro Lozano u.f. 3 de la ciudad de Buenos Aires. N.C. Circ.15 Secc. 71 Mz. 5 Parcela 16 Matricula 15-38364/3 Tiene entrada independiente por el Nº 3117. Constituida por un gimnasio que ocupa gran parte del 1º piso al frente y una vivienda desarrollada a continuación compuesta por estar-comedor, 3 dormitorios en entrepisos con divisiones livianas de madera, escritorio, cocina, 2 baños, pequeños guincho y terraza. Sup. propia cub. 311,35 m2; semic. y bcón. 6,70 m2; desc. 108,42 m2. BASE 300.000, Ocupado por el por el Sr. Sergio Adolfo Fredes con D.N.I. 12.033.081 quien manifestó que vive allí con su familia, esposa y 4 hijos. "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Seña 10%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Posturas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta la horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del bole-

to de compraventa. EXHIBICION los días 18 y 21 de julio de 2008 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaria o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires 20 de junio de 2008.

Dr. Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/07/2008 Nº 581.328 v. 16/07/2008

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nª 39 a cargo de la suscripta sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, cuarto piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CAPACCIOLI JORGE JOSE ISAAC C/ LANGDON ADA JOSEFINA CONSTANZA S/ EJECUTIVO" Exp. 047058 que el martillero Juan Pablo Barbotto TE: 4656-6658 rematará el día 18 de julio del 2008, a las 12:15 hs. En la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito calle PRINGLES 180, entre Querandíes y Bartolomé Mitre, Capital Federal.- N.C.: Circ. 7, Secc. 17, Mza. 20, Parcela 05, matrícula F.R. 703034.- superficie según titulo 7,45 Mts. De fte. E. x 19,07 de fondo en el costado N. y 18,82 en el costado S. teniendo en el Cfrente. 7,45 Mts. "Ad Corpus".- Según mandamiento de constatación: se trata de una casa en Lote propio y consta de jardín al frente, garaje para 1 auto, 3 dormitorios, cocina, baño y patio, todo en mal estado de conservación ocupado por la Sra. Ada Josefina Constansa Lamgdon, DNI 4.638.123 en carácter de propietaria.- Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor, BASE: $ 180.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% AC 10/99.- En dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto dio de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de lo aplicación en su caso, de Las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.).- Asimismo se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental, que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Deudas: ABL: $ 7.008,67 al 26/12/2007 (Fs. 172/6): AYSA $ 135,04 al 3/01/20008 (Fs. 167/8) Aguas Argentinas $ 6572,85 al 25/01/2005 (Fs. 78/80), O.S.N. (1468,06 al 10/03/2005. (Fs. 83/86).- Todo más sus actualizaciones, las deudas por impuestos, tasa y contribuciones serán soportados por los compradores. Se exhibe el día 17 de julio del 2008 de 10 a 12 hs.

Bs. As. 8 de julio del 2008.

Dra. Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 84.618 v. 15/07/2008

Nº 26

El Juzg Nac de 1º Inst en lo Com de Cap Fed Nº 26 a cargo de la Dra. MARIA FERNANDA LESCH (Juez Subrrogante) Sría Nº 52. a cargo Dra Olga Beatriz Gomez con asiento en Av Callao 635 piso 1º, comunica por 3 días en los autos "MATERMET S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (MUEBLES MAQUINARIAS Y RODADOS (EXTE 033076) que el Martillero RAUL A. ROSAS, Rematará el 22 de JULIO de 2008 a las 9.30 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal los materiales de hierro que seguidamente se detallan el calidad, cantidad y lotes: LOTE 1: 13.108 Kg de Hierros de distintas medidas para uso en construcción BASE $ 26.216.- LOTE 2: 45.768Kg de Perfiles de hierro de distintas medidas de 1º Calidad BASE $ 114.420.- LOTE 3: 20.672Kg de Recortes de Perfiles de Hierro de 1º Calidad BASE $ 31.008- LOTE 4: 18.846.- Kg de Caños de Hierro Revestidos de distintas medidas BASE $ 37.692.- LOTE 5: 91.835 Kg Caños de Hierro de distintas medidas de 1º Calidad BASE $ 275.505.- LOTE 6: 12.956 Kg de caños galvanizados y epoxi de distintas medidas BASE $ 32.390.- LOTE 7: 12.382Kg de Recortes de Caños de Hierro de 1º calidad en distintas medidas BASE $ 18.573.- LOTE 8: 22.830 Kg de caños de distintas medidas recuperados BASE $ 45.600.- LOTE 9: 32.876 Kg de Caños de hierro de distintas medidas de 2º Calidad BASE: $ 65.752.- LOTE 10: 22.220 Kg de Recortes de Chapas de hierro de distintas medidas BASE: $ 33.330.- LOTE 11: 31.064 Kg de Chapas de hierro de distintas medidas de 1º Calidad BASE $ 62.128.- LOTE 12: Acoples Y Cuplas de hierro de distintas medidas SIN BASE. Las Condiciones de venta son al contado en pesos en efectivo y al mejor postor. Se hace saber que los LOTES 8 Y 9 por su similitud y características saldrán a la venta en forma conjunta y en caso de no existir oferentes, los bienes se ofrecerán en forma singular. SEÑA 30% Comisión 10% y 0,25% en concepto de Arancel de Subasta Judicial. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art 212 de la LCQ. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, se indicará carátula de expediente y contendrá el nombre del oferente –quien podrá actuar por sí o por apoderado- el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. SALDO DE PRECIO: Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO DIA de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art 580 del Cod. Procesal. Visita los días 15 y 16 de Julio de 2008 Próximos en el horario de 15,30 a 16,30 horas en Salvador Soreda 4151 Villa Dominico Pcia de Buenos Aires entre las calles Herera Y Beatley. Fed.

Buenos Aires, 3 de Julio de 2008.

Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 581.490 v. 16/07/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 74
SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo Nº 74, a cargo de la Dra. Diana Regina Cañal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Analia J. Vigano, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 3º, CABA, hace saber por 2 días en autos "RAVETTI, ELDA LIDIA c/ TEJEDURIA FLORES S.A. y OTROS s/DESPIDO", Expte. Nº 19844/03, que la martillera Carmen Bruzza, subastará el día 25 de julio de 2008 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, CABA, el inmueble ubicado en la Avda. Cramer 1724/26, entre La Pampa y Avda. El Cano, Piso 6º, Dpto. "A", CABA. Matrícula 17-14058/66. Sup. Total: 98 m2-50 dm2. Porcentual 2,90%. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 118, Parc. 13F. Se trata de un departamento compuesto de 3 dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño y toilette (ambos completos), lavadero chico sin dependencia de servicio y balcón a la calle. Se encuentra desocupado y a estrenar. Deudas: Aguas Argentinas $ 25,83 al 27-6-2007 (fs. 800); Rentas: ABL $ 3.823,10 al 22-6-2007; AySA no registra deuda al 27-06-07; Expensas $ 8.732.- al 31-05-08; Expensas último mes (Mayo 2008) $ 793.-. Base: $ 200.000.-. Unidad Complementaria Nº 38 (cochera), 1er. Subsuelo; Mat. 17-14058/38; Superf. 12,44 m2. Deudas: Rentas 353,19 (fs. 801); Aguas Argentinas: no tiene deuda al 27-6-2007 (fs. 806); AySA al 27-6-07 $ 20,53 (Fs. 800). Se encuentra desocupada. Base: $ 20.000.-. Seña 30%; Comisión 3%; Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Al contado y mejor postor. Debiendo el comprador en el acto de suscribir el boleto a quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 de. CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estas actuaciones. No se aceptará compra en comisión ni cesión, a fin de evitar el fracaso de la subasta (conf. art. 36 CPCCN). Se hace constar que las deudas que se detallan en el presente edicto así como las posteriores, quedarán a cargo del adquirente. Exhibición 23 y 24 de Julio de 2008, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires 4 de Julio de 2008.

Analía J. Vigano, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 81.800 v. 15/07/2008

El Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo Nº 74, a cargo de la Dra. Diana Regina Cañal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Analia J. Vigano, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 3º, CABA, hace saber por 2 días en autos "RAVETTI, ELDA LIDIA c/TEJEDURIA FLORES S.A. y OTROS s/ DESPIDO", Expte. Nº 19844/03, que la martillera Carmen Bruzza, subastará el día 25 de julio de 2008 a las 9,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, CABA, el inmueble ubicado en Ciudad de La Paz 965, esqu. Aguilar 2490, Unidad 5, Piso 3º, Dpto. "B", de CABA. Sup. total 100 m2-52 dm2, Porcentual 4,90 centésimos Matrícula 17-14604/6; Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 151, Parc. 14. Se trata de un departamento de 2 dormitorios, living comedor, 2 baños, cochera. También tiene baulera. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argentinas $ 58,37 al 20-6-2007 (fs. 794); Rentas $ 8.405,60 al 23-06-07 (fs. 792); Expensas $ 7.477.-; último mes de Expensas (30-06-08) $ 962.-. Base: $ 213.333.-. 003 Unidad Complementaria Baulera VIII, 2º Subsuelo; Sup. Total 5 m2-43 dm2. Porcentual 0,20 centésimos. 004 Unidad Complementaria Cochera XVIII 0,52 centésimos (fs. 685). Base $ 20.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Al contado y mejor postor. Debiendo el comprador en el acto de suscribir el boleto a quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 de. CPCC. El comprador deberá, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estas actuaciones. No se aceptará compra en comisión ni cesión, a fin de evitar el fracaso de la subasta (conf. art. 36 CPCCN). Se hace constar que las deudas que se detallan en el presente edicto así como las posteriores, quedarán a cargo del adquirente. Exhibición: 23 y 24 de Julio de 2008, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires 4 de Julio de 2008.

Analia J. Vigano, secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 81.801 v. 15/07/2008

JUZGADO FEDERAL
MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 1 de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el Martillero Abel Cagnone (02324-421008), rematará el 25 de julio de 2008, a las 11 hs. en Sala Remates del Colegio de Martilleros, Av. 29 Nº 785 Mercedes (B), en block, inmuebles parte lote 10, designados como lotes 5 y 6 manzana A. de LUJAN, Ctel. 2do., frente a calle 1 e/ 5 y s/n y frente a calle 1 esq. 5. SUPERFS. 676,86 m2. y 657,42 m2. respect. NC.: Circ. II- Secc. D- Manza. 16- Parcelas 5 y 6. Matrículas 24351 y 24352. Con edificación de galpón de aprox. 600 m2. cubiertos. VENTA AL CONTADO. BASE $ 219.058,06. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Según diligencia de fs. 227/229 ocupados por su propietario Osvaldo Saverio Troiano. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría Nº 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 221/222. No se admite la compra en comisión. Deuda Rentas: al 31-1-08 – Pda. 30160 $ 3.289,50. Pda. 1218 $ 1.800. Municipales al 6-3-08 - Parc. 5 $ 12.905,25. Parc. 6 $ 18.008,16. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 22 y 23 de julio, de 10 a 12 hs. Venta en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TROIANO OSVALDO SAVERIO Y MARIA CANDIDA PEREZ S/ EJECUCION HIPOTECARIA, exp. 49.025.

Mercedes, dos de julio de 2008.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 14/07/2008 Nº 81.786 v. 15/07/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9
SAN MARTIN

El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Depto. Judicial de San Martín, comunica por 2 días en el Oficio Ley 22172 caratulado: "ABN AMRO BANK N.V. c/ARISTEGUI, Fabián Dario y otros s/Oficio Ley 22172" (Expte. E-6957), recibido del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, librado en los autos "ABN AMRO BANK N.V. c/ARISTEGUI, Fabián Dario y otros s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. 16770/99, que el martillero Alberto Juan Radatti (CUIT 20- 04370575-0)), rematará el día 18 de julio de 2.008 a las 11 horas en la Sala "C" de Juicios Orales, sito en Edificio de Tribunales, Av. 101 Nº 1753, piso 10º de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 103, Departamento letra "B", ubicado en el piso 4º del edificio sito en la calle 227 - Liniers Nº 3116/3120/3186 esquina calle 222 - San Ignacio Nº 401/449, de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero. Designación catastral: Circ. VI, Sección C, Manz. 16, Parc. 17 y 18 las cuales se unificaron y forman la Parc. 17a, Subparc. 103, Polígono 04-01, Partida Inmob. Individual 128.979, Dominio inscripto en Matrícula 35405/103. Se trata de depto. con 60,32 m2. de superficie, correspondiendole un coeficiente de 0,00795 con relación al total del conjunto. Ocupado por Estela López con un hijo menor de edad, en carácter de inquilina de Aristegui, según constatación obrante a fs. 157.- Deudas: AYSA $ 22.699,39 al 30-8-07 según facturación global (fs. 131); Rentas $ 1984,70 al 30-9-07 (fs. 139); Imp. Municipal $ 1857,82 al 19-10-07 (fs. 150/153); Expensas $ 30.787,25 al 30-4-08, siendo de $ 140 las expensas mensuales.- Exhibición días 16 y 17 de Julio /08, de 15 a 16 hs. bajo la exclusiva responsabilidad de la parte demandada.- Remate al contado y mejor postor.- Base $ 25.000.- Seña 20%; Comisión 3%; Sellado fiscal 1%.- No se admite la compra en comisión. Para ingresar a la Sala y participar del acto de remate los interesados deberán exhibir constancia de CUIT o CUIL y la suma de $ 6.000.- o su equivalente en Dólares al tipo de cambio comprador del mercado libre del día anterior, o cheque certificado.- No se podrá pujar por montos inferiores a $ 1.000.- Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la posesióbn. Conforme plenario de la C.N. Civ. en autos "Serv. Efic. c/Yabra", del 18-02-99: no corresponde que el comprador se haga cargo de los impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanzare para afrontarlos, a excepción de la deuda por expensas. NOTA. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.

Gral. San Martín, 10 de julio de 2008.

La Secretaria.

e. 14/07/2008 Nº 84.644 v. 15/07/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DIGNIDAD POPULAR

Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Partido Dignidad Popular s/Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº: 165, Año: 2.008", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 28 de Mayo de 2.008. Téngase por iniciado el tramite de reconocimiento del partido en formación, en este Distrito Electoral. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación mediante cédula, y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. De las adhesiones presentadas, informe la Actuaria". Fdo. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal Subrogante.

Santiago del Estero, 3 de julio de 2008.

MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 14/07/2008 Nº 581.544 v. 16/07/2008

PARTIDO "PARTIDO DE LA CONCERTACION".

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada " Partido de la Concertación", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 5 de mayo de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 48, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 2 días del mes de julio de 2008.

Dr. DANIEL DARÍO ARMELLINI - Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/07/2008 Nº 581.368 v. 15/07/2008